EDICION DE 18 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1260
ADMINISTRACION — TELEFONOS: Inglés 3114, Nacional 77 — CASILLA 81-D
REDACCION Inglés 3113

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por un año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 13 de Agosto de 1919 — Núm. 942

AVENTURAS DE UNA NIÑA DE 14 ANOS DE EDAD

Cómo Florencia Pope se escapó de su hogar y con traje largo, de rica tela y elegante corte, una "sortija de compromiso", 400 pesos y bien disfrazada logró burlar la persecución de la policía

No poca sorpresa fué para el jefe de policía de la ciudad de San Luis recibir un mensaje del Ejecutivo de la República y mucha mayor aún en la lectura de su contenido:

"Casa Blanca.— Oficinas del Presidente de los E. U.—Washington, Abril 18.—Al señor jefe de Policía de St. Louis.

Estimaré como un señalado servicio personal, haga usted todos los esfuerzos posibles para descubrir el paradero de Florencia Pope, niña de 14 años de edad, cuyo padrastro Donald Briand, un actor, es un viejo amigo a quien de veras quiero.

De usted atento y S. S.—Joseph F. Tumulty, secretario del Presidente".

Florencia Pope, de catorce años de edad, hijastra de Donald Briand, un actor, escapada de su casa y probablemente en San Luis, oh, cosa bien fácil será de dar con ella—supuso el astuto jefe de policía. Contestó a la Casa Blanca que "la muchacha sería encontrada inmediatamente" y se consagró, sin pérdida de tiempo, a las investigaciones preliminares.

Las instrucciones de costumbre fueron circuladas a la policía y se telegrafió a New York solicitando detalles que pudiesen facilitar la labor emprendida. Las primeras señas no se hicieron esperar: la muchacha vestía con extremada sencillez, túnico bien corto, propio de su edad y usaba un modestísimo sombrero.

La policía de San Luis registró hoteles, casas de huéspedes, posadas, agencias teatrales, todo y por todas partes, sin resultado satisfactorio, no se encontraba muchacha alguna que respondiese a los detalles suministrados.

De nuevo el jefe de la Policía de San Luis preguntó a New York si se tenía la seguridad de que Florencia Pope se encontraba en San Luis. De encontrarse en Saint Louis era imposible que escapase a la persecución de quienes tenían especial empeño en servir al Secretario de la Presidencia.

Pero Florencia Pope no era la cándida niña que ellos llegaron a sospechar. Florencia poseía inteligencia y astucia superior a sus cortos años.

La vida en su hogar de Great Neck resultaba monótona por demás. La diaria rutina de la escuela iba siendo una cosa insoportable. ¿Por qué no escapar de la rutina y buscar empleo en un taller cinematográfico? Y Florencia se dispuso a hacerlo.

Desde luego, Florencia necesitaba algún dinero. Fácil le era conseguirlo. Florencia tiene dos padres: uno de ellos, Charles Pope, divorciado de su madre, contribuye puntualmente a cubrir las atenciones que su hija demanda. Florencia hizo lo posible y logró apoderarse de uno de los checks de $ 300 remitidos por el autor de sus días.

Pero podrían hacerle falta algunos pesos más y entonces Florencia hizo una patética apelación al esposo de su madre, Mr. Donald Brian, el conocido actor. Pintóle con colores exagerados su historia de soledad y de tristezas, nunca bien comprendida, carente siempre de todos aquellos atractivos tan apetecibles para las muchachas. Y logró al decir de un amigo de la familia, conmover de veras el corazón del artista. El bondadoso Brian llevó las manos al bolsillo y extrajo del mismo una de las palancas más útiles de las inventadas por los hombres, un interesante billete de cien pesos, levantó la cabecita de Florencia que lloraba sobre sus hombros, secó sus ojos y le colocó camino de las aventuras.

Ya con 400 pesos Florencia se encontraba en excelentes condiciones. Y sin decir una sola palabra se lanzó al ancho mundo, acompañada sólo de su dinero, embriagada con sus proyectos y dispuesta a realizarlos. Esto ocurría en 1.o de Abril.

Al llegar la noche y advertirse en Great Neck la ausencia de Florencia, se produjo la consiguiente alarma.

—"Si ninguna desgracia la ha ocurrido—exclamó la señora de Brian—pronto ha de volver, careciendo como carece de recursos".

Brian pensó en sus cien pesos, en el daño hecho y puso en juego sus influencias todas: policías, políticos, agentes de negocios, empresarios.

Y, en el intertanto, Florencia se hallaba disfrutando de su primer día de vida "soberana e independiente".

El toque de alarma habría de darse apenas de su desaparición se diesen cuenta. Florencia lo supuso. Y supuso además que los sabuesos de la policía se emplearían en seguir sus huellas.

¿Cómo la buscarían? Seguramente como una chiquilla de túnico bien corto. Pues bien, antes que nada preciso resultaba alargar el vestido. El pelo suelto. Era indispensable recogerse el cabello. Cuando media hora más tarde la señorita Florencia abandonaba un taller de confecciones de trajes de mujeres, estaba satisfecha de sí misma, de su completa transformación. Llevaba un vestido elegantísimo de crepé de china, cuya saya de corte irreprochable caía artísticamente sobre los tobillos, una chaquetica vaporosa encantadora y un sombrero ajustado a la última moda, superior al que ella tanto había admirado en la heroina de una de sus cintas favoritas: "Alma sufrida". Zapatos, medias, todo haciendo "juego", con una ligera merma en los cuatrocientos pesos de sus papás.

Después intervino la astucia. La astucia femenina penetró con Florencia en una joyería para adquirir "una sortija de compromiso". ¿Para qué? Ya lo sabremos.

La nueva señorita Florencia, elegantísima, cubierto su rostro por un velo, llevando coquetona bolsa, nepetró en un tren en la Gran Estación Central. ¿A dónde se dirigía? Positivamente, lo ignoraba. A cualquier parte, camino de aventuras.

¿Hemos olvidado consignar que Florencia es muy bonita? Pues conste que lo es. Algunas miradas reveladoras de la admiración se dirigieron hacia ella en el carro Pullman en que al Oeste se dirigía. No le prestó atención. No es costumbre hacerlo en las heroinas que procuraba imitar. Ella no había decidido aún, es lo cierto, qué clase de heroina iba ella a ser. Fué al llegar a Siracuse donde se vió obligada a adoptar una resolución.

Al llegar allí dos hombres atravesaron el carro cautelosamente. Florencia se dió inmediata cuenta de quiénes eran aquellos misteriosos individuos.

"Buscadores" al servicio de la ley, enviados en su persecución por personas que no le conocían, esbirros con la pretensión de encadenar su alma de nuevo al solitario, aburridísimo lugar, cuando se encontraba en la antesala de la redención. ¡Cruel! Excesivamente cruel. No era posible que sucediese.

Y se acercaron a ella. Y se fijaron en su semblante triste, pero encantador. Ella les echó una mirada con discreción, no había lágrimas capaces de mover a compasión a aquellos individuos de granito.

Un momento de burla. Una pose de cinta cinematográfica. Una señora casada en viaje misterioso...

—Perdone usted si la molestamos... ¿Es usted acaso la señorita Florencia Pope?—preguntó el más pulido de los dos.

Ella levantó una de sus manos blancas y delicadas apoyando su mejilla en ella. La sortija de compromiso brilló en el tercero de los dedos. Se sonrió con gran naturalidad, con exquisita gracia.

—Oh, ¡qué gracioso! ¿Suponéis acaso que soy alguna chiquilla? Estáis muy equivocados caballeros. Soy una señora que va a unirse a su marido en Chicago. Seguramente no os habéis fijado en mi sortija de compromiso.

Así se expresó la chiquilla aquella, dejando perplejos a los expertos, que le dieron toda clase de satisfacciones y quitándose el sombrero reverentemente, con una genuflexión, abandonaron el carro.

Cuando se hubieron retirado, Florencia quedó largo tiempo pensativa, abrumada por las miradas de sus compañeros de viaje. ¿Qué hacerse en lo sucesivo?

Aunque decididamente debía ir a Chicago, se detuvo en San Luis.

Y de aquí a lo que pudiésemos muy bien llamar el episodio del "Poder del Amor Maternal" hay confusión de detalles. De esa confusión surge un hecho indiscutible.

A donde quiera que Florencia iba llamaba la atención.

Suponeos una mujer elegante, triste y bella, papel que Florencia se empeñó en representar, entrando en un café de moda con el aire de una dama abrumada por el dolor, con toda la tristeza y toda la belleza de la heroina en el tercer episodio de "Amarguras del amor". Imagináosla flotando sutil y encantadora entre mesas cubiertas de exquisitos manjares, ordenando pastas francesas hasta el valor de cinco pesos y procurando disponer de ellas rápidamente.

—¿Quién—podía ella haberles oído interrogarse a sí mismos—quién es esa triste y bella mujer, que se consume por secretos dolores y que a la vez demuestra tan buen apetito y gusto para saborear las exquisiteces francesas? ¿Será una aventurera?

Allá van los muchachos mensajeros a llevarle orquídeas, mientras ella se halla sentada, pensativa, en los corredores del hotel, entregada a serias preocupaciones.

Indudablemente que, las más de las veces, su nueva vida le ofrecía extrañas y agradables sensaciones...

Pero los $ 400, como la juventud, como todo, tienen su término. Orquídeas, dulces, confites y perfumes le asestaron el golpe mortal. Y cuando esto acababa de suceder Florencia, realmente triste, sentada en el corredor del hotel Jefferson, de San Luis, se entregaba a tristes meditaciones, frente a frente al incierto destino.

En estos críticos momentos penetra en el lugar la "leader" de la buena sociedad de San Luis. Se mostró con ella cariñosísima y atenta. Contempló largo rato aquella figurita simpatiquísima, dominada por inexplicable melancolía. Se dirigió a ella y la interrogó. Florencia vertió copiosas lágrimas y... le hizo un cuento.

Era la viuda de un valiente oficial que pereció en una de las famosas batallas libradas en tierra de Francia. Había quedado sin recursos y buscaba empleo en una fábrica de cintas cinematográficas. Lo poco que había reunido para buscar trabajo estaba agotado ya... ¿Qué hacerse en tales circunstancias? No había para ella un lugarcito en todo el vasto mundo. ¡Oh, si pudiese volver a unirse en un mundo mejor a su idolatrado Enrique!

Y volvió a entregarse a los sollozos. La leader social se conmovió como en su oportunidad se había conmovido su padrastro Brian.

Acogió a Florencia bajo su protección y Florencia se inscribió en el registro del Jefferson como la señora Elena Guilliar.

Y la justicia continuaba activa.

Conforme transcurrían los días sin que nada se supiese de Florencia en Great Neck aumentaba el dolor y la inquietud. Florencia por su carácter alegre, y por su bondad era querida de todos. De aquí el urgente mensaje del Secretario del Presidente de los Estados Unidos al Jefe de Policía de Saint Louis.

La policía de todas las ciudades de la Unión Americana tenía un memorandum con la detallada descripción de Florence Pope. La persecución arreció y la red fué estrechando más y más a la triste y bellísima heroina... en forma tal que de haberlo ella sospechado le hubiese producido legítima alegría.

Al fin, el inspector Turot, del departamento de policía de New York, tuvo noticias agradables desde Saint Louis y telegrafió inmediatamente instrucciones a la ciudad indicada... No cabía dudas. La señora Pope tomó el primer tren. La policía de San Luis se adelantó; pero Florencia desempeñó su papel a merveille. Palabras y gestos desarmaron a sus perseguidores; más, cuando divisó a la señora Pope presa de mortal angustia, buscándola ansiosa, —¡Madre!...—gritó— y cesó la comedia al reclinar la cabeza sobre sus hombros y dar rienda suelta a sus copiosas lágrimas.

Pero... ¿es posible que esta sea la niña de 14 años que se estaba persiguiendo? La que a la vista de la señora Pope se presentaba alta y delgada representaba unos 19 años de edad. La edad que Florencia había dado a la policía. Tenía ojos azules pálidos, negro cabello, blanco y nacarino cutis... perfectamente; pero, ¿y la saya corta y el pelo suelto y el aire escolar que le caracterizaba?

¡Qué transformación más radical la realizada en su indumentaria y en sus maneras...!

... ...

La comedia terminó bien oportunamente...

De los 400 pesos, ya sólo quedaban 87 centavos en el portamonedas de Florencia.

El regocijo en Great Neck no tuvo límites.

En el viejo actor hubo mezcla de contento y de admiración...

—Si a tan corta edad ya resultas una actriz de "tanto vuelo", debo retirarme avergonzado de la escena...



¡OH, QUE GRACIOSO! ¿SUPONEIS ACASO QUE SOY ALGUNA CHIQUILLA? ESTAIS EQUIVOCADOS, CABALLEROS, SOY UNA SEÑORA CASADA, QUE VA A UNIRSE A SU MARIDO EN CHICAGO. SEGURAMENTE NO OS HABEIS FIJADO EN MI "SORTIJA DE COMPROMISO".

Y LOS DOS POLICIAS, BURLADOS POR LA NIÑA DE 14 AÑOS, ABANDONARON EL CARRO DESPUES DE DARLE COMPLETA SATISFACCION.

Los derechos del niño

Los derechos del niño han sido proclamados en el primer Congreso de Higiene Escolar celebrado en España.

Habitantes como son de un planeta regido por el Sol, rodeado de atmósfera y cubierto de agua en dos terceras partes, corresponde por modo legislable a todos los niños:

1. El "derecho a la luz del sol".
2. El "derecho al aire abundante".
3. El "derecho al agua y a la limpieza", que con ella se obtiene.

Ni el estado ni quien quiera que sea, tiene derecho para recluir al niño en locales cerrados a la luz y privados de agua y de limpieza, aún cuando tales mazmorras se engalanen con el nombre abusivo de "escuelas".

Por su condición de ser en períodos de desarrollo, el niño necesita alimento suficiente, ejercicio saludable, alegría que dilate su organismo, amor que fomente su vida moral, verdad que nutra su vida intelectual. Por eso tiene inalienablemente:

4. Derecho al sustento.
5. Derecho al ejercicio corporal.
6. Derecho a la alegría.
7. Derecho al amor.
8. Derecho a la verdad.

Por eso es deber primordial de la familia y, subsidiariamente, del Estado, procurar la suficiente alimentación, la saludable recreación y alegría de los niños, a los cuales se debe la verdad y el amor. Es crimen de lesa niñez crear al niño rodeado de tristeza. Enseñarle la mentira, con cualquier traje que se disfrace, es crimen de lesa humanidad.

POBRE SIRVIENTE



—OIGA, JOVEN, ¿QUIERE DECIR AL SEÑOR PEREZ QUE EL PROFESOR RUSO KRYZSOPOPFFSKI PRSTLEMOVITCH DESEA VERLO?

—TRATARE DE DECIR TODO ESO, SEÑOR, PERO NO LO ASEGURO.

PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

El Gobierno se preocupa con todo interés en proporcionarle trabajo a los obreros cesantes

La construcción del camino de Coloso al interior

La falta de medios para combatir las epidemias reinantes

CON EL MINISTRO SEÑOR SERRANO ARRIETA

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar algunos minutos con el Ministro del Interior, señor don Luis Serrano Arrieta, sobre diversos problemas de actualidad.

Iniciamos la conversación sobre el problema obrero, especialmente en lo que se refiere a la falta de trabajo.

—El Gobierno, nos dice el señor Ministro, ha afrontado con toda decisión este asunto, y, al efecto, como ustedes saben, ha elaborado un plan general de obras públicas a fin de proporcionar trabajo a los obreros cesantes.

Por lo que respecta a los obreros del norte, prosigue el señor Serrano, se procura proporcionarles trabajo a todos, o por lo menos a la mayoría. Desde luego, puedo adelantarles que se ha iniciado la construcción del camino de Coloso al Interior, donde se ocupan centenares de operarios, los cuales ejecutan las obras a trato, es decir, se les pagará, según lo que hagan.

Además, el Departamento a mi cargo, ha solicitado del Intendente de Antofagasta que remita una nómina de los obreros que se encuentran sin trabajo, para saber su número y poder ayudarles en lo que sea posible, y que obtengan, mediante las ocupaciones que el Gobierno les proporcione en las obras a ejecutarse, lo necesario para el mantenimiento de ellos y de sus familias.

Debo agregar, dice el señor Serrano, que los gastos de alimentación de los trabajadores cesantes, han aumentado considerablemente, y el Gobierno procura atender estas necesidades con todo celo, a pesar de la falta de fondos que para ello existe.

Finalmente, nos expresa que, con el plan de obras elaborado por el Gobierno, se podrá subsanar dentro de poco el problema del trabajo, ocupando a los millares de obreros que han perdido sus ocupaciones con motivo de la paralización de las salitreras y otras faenas.

En seguida hablamos con el señor Serrano Arrieta, sobre los estragos que en el país están haciendo las epidemias reinantes, a saber: tifo exantemático y grippe.

Sobre este particular, nos advierte que en realidad, estas epidemias están haciendo un mal enorme al país. Los estragos que ocasionan, son por todos conceptos incalculables.

—La Dirección de Sanidad hace todo lo que puede dentro de los medios con que cuenta para desempeñar su humanitario cometido.

Como ustedes saben, envía diariamente brigadas sanitarias a diversos puntos del país. Donde se sabe que existe epidemia, allá se manda un médico jefe con sus respectivos ayudantes.

Pero comprenderán, prosigue, que las enfermedades infecciosas o epidémicas, no se combaten sólo con buenos propósitos para ello es necesario contar con los fondos indispensables.

En la actualidad no hay fondos, y por lo tanto el Gobierno se preocupa con tesón de la materia a fin de evitar que estos flagelos continúen haciendo estragos en la población.

De todas maneras, y a pesar de los escasos medios con que se cuenta, las epidemias han disminuído considerablemente, y en realidad, no han causado los estragos de otra época.

El Departamento a mi cargo, nos dice finalmente, se ocupará de preferencia de todos estos asuntos, y procurará solucionar el problega a la brevedad posible.

LA ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

EN LOS ESTADOS UNIDOS

CONFERENCIA DE LA SEÑORA AMANDA LABARCA HUBERTSON, SE EFECTUA AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Ayer en la tarde se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la conferencia de la distinguida educadora Sra. Amanda Labarca Hubertson.

Un númeroso público se reunió en dicho local para escuchar la interesante disertación que sobre la instrucción pública en los Estados Unidos dictaba la señora Labarca.

De palabra fácil y amena, naturalidad en la expresión y vasto conocimiento de la materia, la distinguida conferencista interesó al público desde sus primeras frases.

Se refirió en primer término a la descentralización que es característica en la organización de la instrucción pública norteamericana. Existen en los Estados Unidos diferentes sistemas administrativos y pedagógicos locales, muchas veces completamente independientes entre sí.

Estos sistemas locales tuvieron por base a los distritos donde los vecinos organizados en asamblea dirigían la instrucción primaria y costeaban sus gastos con una fuerte contribución sobre las propiedades que poseían.

La señora Labarca analizó ampliamente este sistema educacional que aún existe en algunos Estados federales, señalando sus ventajas y sus defectos.

Este antiguo sistema de los distritos es el que ha hecho más democrática la enseñanza en los Estados Unidos y ha contribuído ha formar una instrucción pública apoyada perfectamente por los particulares.

La conferencista analizó en seguida los sistemas comunales y departamentales que son ampliaciones del de distrito.

Sin embargo este esfuerzo de los particulares para fomentar la instrucción pública es apoyada por los gobiernos de los diferentes Estados federales quienes se encargan especialmetne de establecer escuelas normales superiores y universitarias.

El Gobierno central tampoco es indiferente al fomento de la instrucción pública y se ha preocupado de dictar leyes al respecto, dejando sin embargo, cierta autonomía a los Estados federales que siempre se han mostrado reacios a reformar por cuenta del Gobierno central su organización interna en la instrucción.

Por último, la conferencista pasó a ocuparse de la organización pedagógica de los Estados Unidos haciendo interesantes observaciones sobre las escuelas primaria, secundaria y superior y explicando las distintas evoluciones de su organización a través de los tiempos.

Al terminar la conferencia, la señora Pinto de Labarca fué calurosamente ovacionada por la concurrencia, recibiendo además las felicitaciones de numerosos educadores.

La próxima conferencia se efectuará el Martes 19, a las 6 P. M., en el mismo local, y versará sobre la enseñanza secundaria en los Estados Unidos.

Una gran cantante nacional

Con el concierto verificado el Lunes último en el Teatro Unión Central, ha quedado una vez más consagrada la fama de la distinguida artista señora Sofía del Campo de Aldunate.

Las ovaciones que recibiera la

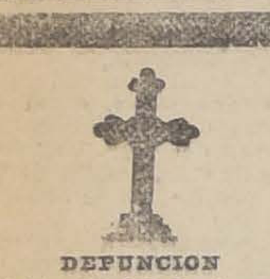


señora Aldunate, de un público tan selecto como numeroso, ponen de manifiesto el aprecio que ha sabido conquistar, y el entusiasmo con que se reciben sus admirables audiciones de arte.

Como se sabe, hace algún tiempo emprendió viaje a los Estados Unidos con el fin de actuar en los escenarios de esa gran República. Creemos que habría conquistado un éxito tan rápido y seguro como el que hace poco ha conseguido el gran barítono chileno Renato Zanelli.

Por desgracia una enfermedad en mitad del viaje la obligó a regresar al país, y ahora debidamente repuesta y antes de dirigirse nuevamente al país donde le esperan tantos éxitos, ha querido despedirse del público de Santiago.

A este su primer concierto seguirá un segundo y último concierto que se verificará el Martes próximo en el Teatro Unión Central, y estamos cierto que todos los que han sabido aplaudir a la inteligente intérprete de "Rigoletto" y "Lucía", y que con tanto cariño la aplaudieran el último Lunes, habrán de estimularla una vez más a la realización de sus grandes ideales.



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre

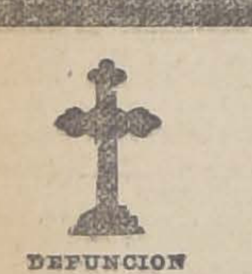
OSCAR TOGNARELLI

rogamos a nuestros amigos y a los que fueron de él, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio de Disidentes, hoy, a las 4 de la tarde.

El cortejo saldrá de su casa habitación, Martínez de Rozas 2672.

SUS HIJOS.

6048-H-13.



DEFUNCION

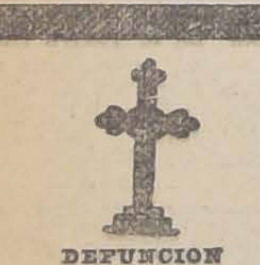
Ha fallecido la señora doña

ELENA GARRIGO DE BUNSTER

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy Miércoles desde la capilla del Hospital del Salvador, donde se le oficiarán unas honras a las 9.30 A. M.

LA FAMILIA.

6054-H-13.



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre señor don

EMILIO PARETO

sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Miércoles, a las 4 P. M.

El cortejo saldrá de su casa habitación, 5 de Abril N.o 3508, esquina de Dolores.

LA FAMILIA.

6053-H-13.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijito

JUVENAL BORDALÍ PONCE

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy Miércoles 13, a las 4 P. M.

El cortejo partirá desde su casa-habitación, Bellavista N.o 963.

ENRIQUE BORDALI Y SEÑORA

6055-H-13.

AVISOS DE REMATES

REMATE

Ante el compromisario don Ricardo Reyes Solar, que conoce de la partición de los bienes quedados al fallecimiento de don Vicente Reyes y de doña Luisa Solar de Reyes y en su estudio Claras 440, se rematará

EL 20 DE AGOSTO PROXIMO A LAS 4 P. M.

la casa que la sucesión posee en la calle

DE HUERFANOS

de esta ciudad, esquina de la de Riquelme, signada con los números 1709 y 1711.

El mínimum para las posturas será el de

250,000 mil pesos

El precio se pagará la mitad al contado y la otra mitad a un año plazo, con el interés correspondiente al 8 por ciento al año.

La propiedad no tiene gravámenes. Mide 1,717 metros cuadrados y ha sido tasada en $ 286,200. Tiene grandes patios, uno de ellos con jardín. Edificios a ambos lados y altos al frente.

Bases y antecedentes, en el estudio del compromisario y en la oficina del actuario, don Abraham del Río.

La casa puede verse a cualquiera hora del día.

x-5703-19-h.

Remate del Menaje de Casa

DE LA SUCESION DE DON AURELIO SOTO R., Y VARIOS CONSIGNATARIOS, 1 COUPE AMERICANO IMPORTADO PARA 4 PERSONAS, 1 PARADA DE ARNESES Y 1 PAREJA DE CABALLOS ALAZANES FINA SANGRE

1290 COMPANIA 1290

El Jueves 14 del presente a la 1½ P. M.

—HAY:—

SALONES.—Piano vertical marca Everhard, rico amoblado de felpa bordada, otro Luis XV tallado con forro seda, rosa, compuestos de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, cortinajes felpa y punto, jarrones de porcelana, columnas talladas, cuadros al óleo, costurero con incrustaciones de bronce, jardineras de plaqué, lámpara eléctrica de Cristot, alfombra de 1 pieza, etc.

ESCRITORIO.—Rico amoblado Chesterfield compuesto de 1 sofá y 2 sillones, tapiz cuero, otro estilo Pullman, escritorio americano de cortina, estantes giratorios, estantes para libros, pedestales, columnas, cuadros al óleo y acuarelas, grabados, lámpara de bronce 4 luces, alfombra de 1 pieza tripe cortado, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado de comedor estilo americano compuesto de 1 aparador y 2 trinches con mármoles, vitraux y bronce, mesa correderas, 4 tableros, 12 sillas estilo inglés con asiento y respaldo de cuero, 1 vitrina, servicio de porcelana, cuchillerías, cristalerías, servicio de plaqué para té, manteles de hilo, carpeta de paño bordada, reloj de pared, cuadros al óleo, frutas, pedestales, jardineras porcelana, lámparas de bronce 3 luces, alfombra de 1 pieza, tripe cortado, etc. ,etc.

DORMITORIOS.— Cuatro amoblados de dormitorios estilo inglés de 3 y 2 cuerpos compuestos de roperos, cómodas, chifonier, peinadores, veladores con mármoles y espejos biselados, dos amoblados curvos de asientos, forro de seda, catres de bronce y fierro con bronces, colchones, sobrecamas de piel, cortinajes, cuadros religiosos, lámparas de centro y de velador, alfombra de 1 pieza, etc., etc.

HALL Y VARIOS.—Paragüero estilo inglés con espejo biselado, jardineras madera con bronce, estantes de arrimo, silla de doblar para jardín, tina de baño fierro enlozado, cocina a gas y económica, calentador a gas para baño, estufas a parafina y a gas, gran gobelino, varillas de bronce para escala, plantas en tina y en macetero, pedestales, 3 escritorios y bancas para Kindergarten, sillas roble americanas, cojines de seda.

1 COUPE AMERICANO IMPORTADO PARA 4 PERSONAS, 1 PARADA DE ARNESES Y UNA PAREJA DE CABALLOS ALAZANES FINA SANGRE.

A la vista desde hoy, de 2 a 6 P. M.

VIAL y Cía.

Remate de Menajes de Casas

y UN AUTOMOVIL OVERLAND

EN 131 - BANDERA - 131

EL JUEVES 14, A LA 1.30 P. M.

POR ORDEN DEL 2.o JUZGADO CIVIL, VARIAS SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS

—HAY:—

SALONES.—Amoblados de salón de varios estilos, uno Luis XV de nogal tallado importado con cuatro cortinajes iguales, alfombra de una pieza de tripe cortado, mesas de centro, espejos dorados, gran columna dorada, lámpara de bronce con pedestal, jarrones, cuadros al óleo, ec.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortina y ministro, mesas escritorios para señora, amoblados de cuero y pergamoid compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas, máquinas de escribir Underwood, Royal y Densmore, sillones sueltos de caoba, jacarandá y nogal tallados, un lote de libros y tratados de medicina de varios autores franceses y españoles, gran mesa roble americano, amoblado Chesterfield, etc., etc.

COMEDORES.— Seis juegos de comedor de varios estilos, uno holandés compuesto de aparador y dos trinches con mármoles y espejos, mesas de correderas, vitrinas, sillas de comedor tapizadas y enjuncadas, servicios de loza y cristalería, piezas de centro de plaqué, alcuzas, jarros de cristal, etc., etc.

DORMITORIOS.—Cinco juegos de dormitorios de diversos estilos, inglés y americano, compuesto de ropero, peinadores, cómodas y dos veladores con mármoles y espejos, marquesas, catres de bronce, sommiers, colchones, máquinas de coser, cómodas y veladores sueltos, divanes, cuadros religiosos, etc., etc.

VARIOS.—Ocho medidores de gas, un gran calentador Vesubio, marcos dorados, petacas antiguas, un botellero de fierro, estantes para música, paragüeros, jardineras, mesones, gran estantería apropiada para almacén, estufas a gas y parafina, un lote de papel higiénico, y diversos otros artículos a la vista desde el Miércoles, a las 2 P. M.

AUTOMOVIL.—Un automóvil Overland de 75 HP., de 5 asientos, carrocería turismo, en perfecto estado.

LUIS TAGLE VELASCO

MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

De la señora Margarita R. S. v. de Curphey

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

Trasladado de su quinta en Av. Macul a

330 -- TEATINOS -- 330

HOY Miércoles, DE 10 A 12 Y DE 1½ ADELANTE

—HAY:—

SALON.—**Piano vertical Jhon Broadwood, Londres**; amoblado estilo inglés, con bronces, forro felpa labrada; 2 boules nogal, escritorito y estantito nogal inglés; rica mesa de juego forma sobre; diversos bibelots y jarrones de porcelana china fina, 2 lámparas de pantalla, cortinajes, cuadros, alfombra de una pieza y lámpara de cristal, etc.

ESCRITORIO.—**Rico escritorio de cortina americano**, 4 estantes seccionales, de roble, sofá y 2 sillones de cuero Chesterfield, archivador de roble, mesa de centro Misión. **Valiosa colección de obras ilustradas, Enciclopedias y libros de historia en inglés**, cuadros al óleo, grabados finos, 2 escopetas Williams, carabina Winchester, revólvers, pistola, brújula, tiros escopeta y balas, alfombra granate, lámparas eléctricas de plaffond, etc.

COMEDOR.—**Aparador y trinche de nogal, importado de Maple**; mesa de correderas, 12 ricas sillas de cuero y roble, sillón, servicios de loza y de cristales, jardineras, alcuza, canastillo, quesera de plaqué, fuente con tapa, budineras, ensaladera; saleros y floreros de plata inglesa, carpeta de felpa verde, 7 botellas Wisky Gongo, reloj de pared, cuadros finos, cortinas, alfombra de una pieza, lámpara pantalla, etc.

HALL.—**Autopiano Smith & Barnes, con 30 piezas; rica victrola Víctor con 160 discos escogidos, lindo juego de sofá lit de repós y 2 sillones Berger forro seda, con cojines**; mesa centro, mesa holandesa de alas, reloj de péndulo con carillón, mueble vestíbulo, jardineras, pedestales, espejo de medallón, cuadros, lámpara, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIO 1.o — Amoblado estilo inglés madera clara, compuesto de: 1 ropero de 3 cuerpos, 2 peinadores, con espejo, 1 mueble afeitarse y 1 velador; catre de bronce ancho, ricos colchones, cojines plumas, ropa de cama, colchas, manteles, frazadas de lana, diván seda cortinajes, lamparitas de velador, alfombra de una pieza, lámpara de cristal, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Cinco juegos de dormitorios ingleses, con roperos, cómodas altas, toilettes y veladores, catres de bronce redondos y cuadrados, servicio de lavatorio, 4 colchones, almohadas, alfombras de una pieza, lámparas eléctricas, etc.

VARIOS.—**Sillas de montar inglesas, para señoras y caballeros**, cabezadas, espolines, botas, **una rica bicicleta para niña**, 2 tinas de baño enlozadas, 5 lavatorios de desagüe, **rico calentador importado de carbón, para baño, con lluvia**; otro calentador de parafina, **2 sofáes hamaca con pilares de fierro y toldos de movimiento**; maletas de mano y mundo, rico amoblado de jacarandá tapiz de seda, cocina económica, útiles de cocina, escaleras, rica alfombra de escalera, brin para escalera, varilas de bronce, patines, etc.

SE ARRIENDA LA CASA.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

13-H

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR HERMANN KRAUSS

BELLAVISTA N.o 793, Esq. de Purisima

FRENTE AL PARQUE FORESTAL Y PUENTE PURISIMA

HOY MIERCOLES 13 a la 1.30 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

—HAY—

SALON.— Rico piano con trasportador F. Kalm y Sons, Amoblado Luis XV nogal tallado importado tapiz de seda crema, Cortinajes de seda con stores de encajes, Espejo con consola de nogal importado, Escritorio de nogal y dorado de arrimo, Pedestales, Mesa nikelada, Biombo chino seda bordado, Sillas de centro Luis XV nogal talladas, Cuadros al óleo autores extranjeros, Figuras de mármol y terracotta, Pedestales, mármol, Alfombra de una pieza, etc.

SALA.— Sofánich con consola encina, Sillones y sillas de Viena asiento madera estampada, Mesa de centro, Estante para libros, Mesas de arrimo, Estatuas bronce y terracotta, Cuadros al óleo y grabados, Reloj de sobremesa, Pedestales de bronce, Cortinajes de paño bordado, Stores finos de gasa, Espejo marco roble americano, Lámpara eléctrica con bronce y ónix, Alfombrado de bruselas, Linoleums incrustado, etc.

COMEDOR Y FOUMOIR.—Gran amoblado estilo renacimiento de nogal tallado con aparador de 3 cuerpos y 2 trinches, Mesa de corredera y 12 sillas cuero estampado, Cortinajes de hilo lavable, Servicio de mesa de porcelana china, Cuchillería alpaca, Plaquées finos en Paneras, Centros, Fruteras, y adornos, Ponchera plaqué y cristal, Gobelinos, Cuadros al óleo, y grabados, Pedestales con jardinera, Lámpara eléctrica de bronce 7 luces, Alfombra tripe cortado de una pieza, Foumoir, Amoblado Pullmann tapiz cuero, Mesa bandeja de Viena importada, Licorera, Cristal, Alfombra pelo camello, Pedestales, Figuras, etc.

2.o **COMEDOR.**— Aparador importado de encina tallada con mesa y 12 sillas, Refrigerador, Alfombra persa, Ponchera, Cristales, Servicio de loza para mesa, platera de encina, Cortinajes, Stores, Alfombra, etc.

1.er **DORMITORIO.**— Rico amoblado Luis XV nogal tallado con ropero de 3 cuerpos, Peinador, Cómoda toilett, 2 veladores y 2 marquesas, Un baldequín con stor de encajes, Una mesita toilet roble americano, importada, Un diván, sillas de asiento tapizadas, Juego lavatorio porcelana, Cortinajes, Cuadros religiosos, Alfombra tripe cortado una pieza, etc.

BOUDOIR.—Rico guarda ropa de 3 cuerpos de roble americano con vitreaux, Cómoda de roble americano, Divanes, Mueble toilett, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblado estilo inglés color caobá, idem. al laque con roperos de dos y tres cuerpos, Muebles toilett, Cómoda y 2 veladores, Muebles de asiento tapizados, Servicios de lavatorio, Lámparas eléctricas para velador Catres de bronce y al laque, Colchones, Catres de reja americanos para niños, Cortinajes, Alfombras de una pieza, etc.

BAÑO, COCINA Y VARIOS.—Tina fierro esmaltado, Calentador a gas con lluvia, Botiquín, Lavatorio de desagüe, Rica cocina económica de acero esmaltado, Batería de aluminium, Estante fierro para ollas, Carniceras, etc., Amoblado de mimbre para hall, Jardineras, Plantas finas en maceteros, etc.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA

13-H

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 13 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN DE DIOS", Av. Delicias N.o 745**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 85,663 y 86,264 y los lotes 7,138 al 85,637; 85,071; 34,712.

HAY: Anillos con brillantes, rosas con brillantes y perlas, relojes y cadenas de oro y plata, servicio de té de plaqué de 5 piezas, collar con 135 perlas y broche de brillantes, diamantitos y piedra color; rosas con brillantes y perlitas, cartera de plata, pieza de oro con brillantes y diamantes, rosas con brillantes y piedra verde, tarjetero de oro, carabinas, escopetas, revólvers y pistolas, etc., etc.

El Miércoles 13 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Masenlli rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,022 y 97,650 y los lotes 35,181 al 94,621 de las armas retenidas.

HAY: Relojes y cadenas de oro y plata, rositas con brillantitos, anillos con brillantes, pulseras y gargantillas de oro, alfombras, hojas de cortinas, violines en estuche, mantos de seda, velo y espumilla, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, prendedor con brillantes, rositas con perlas, sillas de comedor, sillas de montar con frena, gran cantidad en revólvers, pistolas, carabinas y escopetas, etc. etc.

El Miércoles 13 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MIGUEL" calle San Diego N.o 2118** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,872 y 21,792, y los lotes 54,904 a 20,670, de las armas retenidas.

HAY: Máquinas de coser de mano y de pie, cadenas de oro y plata, catres de fierro con bronce, cortes de casimir, sillas de montar chilenas e inglesas, relojes y cadenas de oro y plata, peso de mostrador, sobretodos, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de junco, servicio de mesa de plaqué, escopetas, revólvers, carabinas y pistolas, etc., etc.

El Miércoles 13 de Agosto, a las 8 1/2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 55,063 y 58,892 y los lotes 21,558 al 54,637.

HAY: Peinadores y veladores con mármol, anillos con brillantes, maletas de cuero, violines en estuche, arnés de carretela, medio amoblado tapizado, mesita dorada, sobretodos, prendedor con perla y diamantes, pulseras y gargantillas de oro, cuellos y manguitos de piel, sillas de junco, escopetas, revólvers, pistolas, escopetas y carabinas, y muchas otras especies.

El Jueves 14 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", Avenida Recoleta N.o 101**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,910 a 93,875 y los lotes 52,273, 77,993 y 91,791 de las armas retenidas.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, máquinas fotográficas, violines en estuche, gargantillas y pulseras de oro, sillas y sillones tapizadas, alfombras, cuadros de pintura, anillos con diamantes, juego de té de plaqué, sillón dental, salivera y estante de fierro, un piano de cola, escritorio y sillas tapizadas, maletas de cuero, gran surtido en armas de fuego, etc., etc.

El Jueves 14 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Masenlli, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,912 a 16,922.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, cadenas de oro y plata, peso mostrador, sillas de montar chilenas e inglesas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser de [illegible] de junco, sofá, dos sillones y sillas tapizadas, prendedor con brillantitos, ropa y calzado en gran cantidad, pistolas y revólvers, etc., etc.

El Jueves 14 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Avenida Independencia N.o 319**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,188 a 8,435 y los lotes 61,221 al 4,369.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, catres de bronce, máquinas de coser de mano y de pie, relojes de oro, plata y acero, seis cueros, peinadores y veladores con mármol, cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, servicio de mesa de plaqué, revólvers, pistolas y carabinas, etc., etc.

El Jueves 14 de Agosto, a las 8.30 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAMA", calle San Francisco N.o 608**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,763 a 76,665.

Hay: mantos de seda, velo y espumilla, pañuelos de rebozo, sillas de junco, alfombras, bolsón de plata, alfombras, cadenas de oro y plata, trinches con mármol, veladores con mármol, sobrecamas de piel, cortes de casimir, prendedor con brillantes, pulsera con brillantes y rubíes, anillos con brillantitos, ropa y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Caja de Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 15 de Septiembre de 1919, a la 1 P. M., se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Santiago la propiedad signada con el número 1050, de la calle de San Ignacio de esta ciudad.

MINIMUM: $ 17,600

que se enterarán: a) con $ 2,819.85, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 6 mil al contado en dinero efectivo; y c) con el saldo de $ 8,780.15, a seis meses plazo al 8% de interés anual.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 5.o Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

ASOCIACION de VINICULTORES CHILENOS

En conformidad a lo prescrito en el artículo 29 de los Estatutos y por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General de Asociados para el Lunes 18 de Agosto, a las 3 P. M., en los salones de "El Mercurio", con el fin de aprobar el Reglamento por el cual se debe regir la calificación de los vinos y la manera de autorizar la exportación que se haga bajo la propaganda y amparo de la Asociación.

JOSE FLORENCIO VALDES C.

Presidente

18-H

LA NACION

Santiago, 13 de Agosto de 1919

LA EMBAJADA TOCORNAL

El honor que el Gobierno Británico dispensó a las naciones latino-americanas, acreditando ante ellas una Embajada Extraordinaria a cargo de Sir Maurice de Bunsen, ha motivado el envío a Londres de un Misión Especial, encargada de retribuir, en nombre de nuestro país, la gentileza del Gobierno Inglés.

Al frente de esta Embajada, que deberá hoy partir para Europa, va el señor Presidente de la Cámara de Senadores don Ismael Tocornal, y lo acompañan como adictos, con el rango de Ministros Plenipotenciarios, los señores Roberto Lyon y Pedro Felipe Iñiguez, senador el primero y diputado al Congreso Nacional este último.

El Almirante don Luis Gómez Carreño, que se encuentra en Europa, y que se unirá a la Embajada en Londres, completa el personal de esta Misión Extraordinaria.

Brillante conjunto de servidores públicos se ha logrado reunir para una Embajada de tan alta significación internacional; y múltiples y fundadas son, por lo mismo, las esperanzas que el pueblo y el Gobierno de Chile abrigan acerca del éxito de sus labores.

El Embajador señor Tocornal, es uno de los hombres públicos que más vasta y distinguida actuación han tenido en la política y en el Gobierno de este país. Como Ministro de Estado, Presidente de las Cámaras o Vice-Presidente de la República, se ha ido señalando en condiciones relevantes a la consideración y al respeto de sus conciudadanos. Como Jefe de Partido, su actuación pública marca una carrera continuada de triunfos, y su influencia personal traspasa los límites de sus partidarios y acciona resueltamente sobre el campo de todas las demás colectividades políticas.

Hombre de vasta ilustración, adquirida en el estudio constante de las ciencias y de las artes, y en viajes repetidos al Viejo Mundo, el señor Tocornal estaba indicado como el que más, para ser el representante de Chile ante el Gobierno del Rey de Inglaterra.

En su persona se resumen, la clase dirigente de dos generaciones, en lo más granado que ella produjo; la distinción y la nobleza; la simpatía y la alta cultura de una sociedad nueva. Su verba fácil, elocuente y persuasiva, sabrá enaltecer el concepto en que la Europa nos tiene; y su prestigio personal, ganará antes de empeñarse, las batallas por el buen nombre de su patria.

Los señores Lyon e Iñiguez, que acompañan al señor Tocornal, han sido bien escogidos para tan honrosa y delicada Misión. Hombres de exquisita cultura, que hablan varios idiomas y que conocen el mundo europeo por haber vivido largos espacios de tiempo en esas capitales, representan como genuinos exponentes la aristocracia y el patriciado de esta República.

Y el bizarro Almirante Gómez Carreño, cuya personalidad recuerda hechos tan memorables de nuestros triunfos y de nuestras desgracias, cierra con el broche de oro de sus galones el distinguido grupo que forma la Embajada del Excmo. señor Tocornal.

A la verdad que si fué honra para nosotros que el Gobierno Inglés comisionase a uno de sus diplomáticos más esclarecidos, que tan señalada figuración tuvo en los preliminares de la gran guerra, para traer a estas tierras su cariñoso mensaje de fraternidad, es preciso reconocer que el Gobierno de Chile no ha podido escogitar mejor el personal que debía retribuir tan simpática manifestación de cortesía internacional.

Nos asociamos, pues, con el mayor entusiasmo, al homenaje que en el momento de su partida han rendido la sociedad de Santiago y los más prominentes círculos de su actividad política, al Excmo. señor Embajador y comitiva; y hacemos votos porque la felicidad de la Misión que se ha confiado a su talento y a su prestigio, corra parejas con la felicidad personal de cada uno de los ilustres viajeros.

De don Javier Gandarillas Matta.

La democratización de la industria en Inglaterra

II

La evolución industrial hacia la democratización de las industrias tiene sus raíces en ese mismo fenómeno psicológico y económico que es ley fundamental de la economía política: la creación de nuevas necesidades en el hombre a medida que progresa la sociedad. Sobre esta ley, más constante aún que la del aumento de la población, están basados los nuevos negocios de los manufactureros para producir en grande escala. Este aumento de los consumos no puede verse realizado en la práctica sin una elevación del nivel intelectual y moral del consumidor. Y el gran consumidor, que es el obrero, en todas partes, no puede seguir contentándose con ser un engranaje mudo o inerte de la gran máquina fabril: además de necesidades materiales tiene necesidades intelectuales y morales que satisfacer.

La guerra ha despertado a los patrones de las grandes industrias en Europa. Las exigencias de las industrias creadas para la guerra han motivado una cooperación mucho mayor del elemento obrero para poner toda su alma, en el trabajo, por decirlo así. Las comparaciones efectuadas a propósito de la producción, entre el régimen imperante antes de la guerra y la marcha de las fábricas bajo el impulso del patriotismo, no ha dejado ninguna duda respecto de lo que puede obtenerse en el porvenir mediante la adopción de un sistema más racional en la organización del trabajo.

Después de referirme a la opinión del ingeniero de minas, señor Corless, citada en mi artículo último, voy a citar ahora la de un hombre de mucho mayor figuración todavía, la del señor C. G. Renold, uno de los grandes industriales de Manchester, que ha iniciado en sus propias fábricas la democratización antedicha.

El señor Renold observa que la considerable sub-división del trabajo y la especialización consiguiente han permitido obtener el resultado que se buscaba, o sea, una mayor eficiencia; pero que esta mayor eficiencia ha sido comprada a expensas del placer y del interés que experimenta el obrero en el trabajo. Los engorrosos procedimientos democráticos introducidos en la organización industrial pueden tal vez originar una pérdida de la eficiencia mecánica del conjunto, pero si en cambio permiten alcanzar un mayor grado de cooperación de parte de los obreros, la ganancia neta en productividad será enorme.

Pero la experiencia del señor Renold le sugiere una condición previa antes de entrar al detalle del mejoramiento del actual sistema, y es ésta una de las partes capitales de su opinión sobre estas materias. "Importante y urgente, nos dice, es el problema del nuevo arreglo del mecanismo de la administración, que permitirá hacer participar a los obreros en las funciones de responsabilidad y de ejecución, pero debe darse un paso preliminar que es todavía más necesario. Este consiste en establecer un lazo de unión de humana simpatía entre el patrono y el empleado, entre la dirección y los obreros..." "Esta necesidad tiene una influencia importante en cualquiera discusión en que se trate de la organización del mecanismo para desarrollar la acción común (de patrones y obreros). No puede repetirse con bastante énfasis que toda esperanza para alcanzar este resultado no yace en la perfección del mecanismo ideado, ni aún en la amplitud de los poderes conferidos a los trabajadores, sino en el grado en que se haya podido establecer la simpatía o si es posible la amistad. Debe comprenderse, por ejemplo, por parte de los patronos, que el tiempo que se pierde en discutir presuntas quejas, que resultan no ser tales, puede ser tan beneficioso para obtener el acuerdo y los buenos sentimientos como la eliminación de verdaderas quejas."

Esta franca opinión de un hombre plenamente calificado por su experiencia, es un reconocimiento explícito de que la solución del problema del trabajo es principalmente una cuestión moral.

Para regular las relaciones entre patrones y obreros el señor Renold propone tres organizaciones separadas dentro de cada fábrica para que representen a los obreros en la complicada organización industrial moderna. Desde luego, hace presente que este sistema sólo puede funcionar bien en las fábricas que ya tienen una organización **adelantada**. Por si alguien considerara complicado el sistema propuesto, el autor se anticipa a declarar que la industria misma de nuestros días es algo muy complicado y que la introducción de los principos democráticos en su manejo la harán forzosamente aún más compleja.

La primera organización la forma el Comité de Delegados de los obreros (Shop Steward's Committee), que funciona separadamente y también tiene reuniones **periódicas** con el Consejo Directivo de la Empresa, para tratar de las materias en que los intereses de ambas partes pueden considerarse aparentemente opuestos. El Comité de Delegados es elegido por los diferentes departamentos de la fábrica entre los miembros de los sindicatos obreros que trabajan en ella. Las materias que pueden ventilarse en estas reuniones mixtas son las que afectan a los salarios, al cumplimiento de los acuerdos sindicales; introducción de nuevos procedimientos, resolución de quejas, aplicación de las leyes a los trabajadores, etc.

La segunda organización consiste en el Comité de Bienestar (Welfare Committee), formado por un comité mixto de patrones y obreros, o sea representantes de la administración y de los obreros, cuyo objeto es tratar de aquellas cuestiones que no ofrecen ningún conflicto de intereses entre ambas partes. Las cuestiones principales por resolver son las que se relacionan con los reglamentos de los talleres, condiciones del trabajo, tales como horas para iniciarlo y terminarlo, horas para las comidas, accidentes y enfermedades, confort e higiene, obras de beneficencia entre los obreros; temas educacionales, tales como técnica del trabajo, nuevos trabajos de ensanche, estadística de la actividad fabril, previsiones comerciales, ascensos y fallo de las quejas relativas a las cuestiones anteriores.

La tercera organización está designada con el nombre de Unión Social, su objeto es tratar únicamente de las materias que interesan a la colectividad de la fábrica fuera de las horas de trabajo. Tiene un directorio compuesto de miembros elegidos sin distinción de oficios, de grados o de sexo y en él toman parte los obreros y la administración. Esta organización corre con los clubs de deportes, con las sociedades de recreo, con las bibliotecas, con las fiestas sociales, etc.

J. G. M.

Bolivia y el puerto en el Pacífico

Cuando el drama guerrero, que durante 4 años cubrió de luto y de dolor a la Europa, llegaba a su término y lentamente descendía el telón de la Paz sobre aquel inmenso escenario de ruinas y de miserias, el Perú y Bolivia subían a la escena proponiendo someter al criterio de los representantes aliados, dos problemas extraños al gran conflicto: "La caducidad del Tratado de Ancón" y "El puerto de Arica para Bolivia".

El gran público internacional no ha parecido interesarse por ellos y puede ya darse por descontado su fracaso.

Prescindiremos del Perú, que por su psicología especial a nadie extrañará verle desempeñando papeles de esta naturaleza; pero tratándose de un pueblo amigo y varonil como Bolivia, nos vamos a permitir algunas observaciones.

Con el Perú existe una cuestión pendiente: la de resolver las condiciones en que se realizará el Plebiscito que debe decidir de la nacionalidad de Tacna y Arica.

Con Bolivia no tenemos cuestión alguna por resolver: todo quedó definitivamente arreglado y finiquitado hace ya quince años, por medio del Tratado Bello-Gutiérrez, de 1904, que fué aprobado por el Congreso boliviano y perfeccionado en todos sus trámites. Este Tratado celebrado 20 años después de terminada la guerra del Pacífico, no podía ser el fruto de la presión de las armas, sino el resultado de un maduro estudio de las conveniencias recíprocas de ambos países.

Para llegar a ese resultado debió lógicamente tomarse en cuenta los hechos consumados y descender de la región de las vanas utopías para encontrar, en el terreno de las posibilidades prácticas, la solución anhelada.

Y tanto es así, que el propio general Montes, ex-Presidente, dos veces de su país, autor de la presentación hecha al Gobierno de Francia, en que se solicita de los Gobiernos de la Entente el puerto de Arica, para Bolivia, se expresaba en estos términos, al referirse a los arreglos con Chile, poco antes de firmarse el Tratado: "A Chile y al Paraguay, pueblos igualmente amigos, con quienes nos resta arreglar antiguos diferendos, pienso que debe invitarse a proceder de idéntico modo: o arreglo directo, inmediato, o el arbitraje, puesto que a Bolivia no le falta valor para aceptar las emergencias de su desgracia en la guerra del Pacífico y tiene suficiente entereza para labrar su porvenir, aún en medio de sus mismas angustias, y desde que teniendo noción clara de su situación, sabe lo que le es posible esperar, como conoce lo que es forzoso ceder, pero necesita resguardar su soberanía dentro de líneas invariables y para ello es indispensable llegar a una solución final. El Gobierno que hoy se inaugura la buscará con patriótica insistencia **en medio de condiciones equitativas que satisfagan las recíprocas conveniencias de los pueblos**, que es también lo que constituye el legítimo anhelo de éstos".

Por su parte el señor Alberto Gutiérrez, jefe de la Cancillería de Bolivia cuando se iniciaron las gestiones ante el Gobierno de Francia, se expresaba así, refiriéndose a la aprobación del Tratado de 1904: "En esta época de las iniciativas prácticas y de los adelantos positivos, no tienen cabida los ensueños y las vaguedades propios de edades remotas. Ello no importa desconocer la noción del honor y del decoro de las naciones, sino colocar ese concepto en el terreno de su verdadera significación. El honor de un país consiste en defender virilmente sus derechos, pero no sacrificar el porvenir nacional ante una estéril e insensata obstinación.

"Es claro como la luz del sol, que el tratado con Chile ha vigorizado nuestro prestigio internacional y nos ha aproximado a un país con el que contraemos compromiso de una solidaridad, práctica y duradera"...

"Corresponde entre tanto al Gobierno de Bolivia la satisfacción de haber contemplado todas las necesidades, todas las garantías y todas las posibilidades prácticas dentro de la esfera de los hechos y no invadiendo la región nebulosa de los ensueños, de las declamaciones o de las vanas y estériles utopías".

Y bien, después de estas francas y expontaneas declaraciones de los propios estadistas bolivianos que intervinieron en la celebración del Tratado de 1904, que solucionó de una manera definitiva las cuestiones pendientes entre Chile y Bolivia, ¿cómo se explica que un Gobierno serio, como el que dirige hoy los destinos de la nación boliviana, haya dado un paso de esta naturaleza?

Si el Gobierno de Bolivia se hubiera dirigido directamente al de Chile para hacerle proposiciones, nada habría que observar, salvo lo extemporáneo de la gestión.

Pero presentarse a los Gobiernos de la Entente a pedir un puerto chileno, sin siquiera consultar a su dueño, es un procedimiento que extraña dentro de la política de cordial y franca amistad que ha imperado desde hace muchos años en las relaciones chileno-bolivianas.

En un próximo artículo haremos un estudio comparativo del Tratado de Paz de 1904 y del Tratado de Petrópolis de 1903 (celebrado entre Brasil y Bolivia), a fin de que pueda apreciarse cuán generosa y liberal ha sido la política del Gobierno de Chile respecto de Bolivia.

CANCILLER ITO.

AL PASAR

LO DEL SANTA LUCIA. LEER BIEN Y RESPETAR LA VERDAD.

> ..."Y es curioso que hasta se traiga a cuentas, por los impugnadores del trabajo, a un prestigioso ex-alcalde, al señor Ismael Valdés Vergara, que fué el iniciador de tales trabajos, que ahora solamente se están completando!
>
> ¡Cómo se afrenta a la verdad!"—(De "Las Ultimas Noticias", de ayer)

No deseaba añadir ni una palabra más sobre este asunto: en primer lugar, porque ya está fallado; en segundo, porque no se puede ocupar columnas y más columnas de un diario en rebatir opiniones antojadizas o errores manifiestos.

He rebatido esas opiniones y evidenciado esos errores.

Los que son capaces de juzgar serenamente han podido ver claro de qué parte están la razón y la verdad.

No perderé, pues, un instante más en llevar el convencimiento a aquellos que no quieren convencerse: hay hombres que "tienen ojos y no ven; tienen oídos y no oyen."

De parte mía no ha habido "sentimentalismo", ni tampoco insultos. En este diario se tiene y se ha tenido siempre el mayor respeto por las personas.

Ni una ni otra cosa se me ha imputado personalmente. Pero, como los que defienden lo hecho por el Alcalde, dirigen sus reproches por parejo hacia los que opinan de otro modo, englobándonos a todos en sus vehementes diatribas, me veo nuevamente en el caso de recomendar el librito de Faguet: "L'Art de lire".

"¡Cómo se afrenta a la verdad!" dicen "Las Ultimas Noticias."

Precisamente, cómo se la afrenta!...

No han sido "los impugnadores del trabajo" los que han traído "a cuentas" al señor Ismael Valdés Vergara. Ha sido uno de los defensores de ese trabajo quién lo nombró. Reléase nuevamente mi artículo de anteayer, Lunes 11. No soy yo quien lo nombra; y menos, trae "a cuentas", donde nada tiene que ver, a un distinguido hombre público cuya memoria me es querida y respetada.

En la misma página de LA NACION del Lunes 11 en que escribí "Para terminar", veo un aviso comercial ilustrado; un gran frasco de mostaza. Me he quedado mirándolo un instante y he pensado que ciertas verdades causan también el escozor de la mostaza. No añadiré, pues, ni un nuevo grano. Y mis amigos saben bien cuánto he lamentado tener que exhibir documentos que puedan obrar como un sinapismo.

RAFAEL VALDES V.

POLITICA

El proyecto de instrucción primaria

TERMINA AYER EL SEÑOR VARAS, HABLA EL SEÑOR CLARO SOLAR Y SE INSCRIBE PARA HOY EL SEÑOR CONCHA SUBERCASEAUX

HOY SE REUNE LA COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS ENCARGADA DE ESTUDIAR EL PROYECTO DE CAMINOS

LA CAMARA DE DIPUTADOS RECHAZA EL VOTO DEL SEÑOR BAÑADOS, PARA ARCHIVAR EL PROYECTO DE SUBSISTENCIA

SESION DEL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

EL PROYECTO DE INSTRUCCION PRIMARIA EN EL SENADO

Ayer puso término a sus observaciones el senador por Valparaíso, señor Antonio Varas.

Habló también el senador por Aconcagua, señor Luis Claro Solar y pidió la palabra para hoy el señor Concha Subercaseaux.

EL DEFICIT FISCAL

El senador por Coquimbo, señor Abraham Gatica, preguntó ayer al Gobierno, cómo puede consultarse en la versión del Senado, por las medidas que piensa tomar para salvar el déficit fiscal.

El señor Gatica manifestó, que como la situación difícil en que se encuentra el país, se debe a circunstancias transitorias, convendría crear contribuciones de carácter transitorio también, y obtener recursos de las industrias o negocios que han obtenido en estos últimos años pingues utilidades, no por el desarrollo natural de los negocios, sino por las circunstancias excepcionalmente favorables que se les han presentado.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Borgoño, contestó al señor Gatica que el Ministro de Hacienda, señor Philippi se ocupa precisamente en redactar un proyecto de ley que consulta todas aquellas medidas transitorias, que tiendan a salvar el déficit fiscal.

EL PROYECTO DE SUBSISTENCIAS

En la orden del día de la sesión ordinaria continuó ayer en la Cámara la discusión general del proyecto sobre subsistencias.

El voto del diputado demócrata, señor Guillermo Bañados que enviaba al archivo el proyecto, fué rechazado por 39 votos contra 3 y 11 abstenciones.

La Cámara celebrará hoy dos sesiones, destinadas a este mismo proyecto: una a las 3.30 y la otra a las 5.15 P. M.

SOBRE CONTRATOS DE CARBON

Hoy a las 2 y media de la tarde se reunirá la Comisión de Industria de la Cámara de Diputados, para ocuparse del mensaje relativo a las bases de los nuevos contratos para la adquisición de carbón, destinado a la Empresa de los Ferrocarriles.

El presidente de esta Comisión, señor Hernán Correa Roberts, nos encarga recomendar la asistencia de los miembros de la Comisión.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda del Senado y se ocupó en el estudio de algunos proyectos pendientes, entre otros de un mensaje del Ejecutivo, que concede una extensión de terreno en la región salitrera para las pruebas del invento Matus.

El estudio de estos proyectos quedó pendiente.

—Para hoy están citadas las comisiones de Hacienda y de Industria de la Cámara.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión el Directorio General del Partido Demócrata.

Acordó solicitar del Ministro de Industria y Obras Públicas la reconsideración del decreto por el cual se autoriza a la Empresa del Ferrocarril Eléctrico a San Bernardo para alzar sus tarifas.

Una comisión compuesta por los señores Teodoberto Alvarez y Pedro Olmedo, pondrá este acuerdo en conocimiento del Ministro señor Concha.

La misma comisión pedirá al señor Concha, por encargo especial del Directorio, que atienda, con preferencia, las quejas de los demócratas de San Antonio que son hostilizados por las autoridades locales.

Se acordó oficiar, nuevamente a los parlamentarios del Partido para que concurran a la próxima sesión a explicar los motivos que tuvieron para aceptar las modificaciones introducidas en el art. 65 del Código Sanitario.

PROYECTOS SOBRE CAMINOS

Hoy se reunirá en el Senado la Comisión Mixta de Senadores y Diputados designada últimamente para estudiar el proyecto sobre construcción, reparación y conservación de caminos.

PROYECTOS DE RIEGO

En la tarde de ayer se reunió la la Comisión de Fomento Agrícola de la Cámara de Diputados, compuesta de las comisiones permanentes de Hacienda, Industria y Obras Públicas.

La Comisión siguió ocupándose del informe de la Subcomisión Técnica encargada de estudiar los diversos proyectos pendientes sobre construcción de canales de riego, tranques, embalses y otras obras para el incremento de la producción agrícola.

La Comisión aceptó el informe de la referida Subcomisión Técnica, que consulta la ejecución de las siguientes obras:

1.o Proyecto que consulta 6 millones 500,000 pesos, en bonos, para la ejecución de las obras, de embalse en "Salto del Soldado", y en "Los Leones", en los ríos Aconcagua y Blanco.

2.o Proyecto que autoriza 7 millones 350,000 pesos, en bonos, para la ejecución de las obras de embalse y aducción de las aguas del río Choapa.

3.o Proyecto que consulta 3 millones 465,550 pesos, en bonos, para la construcción de los canales derivados del río Laja, en el departamento de Rere.

4.o Proyecto que consulta 15 millones de pesos, en bonos, para ejecutar las obras de embalse de las Aguas del río Gogotí y Hurtado, en Ovalle.

5.o Proyecto que tiene por objeto modificar la ley número 3,233 que autorizó la emisión de 3 millones de pesos, en bonos, para ejecutar las obras de embalse del río La Laguna, en el departamento de Elqui.

6.o Proyecto que autoriza la emisión de $ 2.600,000, en bonos, para ejecutar las obras de embalse de la Quebrada de Alvarado en Olmué, en el departamento de Quillota.

7.o Proyecto que autoriza la emisión de 3 millones de pesos, en bonos, para efectuar las obras de embalse de las lagunas de Mondaca, en el departamento de Lontué.

Agregó a las obras anteriores el embalse del río Diguillin, en la provincia de Ñuble.

Acordó, también, algunas disposiciones de carácter general.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer a las 3 y media P. M.

Estaba citada para tratar del proyecto sobre construcción de alcantarillado en varias ciudades.

ASAMBLEA RADICAL

Hoy celebrará sesión esta corporación política para tratar de la siguiente tabla:

Una indicación para aplaudir la defensa hecha en el Senado por don Arturo Alessandri, del proyecto de Instrucción Primaria.

De otra indicación para estudiar la organización de un diario radical.

De un prontuario que contiene diversos puntos doctrinarios destinados a la mayor propaganda del Partido.

De una indicación que pide la designación de una comisión encargada de propiciar y hacer propaganda en pro de la reforma de los reglamentos de las Cámaras.

Desde que la humanidad toma TE RATANPURO Satán ya no tiene más que morderse el rabo.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL

Con gran asistencia de socios celebró sesión antenoche esta institución política presidida por don Pedro Letelier Elgart, actuando de secretarios los señores Humberto Yáñez Velasco y B. Prats.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de una solicitud de admisión presentada por el señor Carlos Bustos Palacios.

Prestó la promesa de estilo quedando incorporado al Centro el señor Carlos Menge Rosas.

En la orden del día continuó el debate sobre las conclusiones presentadas por la comisión encargada del estudio de los problemas de la constitución de la familia, siendo aprobadas.

En la hora de los incidentes usó de la palabra el señor Conrado Ríos refiriéndose a la necesidad de que el Centro adhiera a la campaña de la Asamblea de Alimentación Nacional. Terciaron en este debate los señores Osvaldo Fuenzalida, Manuel Merino y Ernesto Escobar, aprobándose el siguiente voto:

"El Centro Liberal acuerda cooperar a la obra emprendida por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional tendiente al abaratamiento de la vida en Chile".

A fin de llevar a la práctica este acuerdo se nombró una comisión compuesta de los señores Merino, Ríos y Gallardo.

A continuación se produjo un debate sobre la conveniencia de auspiciar la publicación de los discursos de los senadores señores Arturo Alessandri y Guillermo Rivera en el debate sobre instrucción primaria.

En seguida el señor Osvaldo Fuenzalida se refirió a la actitud que desde hace mucho tiempo asumía la Directora de la Escuela Normal de Talca señora Adele von Hagen, quien hostilizaba a profesoras y alumnas que no sustentaban iguales ideas religiosas que ella; recordó el incidente producido hace poco tiempo con una de las profesoras, la señorita Márquez, a quien separó sin causa justificada alguna y refirió después el último incidente promovido en esa Escuela. Dijo que había logrado separar a una alumna porque no cumplía fielmente las prácticas religiosas que ella acostumbraba y que se valió para ello de un engaño al señor Intendente y al Cuerpo de Profesores. Recuerda que el Centro aprobó en otra ocasión un voto de protesta por esta campaña sectaria. Fundado en los hechos que denuncia presenta el siguiente voto; al cual adhirió el señor Domingo Matte Larraín.

"El Centro Liberal de Santiago teniendo presente los graves cargos que se han hecho a la Directora de la Escuela Normal de Talca, señora Adele von Hagen, quien abusando de las funciones que desempeña, hace objeto de persecuciones y vejámenes a las profesoras y alumnas que no concurren con ella en iguales ideas sectáreas, acuerda dirigirse al señor Ministro de Instrucción, rogándole que ordene efectuar una amplia investigación sobre estos hechos y se den amplias atribuciones al Visitador que designe para el mejor cumplimiento de su misión. El Centro estima que la comprobación de estos cargos exige el inmediato retiro de esa Directora".

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Pedro Letelier, Domingo Matte Larraín y Ernesto Escobar.

El señor Matte habló también extensamente sobre estos hechos manifestando la efectividad de muchos de ellos ocurridos hace algún tiempo y por los cuales el Centro pidió al Ministro de Instrucción el retiro de dicha Directora.

A continuación el señor Jorge Gallardo Nieto presentó el siguiente voto que después de breve discusión fué aprobado:

"El Centro Liberal manifiesta su adhesión al señor Ministro del Interior con motivo del intento de atropello a la libertad de reunión que pretendió consumar el Intendente de la provincia. Una libertad adquirida e incorporada en la Constitución del Estado no puede ser quebrantada por medio de reglamentos que dictan funcionarios subalternos".

Se levantó la sesión a las 24 horas.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—Hoy a las 8 1|4 P. M., celebrará sesión el directorio de este centro en el Club Radical, Ahumada 242.

En la sesión de mañana Jueves, el señor Juan A. Iribarren finalizará su conferencia sobre "Descentralización".

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA "MALAQUIAS CONCHA". — Presidido por el señor Millán Cuevas, con asistencia de numerosos correligionarios y con la presencia de los señores Valdivia Castro y Salinas Astudillos, secretario de la Agrupación de Chillán y secretario general de la Federación de Pintores, respectivamente, celebró asamblea este Centro político.

Acuerdos. — Después de una extensa deliberación, se tomaron los acuerdos que siguen:

Auspiciar ante los Centros congéneres del país, la celebración de una convención para el 20 de Noviembre próximo, a objeto de aunar en un solo pensamiento la labor de estas colectividades de propaganda;

Felicitar al señor Ministro de Industria y a los diputados señores Bañados y O'Ryan por su labor ministerial y legislativa, en la discusión de los diversos problemas de bien general que se vienen debatiendo;

Pedir al Directorio General, a la Agrupación Departamental y a los Centros congéneres, presten su eficaz y generosa ayuda al artista pintor, obrero señor Roberto Salinas Astudillo, que con su exposición de cuadros ha demostrado los progresos y la cultura de nuestra clase social;

Solicitar de la representación parlamentaria, que estudie la manera de democratizar la Escuela de Bellas Artes, a fin de que los obreros preparados y aptos puedan ingresar a ella sin mayores dificultades;

Comisionar a los señores Millán, Sáez, Jorquera y Silva, para que soliciten del señor Ministro de Obras Públicas, atención y justicia para el correligionario señor Pedro Cárdenas Núñez;

Iniciar una serie de conferencias de actualidad ante los gremios federados, para dar a conocer las aspiraciones e ideales de la juventud demócrata;

Asistir a las veladas de beneficio del Centro Guerrilleros de la Democracia y del Centro Artes y Letras;

Solicitar el concurso de todos los demócratas para realizar una velada de beneficio a favor del fundador del Partido, diputado señor Gutiérrez, que se encuentra enfermo desde hace varios meses;

Pedir al señor Ministro de Industria ordene se dé entrada libre a la Quinta Normal, a fin de que el pueblo pueda visitar la exposición y concurso de aves de postura, e imponerse de sus resultados prácticos;

Que los señores Sáez y Jorquera impongan al diputado señor Gumucio de los antecedentes que se relacionan contra la violación de las leyes y reglamentos de las casas de préstamos;

Pedir a la defensa jurídica de los estudiantes de Leyes, se preocupen del indefenso obrero Moya, procesado por supuestas injurias al Primer Mandatario;

Celebrar asamblea el Miércoles 13, a las 9 P. M.;

Rogar a las personas que han prometido cooperar a la erogación probien raíz Zenón Torrealba, se apresuren a cubrir la cuota que han prometido, a fin de dar cuenta a la tesorería respectiva;

Agradecer la atención de los demócratas de la 4.a Comuna; y

Efectuar un acto de conferencia el Sábado 16, a cargo del señor Valdivia Castro.

AGRUPACION DE SANTIAGO.— El Directorio celebrará sesión ordinaria hoy, a las 9 P. M.

En sesión anterior fueron aprobadas las solicitudes de admisión de los señores José Tomás Aliaga, Juan B. Díaz, Luis Carrasco, Guillermo Castillo, Manuel J. Palma, Ramiro Herrera, Custodio Ortúzar, Luis A. Cifuentes, Romualdo Cartagena, Antonio Vega, Ernesto Cartagena, Patrocinio Olguín, Ernesto Cartagena, Emilio C. Castillo y César Valdés.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DE PROPAGANDA CONSERVADORA.— Mañana Jueves, a las 6 1|2 P. M., tendrá lugar la sesión de directorio de esta institución política.

Han sido especialmente citados a esta reunión los asambleistas señores Salvador Valdés Morandé, Renato Rodríguez, Manuel Larraín Errázuriz, Ignacio García, Enrique Gutiérrez E., Germán Domínguez Echenique y Andrés Correa Ariztía.

La conferencia que sobre "La necesidad política del momento" iba a dictar el diputado por Santiago, don Raúl Claro Solar, ha sido postergada, por inconvenientes de último hora, para la noche del Lunes próximo.

CORSES Y ROPA BLANCA

En nuestra CASA, que FABRICA CORSES, en todos los estilos, clases y precios e IMPORTA ROPA BLANCA FINA, desde precios económicos hallará cuanto desee:

SECION CORSES

CORSE-FAJA muy moderno, tela muy sólida (lavable), desde..	$ 3.50
CORSES de rica tela blanca, rosa cielo, corto de busto y largo de caderas, desde..	10.50
CORSES de todas formas y telas variadas, formas muy nuevas, saldamos a..	12.50
CORSES de ricas telas lisas y labradas, formas modernísimas, a..	15.00
CORSES muy finos, formas correctísimas y telas variadas (saldos), a..	20.00
CORSES formas elegantes, modelos exclusivos, a $ 30 y	25.00
CORSES-FAJAS, cinturas de alta calidad en malla tricot, elástico, etc., en varias formas y estilos, desde $ 80, 60, 50, 40 y..	30.30
CORSES Y PETOS para niñitas y jovencitas, variedad de formas y todos tamaños, desde..	8.80
ESPALDERAS ortopédicas para corregir defectos físicos, desde..	6.50
SOSTEN-SENOS, prenda indispensable para mantener la correcta línea del busto, en muchas formas, en infinidad de clases, desde $ 50 hasta..	3.50

SOMOS FABRICANTES de todos estos artículos y la mercadería va directamente de nuestros talleres al comprador. Por eso nuestros precios son más bajos que los de cualquiera otra casa que venda el artículo.

LA SECCION MEDIDAS ES ATENDIDA CON ESPECIAL ESMERO

REGALO:
Por cada Corsé o Faja de valor de $ 20 en adelante, que compre, se le obsequiará un sostén-senos.

SECCION ROPA BLANCA

CAMISAS DE DIA, en ricas telas delgadas, de hilo torcido con encajes bordados y deshilados, a $ 5.80, 4.90 y $	4.00
CAMISAS DE DIA en finas telas, hechas a mano, con encajes bordados, deshilados, a $ 12.50, 11.90, 9.80, 8.50 y..	7.50
CAMISAS DE DIA, clases riquísimas en todos los estilos, de $ 34, 28, 24, 21, 18 y..	15.00

PANTALONES muy buenas clases, telas delgadas, torcidas, con bordados, encajes, calados, deshilados, etc., a..	$ 10.00
PANTALONES rica clase, batistas finas, varios estilos, a $ 16.50, 14.80, 12.60, 11, 10.50, 9.60 y..	8.00
CAMISAS DE NOCHE. En este artículo tenemos preciosas, desde $ 47.50 hasta..	6.80

Llamamos especialmente la atención sobre este artículo

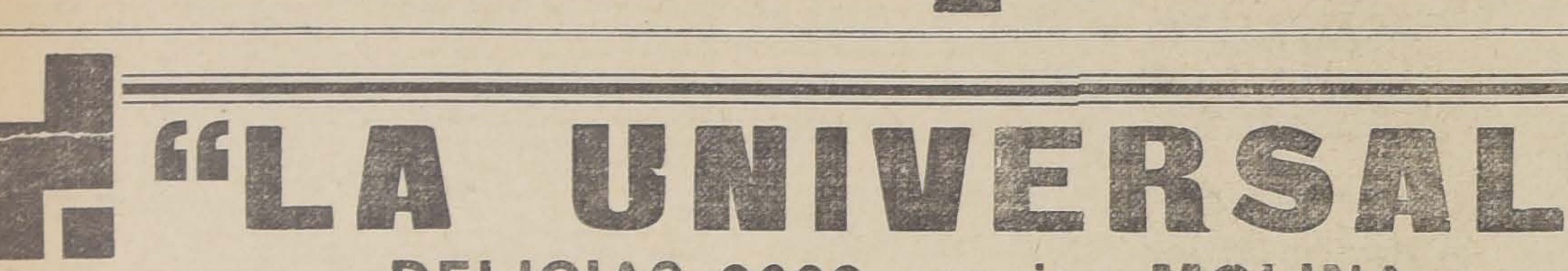
CUBRE-CORSES sólo y en clase muy fina, con bordados, encajes, deshilados, variedad de estilos, desde $ 25 hasta..	$ 4.50
ENAGUAS. En este artículos tenemos especialidades; hay desde $ 100 hasta..	5.80
ESPECIALIDAD PARA NOVIAS. Juegos de tres, cuatro y cinco piezas, encantadores. Hay juegos desde $ 280 hasta..	24.50

ROPA ABRIGO

PANTALON moletón fino, rosa cielo y blanco, $ 7 y..	$ 6.00
REFAJOS clase superior, en rosa cielo y blanco, $ 7 y..	6.50
CUBRE-CORSES moletón, a $ 3.80 y..	3.50
CAMISETAS punto, a..	6.50
MATINEES moletón fino, en colores, cada uno..	12.00

Somos grandes importadores de estos artículos y competimos con cualquier otra casa

LA COLMENA :: ESTADO DEL 37 AL 53



DELICIAS 2602 esquina MOLINA

Desde el 1.o de Agosto, esta Casa dispondrá del nuevo surtido de Primavera y Verano, por lo que seguiremos vendiendo el calzado de Invierno a precios de verdadera réclame.



Box-calf y cabritilla para Caballeros

Primera clase, a..	$ 19.00
Extra....	22.50
Muy fino, especial.	25.90

Hay un gran surtido de modelos y mucha variedad de formas.

Atendemos pedidos de provincias desde un par.

Ventas al por mayor y menor.

En calzado para Sras. y Srts.

Zapatones y zapatillas, cabritilla, a	$ 12.50
Extra clase.	15.20
Muy finos y gran variedad..	18.90
Zapatillas y zapatones charolados	15.50
Clase mejor.	17.90
Extra especial.	21.50

Botas cabritillas finas, a $ 14, 16, 18.50, 24.50 y 29.50.
Botas charoladas, $ 18.50, 23, 26 y 30.
Alta novedad botas color Grana "Foc" de gran moda, a $ 50.

Vendemos el calzado para Colegial, irrompible

Botín box-calf, del 27 al 30.	$ 11.50
Botín box-calf, del 31 al 34.	13.50
Botín box-calf, del 35 al 38.	15.50

Los mismos precios con botones.

Para niñitas
Llamamos la atención en variedad de modelos y surtido.

Desde la compra de un peso, todo cliente tiene derecho al sorteo de un **Auto y 3,000 pesos en premios**, que se efectuará el 15 de Septiembre próximo.

CASILLA 4602.—TELEFONO INGLES 105, ESTACION

LORENZO AMENGUAL

Compañía de consumidores de Gas, de Santiago

En las oficinas de esta Compañía, calle Santo Domingo N.o 1061, de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M., se pagará a los señores accionistas, el dividendo de 9 o|o, o sea, $ 4.50 por acción, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión del 31 de Julio.

Santiago. 1.o de Agosto de 1919.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE, Gerente.

15-H

.S.A.V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "AYSEN"

Capitán Rasmussen, **EL MIERCOLES 13 DE AGOSTO, A LAS 16 HORAS**

VAPOR "HUASCO"

Capitán Carwell, **EL MIERCOLES 27 DE AGOSTO, A LAS 16 HORAS**

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL, donde llegarán DESPUES DE ATRAVESAR EL CANAL, EL 27 DE AGOSTO Y EL 10 DE SEPTIEMBRE, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

EL VAPOR "MAPOCHO"

Capitán Toledo, saldrá para PIMENTEL e intermedios el **SABADO 2? DE AGOSTO A LAS 16 HORAS** con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y Pimentel.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.
SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

OTERE PLAZA, Gerente.

Capas para Chauffeurs

blancas con cuellos de colores y gorras a precios reducidos encuentran siempre en la CASA INDUSTRIAL DE CHILE

Delicias 2378 entre Avda. da República y Ada. España

19-H

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad una plaza de profesora auxiliar en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptoras N.o 3 de esta ciudad, con un sueldo anual de $ 2,400.

Las interesadas deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección del Establecimiento antes del 8 de Septiembre próximo.

El Inspector General de Instrucción Primaria

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en "El Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 4,000 sacos de lona, propuestas que se abrirán el 21 del presente, a las 15.

EL DIRECTOR

Santiago, Agosto 6 de 1919.

21-H

Sociedades Anónimas

"LA VALPARAISO"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

COCHRANE No. 879 VALPARAISO

Capital Subscripto. . .	$ 2.000,000.00
Capital Pagado. . . .	1.000,000.00

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY — Vice-Presidente: Don RICARDO W. JAMES

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE — Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO — Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y Cía.
AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

LINEA DE VAPORES DE GONZALEZ SOFFIA & Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

"TALTAL"

(Capitán H. Olsen), saldrá de VALPARAISO en viaje rápido el **SABADO 16 DE AGOSTO**, a las 9 P. M., haciendo escala en:

SAN ANTONIO, COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE Y ARICA.

Recibe carga desde el Viernes 15 de Agosto. También recibe carga en lanchas propias y valor declarado, firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS. — Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes y pasajeros, verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE, Galería Alessandri N.o 237-B. Teléfono 2206, Santiago.

GONZALEZ SOFFIA Y CIA., Calle Blanco N.o 849 nuevo. Teléfono 872. Valparaíso.

15-H

"La Union Nacional"

Compañía Internacional de Seguros Generales

OFICINA MATRIZ: SANTIAGO, MONEDA 1128. CAS. 18-D

DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de los asegurados que el Viernes 22 del corriente, a las 16 horas, se efectuará en los salones de la Compañía y ante el Notario don Luis Cousiño T., el 5.o Sorteo Semestral de las Pólizas con la Cláusula de Amortizaciones. Sólo entrarán en Sorteo las Pólizas que estén al día en el pago de sus cuotas, los que tengan alguna de ellas sin pagar pueden hacerlo antes de la fecha indicada en la Caja de la Compañía.

Santiago, Agosto de 1919.

EL GERENTE.

Sociedad Fabrica Nacional de Vidrios

Traspaso de acciones

Se avisa a los señores accionistas que desde hoy se recibirán los títulos y traspasos de acciones en nuestra oficina de exposición de artículos de vidrios, calle San Antonio 246.

Santiago, Agosto 13|1919.

EL GERENTE.

6049-H-17

ACABAMOS DE RECIBIR

DIRECTAMENTE DE LA ACREDITADA MARCA C. Y E. MORTON LTD. LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Polvos Currie.
Pimienta en frasco.
Pimienta en tarros.
Tapioca fina en Copos.
Cebada perla.
Sal fina en frascos.
Encurtidos con y sin mostaza.
Harina de maíz en paquetes.
Harina de avena (Oat-meal).
Mostaza en polvo.

Consulten precios

ALMACEN IQUIQUE

ESTADO 85-87—Teléf. 2373

Tienda La Venus

Portal Mac-Clure

Por conclusión de negocio, realizamos todas nuestras mercaderías a precios fuera de competencia.

¡¡Gran ocasión!!

Rasos de seda para forros, 2 pesos metro.

LA EMBAJADA TOCORNAL

Por el expreso de la tarde de ayer se dirige a Valparaíso, con el objeto de embarcarse con destino a Europa

Manifestación de que se le hace objeto, poco antes de su partida, en la Estación del Norte

Como se había anunciado, ayer por el expreso de 7 tres cuartos P. M., ha partido a Valparaíso, para tomar hoy el vapor "Aysen", la Embajada Extraordinaria encargada de retribuir ante el Gobierno de S. M. Británica, la visita de Sir Maurice de Bunsen.

Una numerosa y distinguida concurrencia invadió los andenes de la estación del Norte para despedir al Embajador señor Ismael Tocornal y demás miembros de la Embajada. Hombres de gobierno, diplomáticos, políticos, miembros de la banca y del comercio y altos funcionarios administrativos se dieron cita a la hora indicada. Había también numerosas familias.

Los señores Tocornal e Iñiguez se despidieron visiblemente emocionados de sus familias y de las personas que habían acudido a la estación.

El presidente del Partido Liberal, señor Guillermo Rivera y otros caballeros acompañaron a Valparaíso a la Embajada.

El señor Roberto Lyon se dirigirá hoy a Valparaíso por el expreso de la mañana.

Despidieron a la Embajada el Ministro de Relaciones Exteriores señor Luis Barros Borgoño, el edecán del Presidente de la República, comandante señor León del Río, Ministro de Inglaterra Mr. John C. T. Vaughan, Ministro de Francia, señor André Gilbert, Ministro del Brasil, señor José M. Cardoso de Oliveira, Encargado de Negocios de Estados Unidos Mr. Warren Délano Robbins, Encargado de Negocios de Cuba señor Oscar de Castro y Bachiller, Secretario de la Legación Inglesa, Mr. Robert C. Micheel, Cónsul de la Argentina, señor Salvador Nicosía, Subsecretario del Ministerio de Relaciones, señor Francisco Donoso Carvallo, Jefe de la guardia de la Cámara de Diputados, mayor señor Torres.

Entre el resto de la concurrencia anotamos a los señores senadores Guillermo Rivera, Arturo Alessandri, Fernando Freire, Guillermo Edwards, Enrique Zañartu, Luis Claro Solar; diputados, señores Manuel Rivas Vicuña; Samuel Claro Lastarria, Luis Porto Seguro, Hermán Correa Roberts Manuel García de la Huerta, Tomás Ramírez, Alejandro Rengifo, Pedro Aguirre Cerda, Ramón E. Videla, Pedro Rivas Vicuña, Víctor V. Robles, Carlos Briones Luco, Carlos A. Ruíz, Guillermo Pereira y Oscar Urzúa; señores Domingo Tocornal Matte, Carlos Zañartu Fierro, Domingo Matte Pérez, Ernesto Bianchi Tupper, Rafael Orrego, Alejandro Valdés Riesco, Guillermo Amunátegui, Luis Izquierdo, Domingo y Arturo Matte Larraín, Jorge Matte, Juan Antonio Orrego, Enrique Sánchez García de la Huerta, Arturo Claro, César de La Bastra, Francisco J. Prado, Agustín Baeza Espiñeira, Pedro A. Torres, Carlos Larraín Claro, Manuel Bunster, Carlos Salinas, Carlos Balmaceda, Antonio Huneeus, Luis Pereira Iñiguez, Carlos García de la Huerta, general Eduardo Gormáz, Luis G. Ossa, Enrique Donoso Urmeneta, Manuel Figueroa Vial, Luis Barros Valdés, Clemente Díaz León, Ismael Edwards Matte, Enrique Lynch, Enrique Mandiola, Carlos y Ernesto Iñiguez, etc.

Anotamos asímismo, la presencia de las siguientes familias de nuestra sociedad:

Tocornal Gandarillas, Matte Larraín, Larraín Echeverría, Iñiguez Larraín, Bascuñán Antúnez, Matte Pinto, Iñiguez Sanfuentes, Orrego Soto, Amunátegui Lecaros, Besa Rodríguez, Tocornal Matte, Lyon Besa y Robles Iñiguez.

LOS SEÑORES TOCORNAL E IÑIGUEZ, EN LA ESTACION DEL NORTE, POCO ANTES DE LA PARTIDA

Modas y hogar

CREACION BEER



Traje de crepé Georgette, color rosa pálido, adornado con dos anchos vuelos bordados de mostacillas y orlados con plumas de avestruz.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

A pedido de la señora Irene de Robbins, se ha concedido el teatro de este Club para que el señor Earl William Morse y la señorita Bethun Grigor, den un concierto en la próxima semana.

El Club de Señoras que acoge siempre a los grandes artistas, que ayudan a la cultura general, ha accedido gustoso a este pedido.

El programa musical se publicará oportunamente.

Las entradas se venderán en la secretaría del Club y en la Confitería Olimpia.

El Sábado 16 del presente, dará en el teatro del Club de Señoras, el señor Osvaldo Rojo U., su próximo concierto. Este joven pianista, conocido ya en los círculos sociales y artísticos, ha confeccionado un interesante programa, lo que promete escuchar una interesante audición musical.

I.—Beethoven.— Sonata Appasionata.

II.— Wagner Liszt.— Muerte de Isolda.

Liadow.— Cajita de música.

Liszt.— Rapsodia N.o 12.

III.—Chopin.— Balada en la bemol.

Chopin.— Estudio op. 25-9.

Strauss, Schulz, Evld, Danubio azul.

TEMPORADA FRANCESA.—

Anoche se efectuó en el Teatro Municipal, el estreno de la Compañía Dramática Francesa, cuya temporada constituye la iniciación de las reuniones en nuestro primer coliseo.

Se puso en escena la obra de Henri Bataille, "La vierge folle".

Recordamos entre los asistentes, a las siguientes señoras:

Isabel Irarrázaval de Pereira, Flora Yáñez de Echeverría; Ana Lyon de Alamos, Elena Pinto de Matte, Julia Eyzaguirre de Calvo, Rita de la Cruz de Torres, Julia Lynch de Baeza, Teresa Alamos de Balmaceda, Isabel Balmaceda de Viel, Sofía Irarrázaval de Sanfuentes, Luz Astaburuaga de Orrego, Teresa Puelma de Orrego, Baronesa de Lagatinerie, Loreto Besa de Lecaros, Sara Besa de Izquierdo, Luz Undurraga de Echenique, María Luisa Eguiguren de Aldunate, María Walker de Freire, Malvina Penna de Herquíñigo, Ana del Campo de Larraín, Isabel Bunster de Sánchez, Mercedes Montes de Claro, Luz Larraín de Pereira, Inés Echeverría de Larraín, Luz Lyon de Pereira, y muchas que no recordamos.

BAILE.—

El 23 del presente mes se efectuará el gran baile japonés que el señor Carlos Edwards Mac-Clure y señora Margot Mackenna de Edwards ofrecen a sus relaciones.

RECEPCIONES.—

El Viernes próximo, en la tarde, ofreció una recepción la señorita Raquel Matte Larraín.

ENFERMOS. —

Ha entrado en un período de franca convalecencia el señor don Víctor Alamos Lantaño.

Ayer fué sometido a una operación de apendicitis, en el Pensionado de San Vicente de Paul, el señor Arturo Meza Olva. Su estado es satisfactorio.

Intervinieron en la operación quirúrgica, los doctores Ernesto Green, Constant, Claudio Salas y Flavio Meza Olva.

—Continúa delicada de salud la señorita Isabel Errázuriz Pérez.

—Se encuentra enfermo don José Javier Proguet.

—Se encuentra enfermo el señor Agustín Concha Rodríguez.

—Mejor continúa el señor Enrique Amunátegui Jonhson.

EL SEGUNDO CONCIERTO DE LA SEÑORA SOFIA DEL CAMPO DE ALDUNATE.—

El Martes próximo, 19 de Agosto, tendrá lugar el segundo y último concierto de la eximia cantatriz señora de Aldunate.

Como se sabe, gran número de familias no pudieron asistir al hermoso concierto, que fué todo un éxito para la "diva" chilena, el Lunes próximo pasado.

Las entradas pueden obtenerse desde hoy en la Casa Becker, Ahumada, cerca Moneda.

CLUB ITALIANO. —

Esta noche, como en los días Miércoles y Viernes, en el Club Italiano se verificará la reunión familiar, que ha dado los mejores resultados.

Las familias de los socios de esta institución, tendrán esta noche un atractivo más con el ensayo de un magnífico cotillón.

PRIMERA COMUNION. —

El Viernes 15 del presente mes harán su Primera Comunión los siguientes alumnos del Liceo Chileno:

Marta Lagos Olivier, Ruth Argandoña Arancibia, Violeta Barcos Soto Aguilar, Isabel Lueje Lueje Lucila Valdés Cruz, Ana Zegers Zaldívar, Nieves Pérez Ayala, Tegualda Santiago Infante, Emilia Zelaya Messier, Raquel Zelada Muñoz, Lidia Rodríguez Rodríguez, Rafael Morel Henríquez, Walterio González Moraga, María Mella Cerda, Humberto Pino Muñoz, José Lueje Lueje, Guillermo Bustos Tello, Enrique Bustos Tello, Allro Sánchez Valdivieso y Pedro Canales Tapia.

LA SEÑORA VIRGINIA BEAUCHEF DE LAZO.—

En la mañana de ayer falleció de una larga y penosa enfermedad, la señora Virginia Beauchef de Lazo.

De un alma sensible y delicada, la señora Beauchef de Lazo deja al morir un gran vacío en su respetable y austero hogar.

Poseedora de hermosas cualidades de bondad y abnegación, cupo rodearse de la admiración y del cariño de cuantas personas tuvieron ocasión de conocerla.

La señora Beauchef de Lazo pertenecía a una distinguida familia de nuestra sociedad, que hoy se encuentra apesarada por su sensible fallecimiento.

LA SEÑORA ELENA GARRIGO DE BUNSTER. —

Ayer ha dejado de existir la distinguida señora Elena Garrigó de Bunster, esposa del ex-cónsul general de Chile en el Callao, señor don Onofre Bunster.

Nuestra sociedad pierde con su fallecimiento una digna dama cuyas condiciones personales, le habían granjeado sincera estimación. Dotada de nobles cualidades fué en su hogar como en la sociedad misma, ejemplo de virtud.

Su fallecimiento afecta a conocidas y respetables familias de nuestro mundo social.

Los funerales de la señora Garrigó de Bunster se llevarán a efecto en la mañana de hoy; sus restos mortales serán conducidos al Cementerio Católico, desde la Capilla del Hospital del Salvador, donde se le oficiará unas honras a las 9 1|4 A. M.

DON DARIO SALAZAR.—

En la madrugada de hoy, y en los momentos en que nuestro diario iba a entrar en prensa, llegó a nuestro conocimiento la noticia de la muerte del señor Darío Salazar, ocurrida poco antes en el Pensionado del Hospital de San Vicente.

FALLECIMIENTOS.—

A medio día de ayer ha dejado de existir en ésta, el señor don Emilio Bareto; distinguido miembro de la colonia italiana, establecido desde hace algunos años en nuestro país.

Caballero respetable y de merecimientos; muere el señor Bareto a la edad de 72 años.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, a las 4 P. M. de hoy.

—El Lunes falleció en Temuco el doctor Roberto Muñoz C., médico prestigioso de Nueva Imperial.

Caballero intachable, con un corazón que era todo bondad y ternura, lleno de fidelidad para con sus amigos y de abnegación y caridad con los desvalidos. Su muerte ha causado un profundo pesar.

IN MEMORIAM.—

Mañana Jueves 14, a las 9 1|2 A. M., en la Iglesia de Las Agustinas, se celebrará una misa por el descanso del alma del niño Raul del Pedregal Humeres.

MAÑANA JUEVES

14 de Agosto, primer aniversario de la muerte del señor Julio Alfaro James. se rezará en su memoria una misa, a las 9, en la Recoleta Francisca.

6057-H13 LA FAMILIA.

CASA DE ORATES. —

El próximo Domingo tendrá lugar el 38 concierto, organizado por los alumnos del profesor señor Aracena Infanta, para entretenimiento de los enfermos.

Tomarán parte las señoritas: Emma Wood, Laura Fernández, Inés Zamora, y un grupo de señoritas que gracias a la gentileza de la señorita directora de la Escuela Profesional, prestarán su concurso; son ellas las señoritas: Rosa y Florentina Mora, Matilde Gómez, Lidia Varas, señoritas Castillón y Abarca.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 34.a ordinaria, en 12 de Agosto de 1919

Presidencia del señor Feliú

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Ariztía, Barros Errázuriz, Besa, Claro Solar, Concha don Malaquías (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Concha don Juan Enrique, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De una moción del señor senador don Enrique Mac-Iver, en que inicia un proyecto para que la Municipalidad de Antofagasta pueda retirar el sobrante de los fondos recaudados por la Tesorería Fiscal, por contribuciones afectas al servicio del empréstito de 200 mil libras esterlinas, contratado por el Fisco para dicha corporación, una vez deducidos los intereses correspondientes.

Quedó para tabla.

2.o De una presentación de la Liga de las Sociedades Obreras de Valparaíso, en que piden se le de lectura, oportunamente, cuando el Senado considere el proyecto que aprueba el contrato celebrado por la Municipalidad de esa ciudad, sobre construcción y explotación del mercado del Cardonal por la Berlín Construction Company.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Municipalidad de Antofagasta

El señor MAC-IVER.—Me permito rogar al Senado se sirva dispensar del trámite de Comisión y discutir sobre tabla el proyecto de que se ha dado cuenta relativo a las entradas de la Municipalidad de Antofagasta. Es un proyecto sencillo y que tiene transcendencia. La ley dictada en Febrero de 1914 que autorizó al Presidente de la República a fin de contratar un empréstito para la Municipalidad de Antofagasta, estableció que el producto de ciertas contribuciones debía dedicarse única y exclusivamente al servicio y amortización de él. Esto se ha llevado a la práctica sin dificultad alguna, y en la actualidad hay un excedente considerable de entradas que parece natural corresponda a la Municipalidad, pero el Gobierno ha dispuesto que ese excedente se deposite a interés a fin de que responda a las eventualidades del servicio del empréstito, en vista de que así lo ordena el art. 5.o de la ley en referencia. De esta manera la Municipalidad de Antofagasta se encuentra con que hay una cantidad considerable de dinero que no tiene aplicación práctica de ninguna especie y que mientras tanto, como consecuencia de esta situación, su presupuesto se desequilibra en absoluto, hasta tal punto que se ha visto en la necesidad de paralizar sus obras de pavimentación y de salubridad echando, por consiguiente, a la calle a doscientos, trescientos o cuatrocientos obreros que vienen a aumentar el número de los que han quedado sin trabajo con motivo de la paralización de la industria salitrera.

La determinación tomada por el Gobierno de no entregar a la Municipalidad estos fondos sobrantes tiene cierto fundamento, a lo menos en la letra de la ley, que dispone que los fondos sobrantes de las contribuciones destinadas al servicio del empréstito se pongan a interés para responder a las eventualidades de ese mismo servicio. Indudablemente la ley no ha querido decir en su espíritu lo que dice en su texto; pero mientras tanto, los funcionarios encargados de darle cumplimiento no han tenido por qué buscarle otra interpretación, de tal modo que se ha producido el hecho con las consecuencias a que me he referido.

El proyecto que he tenido el honor de presentar dispone que los fondos sobrantes, después de hecho el servicio del empréstito y los demás gastos a que se refiere la ley, se entreguen a la Municipalidad a fin de que atienda a sus gastos ordinarios.

Me parece que el Senado no habrá de tener inconveniente para que se proceda en esta forma.

El señor FELIU (Presidente).—Como el reglamento no establece que los asuntos de la naturaleza de la que se ha referido el honorable senador por Atacama deben pasar a comisión, no hay necesidad de eximirlo de este trámite.

Si no hay inconveniente, se podría discutir sobre tabla el proyecto a que ha aludido el honorable senador.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—¿Quién se va a atrever a decirle que no al honorable senador por Atacama, que nunca pide nada en esta Cámara?

El señor MAC IVER.—El señor Ministro de Hacienda acepta el proyecto.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—A mi no me importa lo que diga el Ministro sino lo que desea su señoría, a quien no podemos decirle que no.

El señor MAC IVER.— Muchas gracias.

El señor FELIU (Presidente).—Se procederá entonces en la forma que ha indicado el honorable senador por Atacama.

—Se dió lectura a la moción que termina con el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— La Tesorería Fiscal de Antofagasta deducirá del producido de las contribuciones destinadas al servicio del empréstito contratado por el Presidente de la República, en virtud de la ley de 8 de Febrero de 1914, el valor exacto de las cuotas que correspondan por intereses y amortización de dicho empréstito, y por otros gastos contemplados por la ley, y entregará el resto a la Municipalidad de Antofagasta".

El señor FELIU (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor MAC IVER.— A lo que dije hace un instante debo agregar lo siguiente: que yo he tomado la iniciativa en este asunto a pedido del Primer Alcalde de Antofagasta, que ve venir una situación grave para la ciudad. Debo agregar todavía que me dirigí al señor Ministro de Hacienda haciéndole presente lo que ocurría, y su señoría me contestó diciéndome que el Gobierno no podía hacer otra cosa porque, según opinión del Consejo de Defensa Fiscal, la ley ordena que se proceda en la forma en que se ha procedido hasta ahora; pero me agregó que él adheriría a cualquier proyecto que se presentara para regularizar esta situación.

El señor CLARO SOLAR.—Voy a dar mi voto con el mayor gusto al proyecto en debate, principalmente porque se trata de un Municipio que constituye un ejemplo para los demás de la República. La administración comunal de Antofagasta se hace en las más perfectas condiciones, bajo la dirección de un Alcalde que ha dado pruebas de verdadero civismo y de abnegación en el desempeño de su cargo. Esa corporación ha dedicado atención preferente a los servicios comunales y ha transformado y hermoseado la ciudad en forma que, repito, debería ser imitada por las demás municipalidades del país. De manera que una petición como la de que se trata del Alcalde de esa ciudad, señor Poblete, está de sobra justificada y merece la aceptación del Congreso, por cuanto hay la más completa seguridad de que las rentas a que se refiere el proyecto serán invertidas de la mejor manera posible.

Esta petición había sido formulada hace algún tiempo al Gobierno, y el informe del Consejo de Defensa Fiscal, a que ha aludido el honorable senador por Atacama, fué pedido a principios del año pasado, precisamente con el deseo de dar acogida a la petición de la Municipalidad de aquella ciudad; pero desgraciadamente era ella contraria a la ley que autorizó la contratación del empréstito.

La ley en referencia, aumentó en dos por mil la contribución sobre los haberes y duplicó el impuesto de patentes en el territorio comunal de Antofagasta a fin de atender con la mayor entrada al servicio de amortización del empréstito cuya contratación autorizó. Ahora bien, en una época en que el cambio estuvo muy bajo, la Tesorería Fiscal de aquella ciudad tuvo que reservar de la contribución ordinaria sobre los haberes, o sea la de tres por mil, la cantidad necesaria a fin de poder servir el empréstito; en cambio, en una época posterior, con motivo del mejoramiento del cambio, esto es a fines de 1917 y principios de 1918, después de deducidos los fondos necesarios para ese servicio, quedaba un sobrante considerable de la contribución especial de dos por mil, de manera que no había necesidad de tocar el producto del impuesto de patentes. De tal modo que en esta época habría sido posible atender al servicio del empréstito y devolver el resto al Municipio si la ley no hubiera dispuesto que las rentas que sobraran, una vez hecho el servicio del empréstito, debían destinarse a hacer amortizaciones extraordinarias, razón por la cual no fué posible aceptar la petición de la Municipalidad.

Actualmente hay en Antofagasta un considerable número de obreros desocupados, que son mantenidos por el vecindario; aún cuando se trata de un vecindario pobre, que soporta ese gravamen en la esperanza de que las oficinas salitreras que han paralizado sus faenas, las reanuden en breve tiempo.

Estimo, pues, que es muy justificada la petición que hace el Alcalde de la Municipalidad de Antofagasta y, naturalmente, para salvar la situación hay que reformar la ley; de manera que cuando haya fondos sobrantes, después de hecho el servicio del empréstito, se entreguen a la Municipalidad. Como actualmente hay retenida una cantidad considerable, se podrá entregar a dicha corporación para que continúe los trabajos que ha iniciado.

El señor EDWARDS. — Sólo en atención a la excelente forma en que la Municipalidad de Antofagasta administra los intereses comunales y a la circunstancia de que hay actualmente en esa provincia un gran número de desocupados, daré voto favorable al proyecto presentado por el honorable senador por Atacama. Creo que en general no debemos modificar leyes de esta naturaleza porque podría suceder que, así como ha habido fondos sobrantes para el servicio del empréstito con motivo del cambio, ahora que tenemos un cambio desfavorable podrían no bastar las entradas destinadas a ese objeto, y en tal caso habría que recurrir para el efecto, a otros fondos que los señalados por la ley. Hay ventaja, por lo tanto en mantener un depósito, a fin de poder completar oportunamente el dinero necesario para servir puntualmente el empréstito.

Las dos circunstancias a que me he referido me mueven a dar mi voto favorable al proyecto en debate; pero no quisiera que ésto pudiera servir de precedente para adoptar esta medida como norma general en casos análogos respecto de los demás Municipios del país.

El señor ALDUNATE. —Desearía saber qué contribuciones están afectas al servicio del empréstito y a cuanto asciende el sobrante a que se ha hecho referencia.

El señor CLARO SOLAR. —Eso depende del tipo del cambio internacional.

La ley que autorizó la contratación del empréstito dice en su artículo 6.o lo siguiente:

"Desde el primer trimestre siguiente a la promulgación de esta ley hasta la cancelación total del empréstito, la contribución de haberes se cobrará en la comuna de Antofagasta con un aumento adicional de dos por mil sobre la tasa actual. Se exceptúan de este aumento las propiedades cuyo avalúo sea inferior a cinco mil pesos, pero no aquellas cuyos dueños posean varios predios de este mismo o de inferior valor, siempre que el avalúo de todos ellos, en conjunto, ascienda a una cantidad superior a la cifra anteriormente indicada".

"Desde el primer trimestre siguiente a la promulgación de la presente ley, la ciudad de Antofagasta se considerará de primera clase para los efectos del cobro de las patentes de alcoholes, que se cobrarán duplicadas desde la misma fecha".

El señor MAC-IVER.—Dice el Alcalde de la Municipalidad de Antofagasta que el desequilibrio que la actual situación produce en el presupuesto municipal asciende a 400 mil pesos. No sé a cuanto asciende el sobrante de entradas que hay depositado a interes.

El señor ALDUNATE.—Yo, señor Presidente, apoyaré el proyecto en debate, porque considero que si hay excedente, después de deducidos los fondos necesarios para el servicio del empréstito, y él proviene de contribuciones pagadas por los habitantes de aquel pueblo, es justo que se invierta en beneficio de ellos mismos.

De manera que por mi parte daré con gusto mi voto al proyecto.

El señor FELIU (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Conservación de un bien raíz

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—En una de las sesiones anteriores, señor Presidente, pedí que se colocara en la tabla de asuntos de fácil despacho, un proyecto de la Honorable Cámara de Diputados por el cual se concede permiso a la Sociedad de instrucción "Francisco Ruiz Tagle" para conservar la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en la ciudad de Santiago.

El día que hice mi petición, faltaba el informe de la Comisión respectiva, documento que se encuentra ahora en mis manos. Por consiguiente, rogaría al señor Presidente tuviera a bien solicitar el asentimiento del honorable Senado para discutir sobre tabla este proyecto. El informe de la Comisión, suscrito por la unanimidad de sus miembros, recomienda al Senado dé su aprobación a lproyecto en referencia.

El señor CLARO SOLAR.—Creo que hay varios de estos permisos que esperan la aprobación del Senado.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Si es así, podríamos ocuparnos de todos ellos.

El señor FELIU (Presidente).—Los proyectos a que se refiere el honorable senador por Aconcagua no están actualmente en la mesa del Senado.

El señor BARROS ERRAZURIZ Podríamos, entonces, despachar ahora aquel a que se ha referido el honorable senador por Santiago, y despachar los demás en su oportunidad.

—Se da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Justicia que termina proponiendo se aprue be el siguiente proyecto de acuerdo remitido por la Honorable Cámara de Diputados:

"Artículo único.—Concédese a la fundación de beneficencia denominada Escuela Francisco Ruiz Tagle, que tiene personalidad jurídica en virtud del decreto número 1,879 del Ministerio de Justicia, de fecha 27 de Agosto de 1915, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del bien raíz que tiene adquirido en la ciudad de Santiago, ubicado en la Plaza de la Estación de los Ferrocarriles del Estado y que tiene los siguientes deslindes: al oriente, con la Cañada y Plaza de la Estación; al poniente con propiedad que fué de don Vicente Ruiz Tagle; al norte, camino de los pajaritos; y al sur, Avenida Latorre."

El señor FELIU (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

Caja de Retiro para los Empleados públicos

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Desde hace mucho tiempo se viene hablando de la necesidad de despachar una ley sobre creación de una Caja de Retiro para los Empleados Públicos. Recuerdo que hace algunos años, cuando el señor Cruchaga desempeñó el cargo de Ministro del Interior, presentó con este objeto un proyecto de ley que pende de nuestra consideración. Posteriormente presentó otro proyecto sobre la materia el Ministro señor Salas Edwards. Ultimamente el honorable senador por Aconcagua, don Luis Claro Solar, que acaba de desempeñar la Cartera de Hacienda, presentó también con este mismo objeto un proyecto que ha sido favorablemetne informado por la Comisión respectiva. A fin de que no termine el actual período de sesiones sin que este proyecto se convierta en ley, me permito formular indicación para que se agregue a la tabla de las sesiones de los días Jueves.

El desembolso anual que hace el Estado para atender al pago de las pensiones de jubilación y de gracia es ya muy considerable y se va incrementando más día por día. Como dice muy bien el mensaje que lleva la firma del honorable señor Claro Solar, en el año 1888 se gastaba la suma de doscientos cuarenta y dos mil pesos por este capítulo, y hoy, o sea treinta años después, el gasto asciende a cuatro millones de pesos. Y hay que agregar a esta cifra el monto de las pensiones de gracia que constantemente se están dando a las familias de los empleados públicos, que fallecen, y que, de otra manera, no tendrían que comer. Todas las empresas o servicios de alguna importancia tienen cajas de retiro, y de previsión, que aseguran el porvenir de los empleados y de sus familias, y el Estado, que tiene un personal de empleados civiles que asciende a treinta y tres mil sin contar los militares, no tiene un establecimiento de esta especie, a pesar del número e importancia de sus empleados y del enorme gravamen que por esta circunstancia pesa hoy sobre el Erario y que va en aumento de año en año.

Como dice muy bien el mensaje en referencia, sólo disfruta de las pensiones de jubilación un número reducido de empleados, si se atiende al número total de ellos. En efecto, de treinta y tres mil empleados civiles a que asciende el personal de la administración pública, sólo dos mil quinientos logran obtener pensión de jubilación. Es inconveniente el sistema actual de jubilaciones y pensiones de gracia, según el cual, tanto la suerte del empleado como la de su familia, cargan exclusivamente sobre el Estado, y en que sólo un diez por ciento de los empleados aprovecha de los beneficios de la jubilación.

El proyecto del honorable señor Claro contempla también la situación de los empleados que han adquirido ya un derecho a la jubilación y a quienes no sería justo privar de su derecho, y reemplaza el sistema actual por uno según el cual se descuenta a los empleados públicos un cinco por ciento de su sueldo como mínimum, lo que, agregado a sus intereses y a las sumas que eroga el Estado, permite formar un fondo que bastaría para cubrir el pago de las pensiones de retiro de los empleados públicos.

El senador que habla, que desde hace algunos años viene abogando por la creación de una institución de esta especie, cumple con lo que cree un deber de formular indicación para que se agregue este proyecto a la tabla especial formada para las sesiones de los Jueves, en la esperanza de que para ese día los honorables senadores se habrán impuesto del proyecto y del informe presentado por la Comisión, y estarán preparados para su discusión.

Al abordar este problema, no pretendo que se despache sin estudio el aludido proyecto. Lo que quiero es que, de una vez por todas, se realice la idea, aunque se modifiquen los detalles del proyecto en forma que satisfaga los anhelos del Honorable Senado.

Déficit fiscal

El señor GATICA. — Ya estamos, señor presidente, a mediados de Agosto, y no faltan sino dieciocho días para que termine el período de sesiones ordinarias. Yo desearía saber qué medidas piensa tomar el Gobierno a fin de salvar el déficit que según nos anunció en días pasados, el señor Ministro de Hacienda, en esta Honorable Cámara, llegará a noventa millones de pesos.

El señor VALENZUELA. — Sin contar el de los ferrocarriles.

El señor GATICA. — Exacto, sin contar el de los ferrocarriles que subirá a cincuenta millones.

Para hacer frente a ese déficit, creo que nos dijo el señor Ministro que se contaba con el sobrante del año anterior, que, si mal no recuerdo, se calcula entre treinta y cinco y cuarenta millones de pesos; que es de lo que se ha estado echando mano para hacer los gastos ordinarios de la nación.

Pero recuerdo también, que el señor Ministro nos dijo que esos fondos alcanzarían para cubrir los gastos ordinarios hasta el presente mes inclusive; de modo que no sabemos en qué forma se van a pagar los demás gastos que ocurran en el resto del año.

Se creía contar también, con el exceso que produjera el aumento del impuesto al tabaco que se ha propuesto, reforma que pende hasta la fecha de la consideración de la H. Cámara de Diputados.

Pende también de la consideración de la otra Cámara el proyecto que presentó el ex-Ministro de Hacienda, señor senador por Aconcagua que establece un impuesto sobre la renta; proyecto que he aplaudido sinceramente, pero, que a juzgar por las declaraciones que he oído en esta Cámara, es probable que no sea despachado antes de mucho tiempo, por cuanto se trata de un proyecto que cambia por completo el régimen tributario a que estamos acostumbrados. De manera que no es posible contar con los fondos que se piensa obtener de esa ley.

Siendo así, yo pregunto al señor Ministro, ¿con qué fondos va a continuar haciendo sus gastos el Gobierno en lo que resta del presente año, si no hay otros proyectos en perspectiva para obtener fondos? ¿Se piensa recurrir al sistema de los empréstitos para hacer los gastos? Creo que será muy difícil procurarse recursos por ese medio, pues hasta la fecha no se ha podido contratar el empréstito para los ferrocarriles, que asciende a ochenta y nueve millones de pesos oro, o sea, seis millones seiscientas setenta mil libras más o menos.

Se ha presentado al Senado un proyecto para ejecutar varias obras públicas, por valor de cerca de dos millones de libras esterlinas, con el objeto de dar trabajo a los obreros, bien que siendo casi todas esas obras construcciones de edificios, me parece que la mayor parte del dinero se gastaría en materiales. Con esa suma los empréstitos por contratarse llegarían a cerca de nueve millones de libras esterlinas.

Luego, si no se despachan las leyes de impuestos para saldar el déficit, será necesario recurrir también a empréstitos con ese objeto.

En esa forma se llegará a una cifra muy subida por contratar, y no será posible conseguir empréstitos si no se aceptan condiciones onerosísimas.

Como la situación difícil en que se encuentra el Gobierno, se debe a circunstancias transitorias, es preciso crear contribuciones de carácter transitorio, y sacar recursos de las industrias o negocios que han obtenido ganancias excepcionales debido precisamente a estas mismas circunstancias excepcionales porque atravesamos.

Es por esto que, sin poner en contrapunto, como se dice vurgarmente, a la agricultura con las sociedades industriales, sostengo que deben imponerse contribuciones especiales transitorias sobre las utilidades extraordinarias obtenidas por ciertas industrias; así como en ocasiones anteriores se han dictado leyes de excepción respecto de la agricultura. Esas leyes de excepción se justificarían en los momentos actuales porque hay muchas industrias que han obtenido pingues utilidades, no por el desarrollo natural de los negocios, sino por las circunstancias excepcionalmente favorables que se les ha presentado en estos momentos.

Deploro la propaganda que ciertos elementos anarquistas hacen en el sentido de repartir las fortunas.

Pero, yo creo que a esa propaganda se debe oponer la propaganda de los que tienen perfecto derecho para conservar los bienes que han ganado con un trabajo, a veces, demasiado duro. Esa propaganda la pueden hacer todos en los meetings, en los clubs, en la prensa, en el Parlamento.

Creo yo que el buen sentido que siempre ha dominado en este país evitará que se puedan producir actos bochornosos para nuestra cultura y perturbadores de la tranquilidad del país.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores). — No voy, naturalmente, a contestar las observaciones que ha hecho el honorable senador por Coquimbo, sino a expresar que transmitiré con el mayor agrado sus palabras al honorable Ministro de Hacienda, quien, en el momento oportuno, se ocupará de ellas.

Como lo sabe la Honorable Cámara el señor Ministro de Hacienda está ocupado personalmente en elaborar el proyecto que debe ser sometido en esta semana a la consideración del Congreso, y que consulta todas aquellas medidas transitorias que tienden a salvar el déficit,—el cual obedece a causas que también son transitorias,—sea aumentando las contribuciones existentes, o recurriendo a otros arbitrios.

El señor GATICA.—Agradezco al señor Ministro su atención.

Deseo solamente observar a Su Señoría que yo no he tenido, en ningún momento la intención de apremiar al honorable Ministro de Hacienda. Recordé que el período ordinario de sesiones—que posiblemente no será prorrogado, —terminará dentro de poco, y traje este recuerdo a fin de manifestar que el país oiría con gusto la palabra del señor Ministro de Hacienda, sobre las determinaciones que se van a tomar.

Tramitación

El señor MAC-IVER.—Pediría que sin esperar la aprobación del acta se trasmitiera a la Cámara de Diputados el proyecto relativo a la Municipalidad de Antofagasta.

El señor FELIU (Presidente).—Si no hay inconveniente se procederá en esa forma.

Acordado.

Código de Procedimiento Civil.— Corte de Apelaciones de Valparaíso

El señor RIVERA.—Me permito rogar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, presente en la Sala, tenga a bien transmitir a su colega de Justicia una observación que deseo hacer.

Está pendiente de la aprobación de la Cámara de Diputados el proyecto que modifica el Código de Procedimiento Civil, en lo relativo al funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia, y a la integración de diferentes Cortes de Apelaciones que, según la ley del año 1916, perdieron uno de sus Ministros por razones de economía.

Me he referido a esta misma cuestión varias veces y quiero ahora nuevamente excitar el celo del Gobierno para que active el despacho, ya sea del proyecto completo, tal como lo formuló el Gobierno, o bien de la parte que devuelve a las Cortes el Ministro que les falta.

La situación de algunos de estos Tribunales de Justicia, honorable Presidente, es verdaderamente grave para la acción de los particulares. Así, por ejemplo, la Corte de Valparaíso tiene en la actualidad un recargo de causas que llega a setecientas en estado de tabla. Cualquiera tramitación en la cual debe intervenir el recurso de alzada, demora mucho tiempo, con grave perjuicio para los litigantes y en general para la acción comercial y civil de los ciudadanos.

La ley del 15 de Junio de 1918, autorizó a las Cortes de Justicia para dividirse en dos salas, cuando hubiera retardo; entendiendo esa ley que había retardo cuando existieran más de cien causas en estado de tabla. La Corte de Valparaíso tiene 700 causas; de tal manera que el retardo previsto por la ley, está seis veces excedido.

Yo creo, señor Presidente, que si la nueva reglamentación que se da al funcionamiento de la Corte Suprema presenta dificultades en su tramitación, por las diversas opiniones existentes a este respecto, bien podría el honorable Ministro de Justicia pedir a la otra Cámara, que se desglosaran del proyecto general los artículos 5.o y siguientes que se refieren al reintegro de los Ministros de las Cortes, que hacen falta para su correcto funcionamiento. Se remediaría con el despacho de este proyecto en esta forma, un mal intenso que afecta a todos los negocios e intereses de la vida civil y comercial de los habitantes del país.

Yo me atrevo a hacer llegar esta súplica al Honorable Ministro de Justicia, por intermedio de su honorable colega de Relaciones Exteriores, a fin de que aquél tome en cuenta estas ideas. No sé lo que pasa en las otras Cortes de Justicia, pero ya he expuesto lo que pasa en la de Valparaíso, que conozco. Hay allí un clamor general por los graves perjuicios que ocasiona el retardo considerable en el despacho de las causas. Creo que este mal se remediaría en lo posible, en mucho, con la división de esa Corte en dos salas, lo que ahora no puede hacerse porque no se le ha devuelto el Ministro que les quitó la ley de 1916.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Trasmitiré con mucho gusto al señor Ministro de Justicia los deseos del honorable senador de Valparaíso, y no dudo que las justas observaciones que ha formulado su señoría han de contribuir a que mi honorable colega active el despacho del proyecto a que su señoría se ha referido.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Yo debo agregar que talvez sería conveniente que el señor Ministro de Justicia dividiera el proyecto y activara el despacho de la parte que tiene por objeto complementar con un magistrado más las Cortes de Apelaciones, porque el proyecto completo con que el señor Ministro piensa reformar la organización de las Cortes, temo mucho que demore algún tiempo en ser aprobado.

El señor RIVERA.— Es lo que he pedido.

El señor FELIU (presidente).—Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Se va a votar la indicación del honorable senador de Linares para que se agregue a la tabla de las sesiones de los Jueves el proyecto sobre Caja de Retiro de Empleados Públicos.

Como respecto de ella, no se ha hecho observación en contrario, se daría por aprobada sin tomar votación.

Aprobada.

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor FELIU (presidente).—Entrando en la orden del día, corresponde continuar la discusión del proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria.

Puede continuar en el uso de la palabra el honorable senador por Valparaíso.

El señor VARAS.— Siento no haber alcanzado a terminar ayer las observaciones generales que hacía sobre el proyecto en debate, y lo siento, tanto porque habría deseado molestar el menor tiempo posible la atención del Senado, cuanto porque me quedaban muy pocas palabras que agregar.

En cuanto al Consejo Comunal, disiento también, precisamente, por razón de descentralización y apoyado siempre en el precepto constitucional, de la opinión de alguno de mis colegas. La inspección de vigilancia de las escuelas debe ser principalmente ejercida por las respectivas municipalidades, porque es a ellas a quienes la Constitución confía esa función.

Son ellas las llamadas a propender al desarrollo y buen mantenimiento de la instrucción primaria. Se me dirá y por cierto, con alguna justicia, que las municipalidades en su inmensa mayoría son focos de desórden y de incorrección, y que salvo muy raras excepciones, no han cumplido con la obligación que su propia ley orgánica les impone, de atender en la forma y con las sumas que ella indica al sostenimiento de la instrucción primaria. Cierto señor, pero eso no quita que quede subsistente la verdad del precepto constitucional a que me he referido, y que no podemos modificar por una simple ley.

Por lo demás, no hay que ser tan severo con las municipalidades por no haber cumplido con la ley, porque el Ejecutivo y acaso también el Congreso, no han cumplido por muchísimos años la obligación que impuso el art. 4.o de la ley de Setiembre de 1860, que mandaba fundar dos escuelas, una de hombres y otra de mujeres, por cada dos mil habitantes de aumento en la población; y tampoco ha autorizado ni reemplazado por otro el impuesto personal que para atender al mejor servicio de la instrucción primaria estableció la ley de municipalidades de Diciembre de 1891.

Si se hubiera cumplido el mandato de la ley de 1860, respecto al cual el Presidente de la República en su Mensaje al Congreso en 1861 decía que estaba llamado a favorecer eficazmente el desarrollo y progreso de la instrucción primaria, y se hubiera invertido en la instrucción los cien millones de pesos que por lo menos habría producido desde 1891 hasta la fecha el impuesto personal o el que se estableciera en su reemplazo, el país tendría hoy la cantidad de escuelas más que suficientes para no lamentar como lamentamos la fuerte suma de habitantes analfabetos.

Si las municipalidades son malas, ¿por qué no las mejora el legislador? Mejoradas, y deber es mejorarlas, atenderían bien las funciones de la instrucción y vigilancia de la instrucción, como las demás que la ley pone a su cargo. Una hora de patriotismo y de desprendimiento de afecciones políticas lugareñas, bastaría para hacer una reforma que colocara a las municipalidades en el sitio a que las llaman los delicados e importantes servicios que la Constitución y la ley entregan en sus manos.

No se ocultará al Senado cuán sólida y brillante no sería la instrucción primaria del país, si cumpliendo lo ordenado por la ley de Septiembre de 1860, se hubiera fundado dos escuelas, una de hombres y otra de mujeres, por cada dos mil almas de aumento de la población. Si ese plan que los Gobiernos desatendieron se hubiera cumplido, el país tendría hoy más de cuatro mil trescientas escuelas diseminadas por todo el territorio y no las escasas tres mil que hoy tenemos y de las cuales doscientas once han sido fundadas o mandadas construir en los años 1916-1917.

Según la estadística, en 1865, es decir, bajo los efectos de la ley del año 1860, con millón y medio de habitantes y escasos ocho millones de renta para todos los gastos de la nación, teníamos mil ochocientas escuelas; y en 1917, esto es 52 años más tarde y por obra del descuido en el cumplimiento de lo mandado por aquella ley y con más de 300 millones de renta y con cuatro millones de habitantes, ese número no se ha dpulicado.

No son, pues, malas las leyes del pasado, ni hay derecho de calificarlas de arcaicas cuando no se han sabido cumplir y comprender los planes y la organización que los estadistas de aquellos tiempos formaron para el desarrollo de la instrucción.

Si aquellos planes fáciles y modestos, pero de resultados seguros, cayeron por falta de atención, que fé, que no sea en el derroche, podrá merecer el plan lleno de patriotismo si se quiere, de grandiosidad y fantasía para organizar la instrucción primaria; y esto precisamente en los momentos de mayor incertidumbre económica y política por que jamás atravesra el país.

¡Ah! se dice, es que si no hay recursos, se crean. Verdad, señor; pero también lo es que todo aumento de gastos exige aumento de contribuciones que encarecen la vida, y no sé hasta qué punto sea permitido encarecer aún más el costo de la vida en los mismos días en que el hambre amenaza nuestras poblaciones y en que estamos agotando todas las fuentes del crédito para dar trabajo y lograr el abaratamiento de los artículos de consumo.

Mucho más tendría que decir, señor presidente, sobre varios otros tópicos del proyecto, sobre los sistemas de enseñanza, sobre las facultades omnímodas e inaceptables del Consejo y del Director y sobre los costos de la instrucción, para la cual deseamos se gaste, pero bien gastado, todo el dinero necesario; pero no quiero fatigar más al Senado. Voy, pues, a terminar, dejando para discusión particular el resto de mis observaciones.

Queremos la ley. No admitimos rivales en nuestras ambiciones por la mejora de la instrucción primaria. Pero queremos ley seria, que se cumpla, que sea eficaz y no puñados de oropeles con que se perturbe el criterio popular. Queremos ley con fuentes de recursos ciertos y seguros, que sea garantía del éxito que en ella se espera. Queremos que no se innove por innovar, y que lo que la práctica y la experiencia de muchos años ha acreditado de bueno y de eficaz no se desdeñe sólo porque es viejo.

Tenga presente el honorable Senado que por obra de la evolución mundial, y de la repercusión que ella ha tenido en éste como en todos los países, se han acumulado de golpe con caracteres premiosos, que no admiten demora, una serie de graves y delicados problemas que afectan hondamente la economía nacional y el estado social del país. Junto a la instrucción primaria y casi sin separación están las leyes destinadas a mejorar la condición de las clases obreras y a reglar las relaciones del trabajo y del capital y al lado de éstas para que ellas surtan efectos, la fijación del valor de la moneda y a continuación y casi sin deslindes, las obras públicas, que reclaman también ingentes sumas de dinero, pero que a la vez dan trabajo, que es pan, que es alivio de escasez, y se traducen en abundancia, porque estimulan el aumento de la producción, que es riqueza.

Como representantes de la nación, tenemos un sólo supremo deber que cumplir: trabajar con energía y sin contemplación a sacrificios por la felicidad del pueblo de que formamos parte; y la acción de los poderes públicos discreta y correctamente ejercida trae por corolario el bienestar común, que se basa en el goce de la libertad, a la cual son indispensables la cultura y la instrucción popular, pero preciso es reconocer que el proyecto en discusión no ha sido estudiado con la atención que la materia reclamaba.

El señor CLARO SOLAR.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor FELIU (vicepresidente).—Como seguramente su señoría va a dar algún desarrollo a sus observaciones y está próxima la hora de suspender la sesión, quedará su señoría con la palabra para la segunda hora.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor FELIU (presidente).—continúa la sesión.

Puede usar de la palabra el honorable senador por Aconcagua.

El señor CLARO. — La educación pública, señor presidente, es una atención preferente del Estado. La Constitución consagra en su artículo 144, este precepto en forma imperativa, porque el servicio de la instrucción pública, sin duda alguna, no sólo es uno de los más importantes, sino el más esencial en todo país civilizado.

De su concepción razonada, de su buen establecimiento, de su buen funcionamiento y de su reglamentación correcta, depende la formación de ciudadanos probos e ilustrados.

Esta es una verdad fundamental, que ha sido reconocida en todo tiempo, y singularmente en los tiempos modernos; no hay, pues, para qué insistir en esto.

No quiero decir, señor presidente, que la cuestión de la enseñanza haya sido considerada siempre en forma uniforme, ni siquiera que haya habido uniformidad legislativa para apreciar asunto tan importante.

Por lo que toca al proyecto sometido a la consideración de la Cámara, está muy lejos de haber considerado esta cuestión en la forma completa que era de esperar en un proyecto que ha demorado en su elaboración tantos años.

El proyecto en debate ha tenido, tal vez, como principio, el mejoramiento de la escasa remuneración del personal que presta sus servicios en la instrucción primaria. Ese objetivo es justo; pero no debe ser el objetivo primordial que ocupe el primer lugar en el proyecto.

No existe, sobre la Mesa del Senado, un estudio detallado de este proyecto; sin embargo de haber sido sometido al estudio de varias comisiones.

El año 1917, cuando fué traído al debate, en esta Cámara, se completó y se amplió la Comisión de Instrucción Pública con algunos señores senadores, que cooperaron con entusiasmo en el estudio del proyecto, que fué considerado en todos sus detalles, principalmente bajo el aspecto económico, que es indispensable estudiar y resolver en forma definitiva, a fin de hacer viables sus disposiciones.

Yo guardo, felizmente, en mi poder, el legajo de antecedentes que sirvió de base a la Comisión, y en el cual el señor secretario, ... pro-secretario del Senado, anotó al margen las diversas modificaciones que el proyecto experimentó en la discusión habida en el seno de la Comisión. Como digo, en este legajo, que tengo a la mano, están anotadas las principales dificultades que ha presentado el proyecto, tanto en su parte doctrinaria como en su parte económica.

Yo creo que no es difícil la solución de este problema, en cuanto a dictar una ley que corresponda efectivamente a los anhelos del país, y que consulte el programa que la instrucción debe alcanzar en Chile.

Voy a ocuparme a la ligera de algunos de los diversos aspectos bajo los cuales fué considerado este proyecto, y se verá que las observaciones de la Comisión de 1917, — que desgraciadamente no alcanzó a consignar en un informe escrito, — coinciden con la generalidad de las observaciones que aquí se han formulado.

La organización del Consejo de Educación Primaria, es uno de los puntos principales que hay que considerar.

El proyecto consulta un organismo directivo, que se llama Consejo Superior; y otros llamados Consejos Provinciales y Juntas Comunales.

En la Comisión hubo acuerdo para suprimir estos Consejos Provinciales, porque se creyó que constituían un resorte que no correspondía a los verdaderos propósitos que esta ley debe perseguir.

En cuanto a las Juntas Comunales, en unión del honorable senador por Atacama, señor Mac Iver, habíamos pensado en la conveniencia de suprimirlas.

Pero creo que suprimidos los Consejos Provinciales, bien puede tener existencia la Junta Comunal, organizada en forma que corresponda a la situación de nuestras comunas. El inconveniente principal que yo encontraba en la organización de estas Juntas Comunales, es la dificultad de organizarlas convenientemente en muchas de las comunas del país.

No veo inconveniente para establecer la Junta Comunal en ... ñoa, por ejemplo, donde la administración comunal corresponde al verdadero propósito de la ley de comuna autónoma.

Llegada la oportunidad yo vo... a hacer algunas indicaciones a este respecto.

He tomado en consideración precisamente la idea de la organización de la Junta Departamental, en vez de la Junta Provincial.

En los departamentos ... dente que la Municipalidad ... en condiciones de ... que vayan a desempeñar ... eficientemente. Comprendiendo ... tarea que se les encomienda ... tarán a ella la atención que ... rece. En cuanto al Consejo de Educación de que habla el artículo 19, a este pequeño Congreso, como decía el honorable senador por Atacama, no corresponde ... absoluto a una buena organización administrativa. Se compone de 19 miembros, y naturalmente, siendo un Consejo tan numeroso, no llegarán sus deliberaciones ... tenderse en las ... que no es posible se prolonguen por muchas horas. Yo creo

este Consejo puede prestar muy útiles servicios en la esfera de acción en que deben contenerse sus facultades, si está organizado con un personal reducido. Yo he calculado a este respecto que el Consejo podría ser organizado en forma preferible, a la que consigna el proyecto de la Cámara de Diputados, reduciendo el número de sus miembros a 7 solamente.

El artículo 19 establece lo siguiente:

Art. 19. El Consejo de Educación Primaria se compondrá:

Del Ministro de Instrucción Pública, que lo presidirá;

Del Director General de Educación Primaria, que hará de vicepresidente;

De tres miembros designados por el Senado, en elección por voto acumulativo;

De tres miembros designados por la Cámara de Diputados, en igual forma;

De tres miembros designados por el Consejo de Instrucción Pública;

De cuatro miembros designados por el Presidente de la República;

Del director de la Escuela Normal Superior;

Del presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago; y

Del presidente de la Sociedad Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino de Santiago.

Los miembros del Consejo durarán en sus funciones tres años. Todos los miembros no permanentes del Consejo podrán ser reelegidos.

Como medio de conciliar las distintas opiniones propondré, llegado el caso, que este artículo se redacte en la siguiente forma:

"El Consejo de Educación Primaria se compondrá:

"Del Ministro de Instrucción Pública, que lo presidirá;

De tres consejeros designados por el Presidente de la República;

De un miembro de cada una de las Facultades de la Universidad de Chile designado por la respectiva Facultad; y

Del Director General de Educación Primaria.

"El Consejo tendrá además un secretario que firmará sus comunicaciones, pero que no tendrá derecho a voto en sus deliberaciones. El secretario será nombrado por el Presidente de la República a propuesta en terna del mismo Consejo.

"El cargo de Consejero de Educación Primaria será gratuito. Los consejeros de elección durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelegidos".

Un Consejo formado de esta suerte, consulta, evidentemente, la seriedad debida en las designaciones; y al mismo tiempo su número no será de tal manera excesivo que pueda entrabar sus deliberaciones.

En seguida hay otra cuestión de capital importancia, y son las facultades de administración que el proyecto da al Consejo Superior, a los consejos provinciales y a la dirección de instrucción primaria.

Esas facultades, como las establecen los artículos 22 y 24, merecen, en mi concepto, con sobrado fundamento, las observaciones que sobre ellas formulara el honorable senador por Valparaíso, señor Varas, en la sesión anterior.

No es conveniente, en verdad, que la administración de los fondos del servicio de instrucción primaria quede confiado al Consejo de Educación, a los Consejos Provinciales y a los Comunales, organizaciones irresponsables, en último término.

La administración de los fondos debe tenerla a su cargo el Gobierno, para eso está el Ministro de Instrucción Pública, que es el llamado a responder de la inversión de los fondos destinados a todos los servicios que de él dependen.

La comisión manifestó su opinión unánime en este sentido, entre las notas marginales que me sirven de consulta, encuentro la siguiente: "suprimir todo lo relativo a la inversión de los fondos".

Otro de los puntos, señor Presidente, en que es indispensable que el Honorable Senado medite, es el relativo a la clasificación de las escuelas y a la enseñanza que en ellas debe darse.

En cuanto a la clasificación, ella es confusa en el proyecto, y desde luego, hay un vacío, que para mí, es enorme, y que no veo cómo puede ser subsanado dentro de la ley.

En efecto, parece que se ha propuesto únicamente establecer escuelas primarias,—aparte de las Escuelas Normales preparadoras de maestros,—clasificadas en tres categorías: escuelas de primera clase, que son las actuales escuelas superiores: escuelas de segunda clase, y escuelas de tercera clase.

Las de segunda clase funcionan en las ciudades cabeceras de departamento y las de tercera clase son las escuelas rurales.

Esta clasificación sólo permite, señor presidente, dados los vacíos que se notan en el proyecto, dar instrucción a los alumnos llamados a cumplir la obligación escolar y deja, en cambio, completamente abandonados a los niños menores de 7 años y a los mayores de 13, porque en los primeros artículos de la ley establecen la obligación de la asistencia escolar a los que se encuentren entre los 7 y los 14 años, o sea sólo hasta los 13 años cumplidos; de manera que aún queda por establecer en qué escuelas deberán tener instrucción de primeras letras los menores de 7 años, y en cuáles los adultos mayores de 14 años.

El inciso primero del artículo segundo del proyecto dice lo siguiente:

"Art. 2.o Los padres o guardadores de niños menores de 13 años, están obligados a hacerlos frecuentar durante 4 años un establecimiento de educación primaria fiscal, municipal o particular, desde los 7 años de edad."

Tenía, pues, razón al decir que sólo entre los siete y los trece años de edad, los niños están sometidos a la obligación escolar. Queda, por lo tanto, un número crecido de niños que no contempla el artículo.

En efecto, el número de niños entre siete y diecisiete años, lo estima el Director General de Instrucción Primaria en cuatrocientos cincuenta mil. Y, según el dato, que tengo a la mano, el número de niños de siete a trece años, que no reciben instrucción, y cuya asistencia sería obligatoria según el proyecto, alcanza a doscientos cuarenta y cinco mil; de manera que hay una diferencia de doscientos cinco mil niños que quedan excluídos de la obligación escolar.

Este es un vicio enorme de la ley; no es posible tomar en cuenta solamente los analfabetos de siete a trece años, sino que hay que tomar en cuenta nuestra población total de analfabetos.

Si a los doscientos cinco mil niños entre 13 y 16 años que excluye el proyecto, agregamos los adultos mayores de 14 años, este número tiene que llegar a la cifra que indicaba el honorable senador por Santiago, es decir, a sesenta y tantos por ciento de analfabetos.

Pero queda todavía un número considerable de niños entre los cinco y los siete años que, en todo país que tiene bien organizada su instrucción primaria, reciben instrucción en pequeñas escuelas llamadas, en Alemania y en Estados Unidos, jardines de niños, y en Francia, Escuelas Maternales. Estas escuelas son siempre regentadas por profesoras.

Hay, por tanto, que considerar esta deficiencia, porque yo creo que la ley está obligada a hacer la clasificación de las escuelas en forma de dar los medios para que reciban instrucción, no sólo los niños, sino también los adultos de cualquier edad, que la necesiten.

El art. 31 del proyecto dice: "La educación primaria constará de seis o más grados de enseñanza, compuesto de un año escolar cada uno; y, para los efectos de lo que dispone esta ley, las escuelas se dividirán en superiores y elementales.

"Son escuelas superiores o de primera clase, aquellas que constan de seis o más grados de enseñanza, elementales o de segunda clase las que constan de cuatro, y de tercera clase, las restantes."

Pero en otras disposiciones se ha deslizado la palabra "párvulos", como se ha deslizado la palabra "adultos". Así, en el art. 39, dice: "Las profesoras de escuelas de párvulos se considerarán incorporadas en el escalafón de profesores de tercera clase."

¿Cuáles son estas escuelas de párvulos? No son las de tercera clase y, sin embargo, se alude a ellas. Y más adelante, en el art. 51, dice: "Anexas a las escuelas normales de mujeres, funcionarán cursos destinados a la preparación de maestras de "párvulos".

De manera que se va a preparar maestras para enseñar párvulos y no hay escuelas de párvulos.

Con respecto a las escuelas para adultos, es realmente curioso que el proyecto sólo se ocupe de ellas cuando habla de las escuelas particulares o subvencionadas, diciendo: "A las escuelas nocturnas de adultos se les exigirá un funcionamiento diario de dos horas durante ciento ochenta días en el año."

Por eso, yo creo que la clasificación debe hacerse en la forma que la Comisión había acordado en 1917. La Comisión dividió las escuelas en superiores y en elementales de 1.a y 2.a clase. Yo agregaría a este mismo artículo un inciso que las escuelas para párvulos y, al mismo tiempo, que las escuelas o curso de adultos, que podrían funcionar como anexos de todas las escuelas superiores o departamentales. Para esto no habrá ningún inconveniente. Por el contrario, un director de escuela superior deseará que se agregue este curso, ya que tendrá una remuneración extraordinaria por este servicio.

Ahora bien, esta clasificación, que corresponde a la edad del alumno, no es arbitraria, y debe hacerse en forma metódica para que corresponda a la situación de la enseñanza, con la que está íntimamente relacionada.

El artículo 16 fué objeto de detenida discusión en la Comisión de cuyos acuerdos vengo dando cuenta, y se vió que era necesario modificarlo a fin de dar a la enseñanza el verdadero objetivo que está llamada a perseguir.

Este artículo, al cual le va a corresponder otro número, decía:

"Art. 16. El mínimum de educación exigido por esta ley comprenderá las siguientes materias: lectura y escritura, idioma patrio, doctrina y moral cristiana, educación cívica, nociones económicas, educación higiénica, matemáticas elementales, geografía patria y universal, historia patria y general, nociones de ciencias naturales y física, trabajos manuales, dibujo, caligrafía, gimnasia y canto.

En todas las escuelas de educación primaria se enseñarán los rudimentos de un oficio manual, de acuerdo con las necesidades de las diversas zonas del país.

Los padres o guardadores que no tengan religión o que profesen una religión diversa, podrán eximir, de la clase de doctrina cristiana, a sus hijos o pupilos, manifestándolo por escrito a la Junta Comunal".

La Comisión lo redactó en esta forma:

"Art.... El mínimum de educación exigido por esta ley comprenderá las siguientes materias: lectura y escritura; idioma patrio; doctrina y moral cristianas; higiene; ejercicios gimnásticos y militares y canto; dibujo lineal, geométrico y de ornamentación y modelaje; trabajos manuales para los hombres, y de aguja para las mujeres; cálculo, sistema métrico y nociones elementales de aritmética; nociones de geografía e historia patrias y elementos de historia y geografía generales, especialmente de geografía comercial e industrial; nociones de ciencias físicas y naturales, especialmente en sus aplicaciones a la agricultura, al comercio y a la industria; educación cívica y nociones elementales de derecho usual y de economía política.

"Se enseñará, además, un oficio manual, de acuerdo con el sexo del alumno, y con las necesidades de las diversas zonas del país.

"Los padres o guardadores podrán eximir de la clase de doctrina cristiana a sus hijos o pupilos, manifestando su voluntad al Director de la Escuela".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿De dónde conserva esos datos su señoría?

El señor CLARO. — Son apuntes hechos de puño y letra del secretario de la Comisión, señor Cifuentes.

Se ha dado cabida a la idea de que la enseñanza debe formar buenos ciudadanos, desarrollando en los niños, no sólo las facultades intelectuales, sino también las cualidades físicas y morales.

Y a este respecto, señor presidente, yo mantengo la idea de establecer en este proyecto la enseñanza de la doctrina y de la moral cristianas.

El honorable senador por Tarapacá, aludiendo a este punto, hizo referencia al programa del Partido Liberal; su señoría nos llamó al orden para que diéramos estricto cumplimiento a los acuerdos de la Convención Liberal de 1913, relacionados con este punto doctrinario.

Yo formé parte de la comisión redactora de ese programa, y de ella formó parte también nuestro honorable presidente, el señor Tocornal, — y esa comisión acordó proponer a la Convención la supresión de la palabra "laica", en lo relativo a la instrucción secundaria, y así se hizo; en consecuencia, la Convención consagró entonces la instrucción primaria, laica y gratuita.

Después el señor Tocornal quiso que se explicara el alcance que debía darse dentro del estatuto orgánico del partido, a esta palabra "laica".

Yo siento no haber traído el libro que contiene las palabras precisas del honorable señor Tocornal, pues no creí que iría a usar de la palabra en esta sesión. Pero recuerdo perfectamente que el señor Tocornal acentuó la idea de que los padres de familia pueden exigir que sus hijos asistan a las clases de religión; reconociéndoles también el derecho, a aquellos que no participan de las ideas cristianas, de excluir a sus hijos de esa asistencia, de acuerdo con lo que se había estado sosteniendo constantemente, sobre todo, por los residentes de Valdivia, respecto a que no se exigiera la asistencia de sus hijos a las clases de religión.

Explicado en esta forma el alcance de la palabra "laica", no hubo discrepancia. La Convención había sostenido las palabras "laica y gratuita", agregadas a la instrucción secundaria, por una razón: porque no se quería incorporar al programa del Partido Liberal la idea de que la instrucción secundaria debiera ser forzosamente gratuita.

La idea predominante, fué, pues, la de neutralidad de la enseñanza, definida en la ley de 1879, en la forma que me he permitido reproducir, en la redacción del artículo correspondiente al número 19; que dice:

"Los padres o guardadores podrán eximir de la clase de doctrina cristiana a sus hijos o pupilos, manifestándolo al Director de la Escuela".

Esto fué lo que propuse a la Comisión, según consta de la nota puesta por el señor Cifuentes a este artículo.

Para poner término a esta cuestión que se llama doctrinaria, yo digo: ¿qué otra moral podría ser enseñada en el país, que la sublime moral de Cristo?

Yo creo que la de Buda o de Mahoma no resuelve la cuestión.

Nosotros necesitamos dar moral a nuestro pueblo; y la Constitución contiene un artículo, que mientras no sea modificado, debe ser respetado, que consagra la religión cristiana como del Estado. Por mi parte, como senador he jurado cumplir la Constitución y respetarla y estoy dispuesto a hacerlo.

No creo, en absoluto, faltar con esto a las ideas de la más pura libertad; no creo que se me pueda decir que falto a los principios del Partido Liberal, a su programa. Aquí estoy en buena compañía en materia de libertad, de ideas liberales.

Mientras existan estos principios en nuestra Constitución es indispensable que se enseñe la doctrina y moral cristiana en las escuelas, sin perjuicio de que cualquiera que quiera que sus hijos no asistan a la clase de religión tengan perfecto derecho a decir: no quiero que mi hijo asista a esta clase.

Entonces serán los padres y guardadores los responsables de las inclinaciones de sus hijos o pupilos. Por eso creo, al manifestar con esta franqueza, mi opinión, que no me aparto en absoluto de las ideas que han formado el credo de mi vida.

Respecto del artículo 17, contiene otra materia relacionada con lo que se llama cuestión doctrinaria. Se dice en el artículo 17:

"Se mantienen las facultades " concedidas por el artículo 35 de " la ley de 24 de noviembre de " 1860, a los párrocos y, cuando " éstos comunicaren los defectos " de la enseñanza religiosa, el " Consejo podrá designar otro profesor para que enseñe este ramo".

Al margen de este artículo hay la siguiente anotación del señor Cifuentes:

"El señor Claro Solar propone que el inc. 1.o se reemplace por este otro": "Se mantienen las facultades concedidas a los párrocos por el art. 35 de la ley de 24 de Noviembre de 1860..."

No anota la opinión de ningún otro miembro de la Comisión. Yo no sé si el señor Mac-Iver pensaba de la misma manera; pero la fidelidad con que el señor Cifuentes tomaba las anotaciones hizo que tal vez, no comprendiendo la idea del señor Mac-Iver, se limitara, a decir que el señor Claro Solar pensaba en esta forma.

Yo propondré, pues, llegado el caso, que este artículo se reemplace por el siguiente:

"Se mantienen las facultades concedidas a los párrocos por el art. 35 de la ley de 24 de Noviembre de 1860."

No ha existido, ni existe para mí la cuestión doctrinaria, dentro de estas disposiciones de nuestras leyes.

Dice el art. 8.o:

"Para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de este título existirá en cada comuna una junta de educación que será presidida por el alcalde respectivo y se compondrá de los vecinos designados por la Municipalidad, por voto acumulativo, del cura párroco, del inspector del distrito escolar y de un director de escuela designado por el Consejo de Educación Primaria."

En otra de las indicaciones que he de formular va envuelta la idea de suprimir los inspectores de distrito, manteniendo los visitadores que hoy existen, sin perjuicio de nombrar visitadores auxiliares que completen la inspección de las escuelas.

No me parece que deba aumentarse el número de visitadores, dada la actual situación del Erario; más tarde se buscará el modo de hacerlo.

Como lo he manifestado, la nota de la Comisión decía:

"Los señores Claro y Mac-Iver estuvieron por suprimir las juntas comunales de educación. El señor Ochagavía por mantenerlas."

Parece que a esta reunión asistimos solamente los tres, y se dejó constancia de nuestras opiniones.

No tengo inconveniente en modificar la apreciación que hice de esta junta y en establecer en lugar de lo que dice el proyecto, algo que corresponda a una buena fiscalización.

Por consiguiente, habría que modificar el artículo en la siguiente forma:

"Para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de este título existirá en la cabecera de cada departamento una junta de educación compuesta del primer alcalde o quien haga sus veces, que la presidirá, de dos vecinos designados por la Municipalidad por voto acumulativo, de dos vecinos designados en la misma forma por el Consejo de Educación Primaria y del visitador, si lo hubiere o de un director de escuela designado por el Presidente de la República a propuesta en terna del Consejo de Educación Primaria.

El visitador o el director que lo reemplace servirá de secretario de la junta de Educación.

El Presidente de la República podrá crear juntas de educación en las cabeceras de las comunas del departamento en que lo estime conveniente. Estas juntas comunales se compondrían del alcalde respectivo, de un vecino designado por la Municipalidad, de un vecino designado por el Consejo de Educación Primaria y del director de escuela más antiguo, quien les servirá también de secretario."

Como ve el señor presidente, está suprimido el cura. La ley del año 60 permite intervenir en cuanto a la enseñanza de la moral cristiana, y eso basta. Que en cuanto a formar parte de la Junta Comunal, ello puede ser origen de dificultades y de luchas dentro de la junta, cosa que no conviene a los párrocos.

El señor BARROS ERRAZURIZ Eso tenía razón de ser dentro de los términos de la ley del 60, que no aceptaba las exclusiones, pues se establecía la enseñanza de la religión obligatoria para todos; pero en el proyecto actual, la intervención del cura es necesaria, por cuanto es menester que ejerza vigilancia en la matrícula.

De otra manera serán excluídos sistemáticamente los niños de las clases de religión y éstas vendrían a ser nominales dentro de las escuelas primarias.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo he educado seis hijos en el Instituto Nacional y todos ellos han tenido como profesor de religión a don Baldomero Grossi.

El señor CLARO. — Son temores infundados los del honorable senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Esta fué una de las bases del acuerdo para la aprobación de este proyecto en la Cámara de Diputados, y en el cual intervino el señor Tocornal. Los conservadores aceptaron estos acuerdos y se despachó el proyecto.

El señor CLARO.— Yo no tengo conocimiento de esos acuerdos, señor senador.

Yo, señor presidente, no le tengo miedo al cura y creo que éste podría muy bien, ir a la Junta Comunal; creo, por el contrario, que este sería un medio para facilitar el despacho de la ley.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Si se quiere excluir al cura, por ser cura, yo propondría que de los consejos de educación se excluyera también a los masones y en este caso, el primero que tendría que salir sería el Inspector de Instrucción Primaria.

El señor CLARO SOLAR. —Yo necesito dejar bien en claro esto, porque he tenido bastante franqueza para decir lo que pienso sobre la materia.

Yo no puedo absolutamente renegar de la idea de religión cuando la profeso; de manera que no le tengo miedo al cura; pero como la idea de que la matrícula se haga en la Junta Comunal está suprimida, y es en la escuela donde debe hacerse, habrá manera de vigilar y castigar al Director, en caso de que no haga la matrícula exacta; no creo pues que pueda realizarse el temor que ha manifestado el honorable senador por Linares.

En la actualidad son contados los padres de familia que hacen la declaración de exclusión. Por otra parte, como la ley se limita a sentar este principio, creo que habrá que reglamentar su aplicación a fin de que quede constancia en un libro, de que el niño fué excluído a pedido del padre de familia.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por eso lo que se exigía fué base de un arreglo...

El señor CLARO SOLAR. — Ahora el cura tiene derecho por la ley del año 1860, que se mantiene en el actual proyecto, para que pueda fiscalizar la matrícula cuando lo crea conveniente.

Yo no creo que los padres de nuestra gente del pueblo vayan a firmar la exclusión de sus hijos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Sin darse cuenta, firman lo que les dice el empleado que está encargado de hacer la matrícula.

El señor CLARO SOLAR. — Nada cuesta al cura ir al día de la matrícula a vigilar su corrección.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Es que no puede ir porque no tiene derecho, y porque la matrícula está a cargo de la Junta Comunal.

El señor CLARO SOLAR. — Acabo de manifestar que la matrícula no va a estar a cargo de la Junta Comunal, porque yo propongo otra cosa.

Creo que los que han atacado el proyecto en debate han tenido razón para hacerlo, porque es necesario estudiarlo bien, aunque nos demoremos en su despacho. Lo que necesitamos es dictar una ley completa, que satisfaga todas las exigencias que el país reclama.

Sobre la parte del proyecto relativa al personal y sueldos, se ha dicho lo bastante. El señor senador por Tarapacá ha tratado de salvar las dificultades económicas del proyecto, haciendo alusión a los antecedentes históricos de nuestras leyes de instrucción, a la forma cómo se ha podido obtener recursos en las situaciones angustiosas en que esas leyes fueron dictadas, y cree su señoría que ahora también habrá dinero, que bastará golpear el suelo con el pie para que broten los millones para pagar los sueldos y demás gastos que origine este proyecto. Desgraciadamente la situación no es esa. La Comisión de 1917 exigió un estudio minucioso de esta materia. Y, por mi parte, dediqué a este asunto toda la atención que merece. En vista de las distintas ideas dadas al señor Inspector de Instrucción Primaria, formó éste, una serie de seis cuadros, tomando como base los sueldos iniciales del proyecto, los sueldos iniciales un poco más reducidos y haciendo los aumentos en proporción de $ 300 por cada categoría. Para resolver la cuestión hay que tener presente que no hay profesores de 1.a clase que llenen las condiciones exigidas por la ley, es decir, que sean normalistas o hayan dado un examen de competencia, después de cierto número de años de servicio en las escuelas. Entonces, tomando la base de esta situación, y partiendo, no de $ 1.800, sino de $ 1.680 para los de tercera clase, y de 2.400 para los de segunda, el señor Díaz Lira llegaba el año 1917 a un mayor gasto de 4 millones 780 mil 872 pesos.

El número de profesores existentes era de 6,593. Hoy hay 7,164, es decir, 571 más. Tengo a la mano, porque también he pedido este dato al señor Salas, el cuadro de la situación actual.

El número de escuelas existentes es de 3,174 y el de ayudantes en servicio, distribuídos según las categorías en vigencia es el siguiente:

De primera clase . . .	1875
De segunda clase . . .	977
De tercera clase . . .	323
De cuarta clase . . .	875
Total	3930

Ahora bien, los sueldos que constan de este cuadro, con las gratificaciones de que gozan actualmente, representan el siguiente mayor gasto:

Sueldos de directores y profesores de escuelas primarias . .	$ 8.224.340
Sueldos del personal de escuelas normales	1.290.870
Sueldos del personal de la Inspección General y de los Visitadores de Escuelas	169.146
Total	$ 9.648.356

Y agrega el señor Salas:

"Los datos anteriores, en lo referente a las escuelas primarias y a su personal, son los contenidos en el cuadro que se acompaña. Con posterioridad a la confección de ese cuadro (15 de Mayo) se han agregado a las escuelas, UNA de tercera clase, UN director de igual clase y CUARENTA ayudantes o profesores. El mayor gasto del proyecto por estos empleados sube a 23,280 pesos.

Como además el proyecto consulta dos empleados nuevos para cada escuela normal, un dentista y un capellán, con 3,000 y 1,200 pesos respectivamente, habría otro mayor gasto de 63,000 pesos, con lo cual el costo del proyecto, sin tomar en cuenta los fondos de fomento se eleva a $ 9.770.636".

Existen actualmente sueldos de 115 pesos, de manera que hay que tomar en consideración la necesidad de atender al mejoramiento de la condición de estos empleados y de formarles carrera; pero tiene que ser dentro de los recursos del erario, consultando la situación del país en los demás servicios públicos.

Un aumento en el solo ramo de instrucción primaria, sin aumentar el número de las escuelas en una sola, que cuesta diez millones de pesos, no podrá ser visto con tranquilidad por los demás departamentos de la administración y como consecuencia, tendríamos inmediatamente las reclamaciones de los empleados de correos, de telégrafos y demás, cuyos sueldos, con la actual carestía de la vida, resultan insignificantes.

Hay que buscar a todo esto una solución equitativa.

Me parece que habría conveniencia en votar las ideas generales del proyecto, sus puntos culminantes, y buscar después, en el seno de una comisión, un acuerdo que diera forma a las ideas aquí manifestadas, dentro de una atmósfera de cordialidad. Este proyecto necesita ser revisado y esta tarea sería impropia para el honorable Senado. Sería imposible que aquí hiciéramos cálculos aritméticos o discutiéramos el proyecto sin dato alguno concreto sobre las proyecciones del costo.

Me resta aún por tratar otro punto importante del proyecto, el que se refiere al desarrollo o fomento de las escuelas.

Calculada la existencia actual, podría afirmarse que para dar instrucción a la población escolar en la primera época, se necesitaría aumentar bastante el número de maestros, porque es una cosa admitida que cada profesor no puede atender debidamente a más de 40 o 50 alumnos.

Yo pedía este dato oficial al Inspector General de Instrucción Primaria, porque siempre me gusta discurrir sobre una base concreta y no sobre la de impresiones y datos personales.

Voy a leer las observaciones del Inspector señor Salas, al Honorable Senado, porque ellas están condensadas y dicen mucho más de lo que podría decir en un largo discurso.

Después de establecer cual es el número de alumnos,—que ya he dicho es de cuatrocientos cincuenta mil, de siete a dieciséis años; de doscientos cuarenta y cinco mil, de siete a trece años,—agrega el señor Inspector:

"El número de escuelas que podrían o deberían crearse anualmente para atender a la nueva población escolar, es imposible de fijar con exactitud. Podría hablarse—y se ha hablado—de 2,400 escuelas de 10 niños cada una, creada en un período de diez años a razón de 240 por año. De igual modo podría hablarse de 1,200 escuelas de 200 alumnos cada una creada en diez años, a 120 por año, o creada en cinco años, a razón de 240 por año. Pero cualquier cálculo de esa especie peca por exceso de generalidad.

La verdad es que el número de escuelas que deban crearse depende en parte de los factores hasta aquí no conocidos. No sabemos, por ejemplo, la distribución de la población escolar analfabeta, y no lo sabremos hasta el levantamiento del nuevo censo. De esta distribución depende la proporción en que las nuevas escuelas habrán de ser rurales de una sala, de dos o de tres, o urbanas de 200 alumnos o de 300 o de 500, y, es claro, el número de escuelas que se cree guardará relación con su capacidad, ya que es esto último lo que determina su costo y el número de maestros que necesitan emplearse. El progreso de la edificación escolar es otro dato que necesitaría conocerse: si no se edifica y continúan las escuelas en los locales arrendados, parte del dinero que debería destinarse a creaciones de escuelas se invertirá en cánones; si se edifica, el número de escuelas dependerá de si se da la preferencia, en las poblaciones, a la escuela de tipo grande o a la de tipo mediano o en los campos, al tipo de concentración (con transporte gratuito) o al de la escuela de 80 alumnos o al ambulante desarmable, etc.

4).—Lo anterior no impide que el problema, cuya solución completa es lejana, pueda, siendo tan vasto, atacarse desde luego con eficacia, tomando como base ciertos factores conocidos. Así, sabemos que el proyecto destina cuatro millones anuales al fomento de la enseñanza; sabemos que los visitadores han pedido con urgencia la creación de 364 escuelas (175 en locales cedidos y 189 en locales arrendados), la mayor parte rurales, y sabemos que para el primero de Marzo de 1920 habrá disponible unos 1,100 maestros (600 normalistas y 500 no normalistas).

Con esta base se podrían crear en 1920 unas 350 escuelas, de las cuales 320 serían de tercera clase y 30 de segunda. Calculando que las primeras tuvieran una matrícula media de 80 alumnos y las otras una de 150, se atenderá con ellas un total de. 30,100

A esto debería agregarse un 10 por ciento sobre la matrícula de las escuelas actuales, o sea. . . . 34,000

Lo que daría un total de nuevos alumnos de. . . . 64,100

"Ese total de nuevos matriculados guarda proporción, por lo demás, con el número de maestros disponibles y con los fondos que se destinan a fomento. Así tratándose de los maestros, si se calcula a razón de 50 matriculados por maestro, se necesitarían para el total de 401.100 matriculados (340.000 de matrícula actual más 64.100 de nueva matrícula) 8030 maestros enseñantes, o sea 1216 más que los que actualmente existen, una cifra como se ve, sensiblemente igual a la de maestros disponibles el 1.o de Marzo de 1920 y que se dió más arriba (1) (Se habla de maestros enseñantes, porque los directores de escuela superior, que son 300, no tienen curso a su cargo).

Y en lo que respecta a fondos se tendría lo siguiente:

340 directores de 3.a clase, diez meses. . . .	$ 640.000
192 ayudante de 3.a clase, diez meses. . . .	288.000
30 directores de 2.a clase, diez meses. . . .	75.000
60 ayudantes de 2.a clase, diez meses. . .	120.000

Para el exceso de matrícula en las escuelas actuales, y tomando en cuenta que para todo el personal se calcula un promedio de 50 alumnos por maestro, se consultaría:

500 ayudantes de 2.a clase, diez meses. . .	1.000.000
73 ayudantes de 3.a clase, diez meses. . . .	109.500
lo que da un total de.	$ 2.232.500

A eso debe agregarse el gasto de instalación de las nuevas escuelas, que se calcula en un mínimo de 1.500 pesos por cada escuela de tercera clase y de $ 2.500 por cada escuela de segunda. Da un total de. . . . 55.000

Y los cánones de arrendamiento de 150 escuelas de tercera clase ($ 1.000 cada una) y los 30 de segunda clase ($ 2.000 cada una), lo que da un total de. . 210.000

Como además se crearían unas 200 escuelas nocturnas con unos 500 maestros, a razón de $ 1.000 cada uno, por diez meses, se tendría un mayor gasto de. . . . 500.000

La preparación extraordinaria de unos 350 nuevos maestros en cursos rápidos de diez meses exigiría por su parte. un gasto de. . . . 100.000

Y el aumento del personal de visitadores en unos diez, demandaría otro gasto de. . . . 80.000

Lo que da un total de. . . . . . $ 3.677.500

El saldo hasta enterar los 4 millones es el mínimum que puede emplearse, aparte de lo que al mismo objeto destina el presupuesto, en mejorar la dotación de las escuelas actuales en lo que se refiere a mobiliario y material de enseñanza.

5) Contándose en los años siguientes con los mismos fondos de fomento y con unos mil o mil doscientos nuevos maestros por año, la matrícula podría subir en 45.000 anualmente, con lo cual, al término de cuatro años (1921-1922-1923-1924), nos hallaríamos muy cerca de la solución definitiva en lo que respecta a los niños de 7 a 13 años.

Sobre educación de adultos y de niños menores de siete años, nada dice el proyecto en discusión. El proyecto presentado a la Cámara de Diputados por la representación radical y que se encuentra en la página 322 y siguientes del libro que se incluye, habla de la educación de párvulos en el artículo 4.o y a la educación del adulto destina todo un título, el IV. Sería indispensable decir algo sobre estos dos asuntos en la ley".

Como ve la Cámara, de esta manera se atendería al desarrollo

(1) 50 alumnos matriculados por maestro es un exceso. En 1918, la proporción fué de 48 por maestro. Pero, sobre todo al principio, los profesores tendrán que hacer sacrificios.

paulatino en cuatro años, con lo cual se obtendría la disminución del analfabetismo, puesto que habría las escuelas suficientes para todos los analfabetos en estado de recibir instrucción, dentro de la edad fijada por la ley.

Pero esto no resuelve la cuestión de los adultos ni de los niños menores de 7 años. No debemos desentendernos de que es conveniente que estos niños frecuenten la escuela a lo menos desde los seis años, siquiera para que vayan preparándose y aprovechen más en la escuela primaria.

Yo creo que, reducido en la forma que me permitiré indicar cuando llegue el caso de modificarlo, el monto total de las cifras de los sueldos que sirven de base al proyecto, aunque significará un aumento en el presupuesto de instrucción, ese aumento podrá obtenerse de los recursos ordinarios del Estado y además del aumento de las contribuciones, sobre todo de la contribución sobre la renta que es para mí el proyecto que debe merecer la atención preferente del Gobierno.

Ese proyecto es complejo en el sentido de que abarca todos los ramos de la actividad humana, en cuanto a la base sobre que debe imponerse, pero creo que vale la pena abarcar todo lo que representa ese proyecto y no enredarnos en discusiones transitorias, en ciertas ideas que se han insinuado en esta y en la otra Cámara referentes a ciertos medios que no resolverían la dificultad. Es necesario que el Gobierno haga verdadera política en materia de previsión.

El país atraviesa por un momento crítico. Se está abusando del crédito y esto nos aleja de la solución de nuestro problema monetario y si no se toma de una vez la resolución de hacer algo, no habremos dado paso alguno, porque no tendremos fondos para resolver el problema de la instrucción.

En materia de sueldos, el proyecto tiene una serie de observaciones formuladas por la comisión del año 17, que se tomarán en consideración en su oportunidad.

En cuanto a las Escuelas Normales, creo que se ha ido un poco lejos. Hay hasta una escuela normal superior. La comisión a que me he referido, acordó, proponer la supresión de esta escuela normal, porque el Instituto Pedagógico se halla en condiciones de reemplazarla con ventajas.

Me queda solamente el punto relacionado con la enseñanza particular. El proyecto consulta la idea de arrancar de las tinieblas de la ignorancia al mayor número de niños, estableciendo la subvención por alumno a las escuelas particulares.

En casi todos los países estas subvenciones son dadas por las comunas; pero entre nosotros no puede ser otro que "papá Fisco"....

Las Municipalidades viven, como vulgarmente se dice, "a la cuarta", y apenas tienen con qué cubrir sus gastos.

Por eso el artículo 22 ha consultado la idea de que el Estado ayudará con una asignación de 25 pesos por alumno de asistencia media a las escuelas particulares.

Hoy, señor Presidente, la cantidad consultada para subvenciones alcanza al 3 por ciento más o menos del presupuesto destinado a la instrucción primaria.

Debemos buscar, señor Presidente, una solución que nos lleve al despacho de esta ley, que es lo que al país interesa primero que todo; y en seguida abordar estos problemas económicos del proyecto con criterio ecuánime. Yo creo que debe concederse una subvención de un tanto por ciento fijo del presupuesto del Estado, o una suma que no excediera de una cantidad determinada. Podría fijarse en el mismo 3 por ciento que, como he dicho, corresponde, más o menos al monto de las subvenciones actuales, que alcanzan a unos 660 mil pesos.

El señor CONCHA (don J. Enrique). — Me permito llamar la atención de su señoría a que la instrucción por el Estado de cada alumno, cuesta 107 pesos anuales, mientras que la instrucción en los establecimientos particulares le costaría sólo 25 pesos, que viene a ser menos de la 4.a parte.

Debo advertir, además, si su señoría me lo permite, que estas subvenciones no se dan únicamente a los colegios católicos, sino que se dan también a las escuelas mantenidas por el Partido Demócrata, a las escuelas de protestantes o de cualquiera otra secta y credo o sociedad; de manera que es una economía para el Estado la subvención a las escuelas particulares de instrucción primaria. Por lo demás, éste es el régimen que existe en Inglaterra.

El señor CLARO SOLAR. — Yo agradezco su interrupción al honorable senador por Santiago, porque ella aclara el debate.

Creo que esta subvención de veinticinco pesos por alumno es módica. Pero para mí, ésta no es la principal cuestión. Lo que importa es que en la formación de los presupuestos tengamos una base cierta a la que podamos atenernos.

¿Me podría decir el señor Ministro de Instrucción Pública cuánto representa la subvención del artículo 92 del proyecto?

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción). — Nadie lo podrá decir, porque es ilimitada.

El señor CLARO SOLAR. — Esta es la cuestión para mí. Si este tres por ciento es demasiado bajo, podríamos subirlo.

Si se toma por base el tres por ciento, es porque él responde a las necesidades.

Por lo demás, los establecimientos privados, van a tener con esta forma de conceder y fijar las subvenciones, una ventaja de importancia: desaparecerá para ellos lo aleatorio de las subvenciones actuales, que se consultan o no conforme al criterio de mayorías ocasionales.

Ruego al señor senador por Santiago que tome en cuenta estas observaciones.

El señor RIVERA. — Sobre esta base se trató de llegar a un acuerdo.

El señor CLARO SOLAR. — No necesito ocuparme de las disposiciones transitorias del proyecto. Sólo me referiré brevemente al artículo 93 que dice:

"Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000,000) en la creación de nuevas escuelas, aumento del personal, arriendo de locales, adquisición de textos, útiles y mobiliario escolar y demás gastos que sean necesarios para atender a la difusión y mejoramiento de la enseñanza primaria".

Este artículo 93 que destina 20 millones de pesos a la creación de nuevas escuelas, debiera ponerse en un marco. ¿Qué objeto se persigue con este artículo si no se van a gastar más que 4 millones de pesos por año? Todos tenemos el mayor deseo de fomentar la instrucción primaria y estaremos llanos a dar, no sólo los 4 millones de pesos, sino lo que sea necesario.

Se ha dado ya autorización para invertir 10 millones de pesos en edificación escolar, sin necesidad de esta disposición del artículo 93. Desgraciadamente, la inversión de esos 10 millones no ha correspondido a la idea que tuvimos en vista, al votar la ley, de que se hicieran edificios modestos y no palacios que no guarden proporción con la población escolar llamados a servir. Hay en el camino a Valparaíso un verdadero monumento de arquitectura, muy bonito, pero que no corresponde a las necesidades de la localidad. En el sur del país hay otros dos o tres del mismo estilo.

Lo natural es que se elimine este título VII de las disposiciones transitorias. Habrá que modificar también la disposición que se refiere a la fecha en que entrará en vigor la ley.

Para terminar, repetiré que en mi concepto el proyecto en debate necesita de mayor estudio.

Para llegar cuanto antes a una solución y a promulgar esta ley, lo práctico sería votar los puntos en que ha habido discusión, ya se llamen doctrinarios o no, y una vez que tengamos la base de designar una Comisión en que estén representados todos los partidos políticos de la Cámara. Yo habría indicado que esta Comisión fuera de tres miembros; pero se me advierte que es mejor que en ella estén representados todos los partidos y yo no tengo inconveniente en aceptar la idea. Esta Comisión, tomando en consideración todas las indicaciones formuladas, procedería a la elaboración de este proyecto de ley que, consulte una buena clasificación de las escuelas, la enseñanza que debe darse en cada una y que no olvide la creación de escuelas de párvulos y adultos que olvidó el proyecto en debate.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Pido la palabra.

El señor FELIU (Presidente). —Como ha llegado la hora, quedará con la palabra su señoría para la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRIONES LUCO Y ERRAZURIZ DON LADISLAO

Se abrió la sesión a las 5.15.

Suplementa al Presupuesto de Marina

—Se puso en discusión y se aprobó sin debate el proyecto que consulta un suplemento al presupuesto de Marina para viáticos a funcionarios de la Armada.

Suplementa al Presupuesto de Instrucción Pública

—Se puso en discusión un proyecto que consulta un suplemento al presupuesto de Instrucción Pública para nuevas jubilaciones, premios al profesorado y gratificación a los empleados de instrucción, y después de algunas observaciones de los señores Prat y Herrera Lira, fué retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho en espera de la presencia del señor Ministro.

Subcomisaría de Ñuñoa

—Se puso en discusión un proyecto que consulta un aumento en el sueldo y el número de guardianes en la policía de Santiago y consulta la creación de una Subcomisaría en Ñuñoa.

El señor CELIS.—Sólo para estudiar el proyecto y agregarle algunas ideas, pide se retire hasta mañana el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor SERRANO (Ministro del Interior)—En realidad, el Gobierno tiene gran interés en el despacho de este proyecto que considera tan urgente y casi un complemento del referente a carabineros.

El señor CELIS.—En vista de los deseos manifestados por el señor Ministro, retira su oposición.

El señor BAÑADOS.—La hace suya, porque necesita imponerse del proyecto.

—Quedó retirado de la tabla de fácil despacho.

Pavimentación de la Avenida Irarrázaval

Se puso en discusión el proyecto que consulta la pavimentación de la Avenida Irarrázaval y autoriza la contratación de un empréstito con ese objeto.

—Después de algunas observaciones del señor Irarrázaval don Arturo, quedó aprobado en general el proyecto y a petición del señor Irarrázaval don Miguel, quedó la discusión particular para la sesión próxima.

Sueldos de Secretarios y Empleados de Intendencias

—A petición del señor Briones Luco (Presidente) se acordó enviar a Comisión un proyecto de aumento de sueldos de secretarios y empleados de intendencias y gobernaciones.

Orden del día.—Derechos sobre los azúcares

—En la orden del día se puso en discusión el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Desde la fecha de la promulgación de la presente ley se declara libre de derechos de internación el azúcar granulada blanca a que se refiere la partida 143 del Arancel Aduanero. La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial."

El señor IRARRAZAVAL (don Arturo).—Hace presente que un proyecto semejante fué aprobado ya y pasado a la Cámara de Senadores.

Sin mayor debate y por 34 votos contra 1, absteniéndose de votar 12 señores diputados, fué aprobado el proyecto.

El señor IRARRAZAVAL (don Arturo).—Hace indicación para que se agregue un artículo que libere de derechos a todos los azúcares.

—Después de breve debate, y por oposición del señor Ramírez don Tomás, quedó sin efecto la indicación del señor Irarrázaval, por considerar que fué formulada en tiempo inoportuno.

Subsistencias

—Continuó la discusión del proyecto sobre subsistencias.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Corresponde votar la indicación de aplazamiento definitivo del proyecto, propuesta por el señor Bañados.

—Votada la indicación del señor Bañados, fué rechazada por 39 votos contra 3, absteniéndose de votar 11 señores diputados.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Continúa la discusión general del proyecto.

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda).—Respecto del proyecto de subsistencias y a propósito de las observaciones que han hecho algunos señores diputados, quiere hacer presente únicamente que el proyecto que se trata en esta Cámara no es el mismo de Junta Nacional de Subsistencias que se discute en el H. Senado; y la prueba de ello es que la idea de prohibir la exportación, que es la que solicita el Gobierno, no está consultada en aquel proyecto; de manera que si no se aprobara el proyecto de esta Cámara quedaría el Gobierno sin esta facultad que solicita.

El señor BAÑADOS.—¿De dónde va a sacar el Gobierno los 10 millones para adquirir artículos alimenticios?

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda).—De rentas generales... Además, está plata no se va a consumir, se va a anticipar para la compra de algunas mercaderías. Cuando esa adquisición de mercaderías no sea necesaria, volverían los 10 millones a las Cajas del Estado.

El señor RUIZ (don Carlos). — Apoya las ideas del proyecto de Gobierno, que cree sencillas y tendientes a mejorar una situación difícil; y estima, en cuanto al rumor de que con ellas se va a atacar a la agricultura, que el Gobierno los desautorizará pronto, trayendo un proyecto de protección efectiva a esa industria.

—Usaron de la palabra también los señores Irarrázaval don Arturo y Reyes del Río.

—Por falta de número se levantó la sesión a las 7.40.

TEATROS

TEATRO MUNICIPAL

DEBUT DE LA COMPAÑIA FRANCESA

Con teatro casi lleno, se presentó anoche en el Municipal, la Compañía Dramática Francesa que dirige M. Henry Burguet, Compañía esperada con ansias por nuestro público, después del cierre forzado en que se ha tenido que mantener nuestro primer coliseo, gracias a la "majestuosa montaña".

Eligió M. Burguet para presentar su conjunto, una de las obras de Henry Bataille, una de las figuras más distinguidas del teatro contemporáneo, y quizá el autor de más temperamento entre los actuales dramaturgos franceses.

Tanto en "Vierge Folle", la obra estrenada anoche, como en "Marche Nuptiale", "Femme Nue", etc., Bataille es siempre el autor recio y artista, que junto con desarrollar argumentos de situaciones brutales y de presentar personajes que bordean, muchas veces, la degeneración, jamás descuida detalles y escenas que recuerdan al Bataille que cultivó hace años la poesía.

En "Vierge Folle" (La virgen loca), estudia un temperamento femenino interesante: una muchacha de dieciocho años, que seducida por un individuo casado, ya de cierta edad, cree encontrar en él todo lo que puede ofrecer el amor, y abandona a su familia, para lanzarse en brazos de una existencia irregular.

La historia de la "virgen loca" termina en suicidio, en presencia de la nobleza de alma de la esposa de su seductor, ante la cual comprende que ha de derrumbarse el castillo de felicidad edificado por ella sobre bases menos seguras.

Diane de Charence, así se llama la "virgen loca", tiene toda la firmeza de líneas de los temperamentos que acostumbra llevar a la escena Bataille. Estudiado desde el primer momento y conducido a través de la obra con esa seguridad que va acrecentando las figuras, tiene toda la fuerza de las grandes creaciones.

Junto a ella hay que mencionar el rol de Fanny Armaury, la esposa abandonada por su marido para seguir tras el amor nuevo. Rol ingrato, por las situaciones hasta cierto punto inverosímiles en que debe colocarse, pero noblemente inspirado en su supremo amor por aquel de quien lleva el nombre.

Las obras de Bataille gustan entre nosotros. Se comprende aquí bien su teatro violento y completo. "Vierge Folle" fué recibido anoche con la aceptación dispensada a las mejores obras que hemos conocido del teatro francés.

Respecto de la Compañía que nos ha traído M. Burguet, debemos decir dos palabras. Sobre él y Mlle. Gilles, habría que repetir los elogiosos conceptos que nos mereció su labor el año pasado cuando nos visitaron con Mme. Despréz, si bien es cierto que ahora tienen más campo donde lucir sus cualidades. Recordamos que en 1918, M. Burguet tuvo ocasión de darnos a conocer algunas interpretaciones ("Maison de Poupées", por ejemplo); pero en realidad no se le pudo apreciar en su verdadera labor de actor. En "Vierge Folle" alcanza un éxito muy merecido con su trabajo.

Mlle. Gilles, Diane de Charence, fué especialmente aplaudida por su simpática actuación. Al finalizar el cuarto acto fué llamada a escena numerosas veces.

Mlle. Germaine Dermoz, figura que no conocíamos, nos ha parecido una primera dama que posee excelentes cualidades: figura, temperamento, elegancia. La voz, sin embargo, no es todo lo cristalina y manejable que fuera dedesear.

Raymond Lyon, otro de los intérpretes de anoche, un galán de apreciables condiciones, aunque no una figura que pueda llamar la atención. Los demás roles fueron desempeñados con laudable seguridad.

En suma, una Compañía muy homogénea, en la cual no se destaca ningún actor que pudiera llamarse de primera talla, pero que en cambio posee un término medio superior a algunos otros conjuntos franceses que nos han visitado. Creemos, pues, que la temporada de M. Burguet deberá ser, necesariamente, de éxito. Y debemos terminar declarando que a causa de lo avanzado de la hora en que terminó la representación, nos guardamos más extensas observaciones sobre la obra e intérpretes para otro ocasión. — **Gaudeamus.**

—Para hoy se anuncia en segunda función de abono la tragedia de D'Annunzio, "Gioconda".

TEATRO SANTIAGO. — Rafael Palacios, el notable maestro que tan buenos espectáculos nos ofreció en este mismo teatro no hace mucho tiempo, ha regresado después de hacer una jira artística por las principales ciudades del Perú y Ecuador, en unión de su esposa, la aplaudida tiple Carmen Palacios, con intención de pasar a la Argentina. Como ésto no lo ha podido realizar por las dificultades que todos conocemos, debido a la interrupción del tráfico transandino, resolvió, de acuerdo con la Empresa del Santiago, organizar una Compañía de Zarzuela, con la cual se presentará nuevamente a nuestro público, mañana Jueves 14.

Conociendo los méritos de este reputado artista, no es aventurado augurar que la temporada próxima a iniciarse, prometa ser de aceptación.

TEATRO LA COMEDIA. — Con las dos funciones de hoy, termina su temporada la Compañía Enrique Báguena. En vermouth se presentará el aplaudido sainete de Carlos Cariola, "Entre gallos y media noche".

Para la función nocturna se anuncia una velada de gala con motivo de la función de gracia de los actores señores Pedro Sienna y Nemesio Martínez. Se pondrá en escena la comedia en 2 actos, del malogrado autor nacional Hugo Donoso, (Hugonote), "Los payasos se van", y en seguida irá la popular y aplaudida comedia de costumbres nacionales, original de Mateo Martínez Quevedo, titulada "Don Lucas Gómez"; el papel de don Lucas lo desempeñará el hijo del autor, señor Nemesio Martínez, que fué el creador de ese papel. Debemos dejar constancia de que esta obra ha sido representada en Chile 1,700 veces.

No dudamos que el público concurrirá a esta velada, tanto para premiar a dos meritorios actores chilenos, cuanto para testimon[iar a] la Compañía su cariño por la [...] temporada que hoy termina.

—Mañana, debut de la Comp[añía] Argentina de Zarzuelas, Revistas, Sainetes, Arturo Podestá. El espectáculo será por función comp[leta]. Las obras que se presentarán [serán] únicamente del repertorio de la Sociedad de Autores Argentinos.

Como primicias serán puestas [en] escena el sainete de los herm[anos] Rada, "Ladrón de gallinas", la comedia de Roberto Cayol, "Pompas de jabón", y la zarzuela de Alberto [No]vion, música del maestro Arturo Bassi, titulada "A la vejez, [viruel]as".

Se presentará la simpática con[cer]tista y tonadillera Lola Ramos.

Desde el Viernes principiarán [las] tandas vermouth, a las 6 P. M.

"MUNDO TEATRAL".— Hoy a[pa]rece el N.o 14 de esta revista [de] teatros y cines, que se dedica de [pre]ferencia a publicar obras tea[trales] chilenas, y toda clase de infor[ma]ciones gráficas y de redacción de [las] más importantes películas, ya [que] el gusto del público por el cine[ma]tógrafo, es cada día mayor. La [obra] teatral que se publica en este [nú]mero es la comedia inédita, en [...] actos, de Tomás Gatica Martínez, [ti]tulada "La hora cruel". Trae [her]mosos retratos de artistas de [...] entre ellos, uno de la popular P[erla] White.

Conservatorio Nacional de Música

El próximo Sábado 16 del [pre]sente a las 9 A. M., se verifica[rán] en el Conservatorio Nacional de [Mú]sica los exámenes por concurso [para] llenar doce vacantes en las [...] clases de violín del señor Ar[...] Carvajal y señorita Lidia Mo[...]

Los interesados que deseen [...] sar a estas clases, pueden so[licitar] las condiciones para el examen [de] concurso a la Dirección del Con[ser]vatorio.

Música

YOLANDA MEROE. — A fines [de] este mes dará su primer conc[ierto] en Santiago, esta eximia pia[nista] húngara, de fama mundial, que [tan]tos éxitos ha obtenido en su re[cien]te actuación en Buenos Aires.

La severa crítica de la prensa [de] esa metrópoli, la consagra com[o la] más grande pianista que haya [vi]sitado la América del Sur.

La acreditada empresa de c[on]ciertos Friedemann-Vásquez, ha [to]mado a su cargo la organización [de] sus conciertos en Santiago.

JUAN REYES. — Hoy, a las [...] M., dará, en el Unión Central, [un] recital de piano Juan Reyes, el [...]dido y gran virtuoso.

CONCIERTO REYES.— El 2[...] Agosto, a las 6 P. M., en el U[nión] Central, dará el eximio pianista [se]ñor Juan Reyes, un concierto de [la] más selecta música a beneficio [de] la "Sociedad de las Cárceles de P[ro]vincia".

Las localidades están en venta [en] calle Ahumada, Casa Otto Be[...]

Noticias cinematográficas

"FABIOLA".— Accediendo al [pe]dido de muchas familias, los Tea[tros] Septiembre y Brasil exhibirán en [la] matinée del Viernes esta epopeya [ci]nematográfica de la casa Cines, [a] precios rebajados.

LA SERIAL POR PERLA WHITE.—Para mañana ha fijado la [Em]presa del Garden Theatre el est[reno] de los primeros episodios de la [sen]sacionante serial Pathé, "La ratera [re]lámpago", en la que desempeña [el] rol de protagonista la intrépida [y] bellísima actriz Perla White, [que] goza de tantas simpatías entre [los] aficionados al cine.

MARIA DORO.— Esta bella [ac]triz reaparecerá mañana en el [Tea]tro Dieciocho, en la función [ver]mouth, a beneficio de la escuela [gra]tuita del Colegio Hispano-Am[erica]no, en la cinta "Perla blanca" [...]

Además se dará una vista [...]tiva y una comedia Mac Sennett.

En nocturna, Lina Cavalieri [en la] comedia "Conquista de amor".

UNA ACTRIZ QUE TRIUNFA. — A PROPOSITO DEL ESTRENO DE HOY: "LA RATERA RELAMPAGO". — EL POR QUE DEL EXITO DE PERLA WHITE. — No ha habido artista tan universalmente querida como Perla White.

Ninguna, entre todas las estrellas de la cinematografía moderna, ha logrado mayor popularidad, formando su pedestal con los millones de aplausos que a diario se le prodigan. Y es que la artista ha nacido con el don de cautivar; ella ha sabido triunfar porque la naturaleza la adornó pródiga con los laureles del triunfo: talento y belleza se aunan en ella. La artista sabe que es querida: se lo dicen a diario los cariñosos saludos, que, formando montañas de cartas y tarjetas, le traen desde los rincones más ignorados del mundo.

Un poeta, no há mucho, le dijo: "Perla White: eres el ídolo de los que comprenden los sutiles aleteos de la inspiración; eres la reina de millones de amantes corazones que te adoran. Los que te adoran se cuenta por millones; pero el que te ame, debe ser tan sólo un Dios".

Perla White es una artista ideal. Estudiosa como pocas, jamás ha querido interpretar un argumento vulgar. Ella estudia, y relee los argumentos, y va haciendo aquí una corrección, allá borra una escena



PERLA WHITE

que no es de su agrado, y, en resumen, el argumento de la película que interpreta le pertenece, lo ha hecho de nuevo. No le agrada un tema trivial; busca la inspiración en sus fuentes de sorpresas y bellezas ignoradas, su cerebro, que es potente reverbero de ideas hermosas, trabaja infatigable; sus pupilas saben expresar todas las pasiones, todos los amores.

Y en las formas de ese cuerpo, en las curvas gráciles y delicadas, palpita la vida, palpita la fuerza y el valor. Nadie diría que en su cuerpo, tan femenino, lleva envuelta una potencia física nada común. La artista es una atleta. Perla ha sabido cultivar el aforismo de: Mens sana in corpore sano.

Ultimamente, se dice que la artista se ha enamorado. Su corazón se ha abierto al amor, y un mundo no soñado le dice de venturas y delicias. ¡Ojalá que la bella artista sea tan amada como ha sido aplaudida!

En su última serial, "La ratera relámpago", ha puesto todo su temperamento, sus mejores sentimientos, su fuerza, su valor y su belleza para hacernos una obra fina, sutil, delicada, donde la emoción cautiva en un grado supremo.

"LA CANCION DE LAS CANCIONES".— Esta hermosa vista de la marca Artcraft ha sido adaptada por Carlos Maigne, del famoso drama de Edward Sheldon, que ha sido uno de los éxitos más brillantes del teatro dramático en la temporada de 1918.





ELSIE FERGUSON
Intérprete de "La canción de las canciones"

Elsie Ferguson, su protagonista, es una de las más bellas artistas del mundo. Ocupa en Estados Unidos, por su arte, el mismo rango que entre nosotros María Guerrero. Por otra parte, Miss Ferguson es considerada como una de las damas más elegantes de Nueva York.

La vista se desarrolla entre la alta sociedad. Esto permite presentar la obra con extraordinario lujo. Ante los ojos del espectador son presentados los más brillantes restaurants de Nueva York y las regias residencias de los potentados del dólar.

"La canción de las canciones" será estrenada mañana en los Teatros Septiembre y Brasil.

"LA CANALLA DE PARIS". — Las series 4 y 5 de esta serial, serán estrenadas hoy en el Teatro Electra.

En estos episodios la acción se desenvuelve más rápidamente y hay en ellos situaciones de sensacionalismo.

"EL PESO DE LA PRUEBA".— Bajo este título presenta la acreditada manufactura Select, una obra de mérito. Su bello argumento, que podría sintetizarse en estas frases: El aguijón de los celos será siempre el obstáculo de la felicidad conyugal. La fastuosidad de su presentación y espléndida fotografía, hacen de esta producción un soberbio exponente de la cinematografía moderna.

Juega el rol principal, Marion Davies.

Esta cinta se estrena hoy en el Teatro Alameda.

"LOS MENTIROSOS", por BRYANT WASHBURN.— Será estrenado en las funciones de hoy del Splendid, el conmovedor poema de amor de hermoso argumento, basado en sentimentales escenas de la vida real, titulado: "Los mentirosos", adaptación de la conocida novela del escritor americano John W. Adams, cuyo argumento refiere las complicaciones sentimentales que surgen en la vida doméstica de una feliz pareja de recién casados. Siendo interpretada por el gentil y simpático Bryant Washburn y la linda Virginia Valli, no cabe duda que el éxito obtenido por esta cinta en Norte América, se repetirá en Santiago.

Bryant Washburn
Intérprete de "Los mentirosos"

"EL CORAZON DE LA HUMANIDAD".— Mañana se estrenará en el Unión Central en vermouth y noche una de las producciones más grandiosas que haya salido de Norte América, cuna de los mayores acontecimientos cinematográficos, arte que ocupa uno de los primeros puestos entre la industria del mundo. "El corazón de la Humanidad", consta de 9 actos, siendo por su extensión la mayor de las películas que haya sido presentada en una sola función, y por su interés, sin duda la más corta, pues se hace breve el rato que se pasa en presencia de los grandiosos cuadros de esta creación. Dorothy Phillips, protagoniza el papel de una canadiense encantadora; Oswald María von Stroheim, caracteriza el papel de oficial huno; Williams Stewell, tiene la parte de padre e hijo; en fin, cada uno de los personajes principales de esta producción de la Jewel Universal Colección, autora de esto poderoso cinedrama, es un artista de primera talla.

El estreno de "El corazón de la humanidad", habrá de congregar a una numerosa concurrencia en la sala del Teatro Unión Central, dada la calidad de este estreno.

Una orquesta numerosa interpretará el programa musical ex-profeso, que trae la película, el mismo con que fué proyectada en los famosos Coliseos Broadway, Rivoli y Rialto de Nueva York.

PERLA WHITE EN "LA RATERA RELAMPAGO".— Los episodios que se estrenan hoy en esta serial se titulan: "El trozo de ébano". El corazón del oriente vibra misteriosamente en la leyenda y el amuleto. Los dioses de esas civilizaciones han impregnado los amuletos de facetas triunfales. El trozo de ébano, es en esta obra fuerza de obcesión, su historia tiene sangre y su conquista es indefectiblemente la muerte. Una partida de feroces chinos lo defienden, chinos maestros en toda clase de delitos. Perla White, la Ratera Relámpago, lucha en ellos y el trozo de ébano pasa a ser causa y efecto, de las peripecias de la cinta. "La contra treta": La habilidad más absoluta campea en cada escena de esta obra; el engaño es la fuerza de los protagonistas. El secuestro, el arresto, priman en cada faz del drama. Las tretas más hábiles se ven destrozadas por una contra treta que el público podrá apreciar. En este episodio se verá la sala de tormnetos de Wu Fang y los protagonistas son arrojados al estanque de los pulpos. "El terror subterráneo". Los muros tenebrosos de las más tremendas guaridas sombrías, como la desesperación, aparecen como monstruos enormes con sus bases llenas de noches eternas que se abren solamente para sumir en el misterio y la muerte a los desventurados que caen en poder de Wu Fang, que es en esta obra el genio del mal. ¿Cómo librará Perla White del terror subterráneo?

"HOUDINI" SE ESTRENA MAÑANA.— En las funciones de mañana del Splendid será estrenada la gran vista en series, titulada "Houdini" o "El misterio supremo". Poderosamente ha llamado la atención del público santiaguino el anuncio del estreno de esta vista, cuyo argumento de un género nuevo y escepcionalmente interesante, refiere la más notable novela de enigmas y misterios en la que intervienen dos factores principales que obtendrán un verdadero sucesos: el mago Houdini y un infernal autómata que constituye el más impenetrable misterio para el espectador, mono todopoderoso que obedece a un poder invisible y para el que no sirven ni las balas, ni las corrientes eléctricas ni poder humano o de naturaleza alguna. Houdini lucha con él en una contienda terrible, pues es el único hombre capaz de que con su fuerza y destreza, de escapar vivo de las garras del infernal monstruo.

TEATRO UNION CENTRAL.—Hoy en noche reprisa este Teatro por última vez la hermosa comedia Paramount, titulada "Casa silenciosa", interpretada por el gentil actor Wallace Reid, su estreno fué un éxito.

Para mañana se anuncia el estreno de "Corazón de la Humanidad", el gran estreno cinematográfico del año. Hace de protagonista la actriz Dorothy Phillips.

"SE ACABO LA BROMA".— En breve se estrena en el teatro Unión Central, esta creación de la acreditada manufactura Bluebird, acertada creación de la linda actriz Ruth Clifford. Por las referencias que de ella tenemos, creemos será un acontecimiento.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Hoy es el día fijado por la Empresa de Teatros y Cinema Ltda., para estrenar la serial Pathé New-York, "La ratera relámpago", creación de Perla White.

SPLENDID THEATRE. — Especial y noche: "Los mentirosos" por Bryant Washburn y Virginia Valli.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. — Especial y nocturna 4.a función de la serie de aventuras "La bala de bronce".

GARDEN THEATRE.— Especial y nocturna "El séptimo no hurtarás", interpretación de Virginia Pearson.

TEATRO ALAMEDA. — En ambas funciones "El peso de la prueba", protagonista Marion Davies.

TEATRO DIECIOCHO.— Vermouth y noche "Jugando con la suerte", creación de Harry Mirey.

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche episodios 7, 8 y 9 de "El mensajero de la muerte".

TEATRO ATENAS. — Juanita Hansen y Jack Mulhall en los episodios 7, 8 y 9 de "La bala de bronce".

TEATRO CHILE. — Hoy una bonita cinta de la casa Universal.

TEATRO IRIS (Castro 130).— Especial "Manuela la reina del Ballet", protagonista Regina Badet y P. Signoret.

Noche "Todo un Barbian", protagonista Jorge Walsh.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy "Un joven de provincia", creación de Taylor Holmes.

TEATRO ELECTRA. —Hoy series 4 y 5 de "La canalla de París".

TEATRO ODEON (A. Barroso esquina S. Pablo). — Noche series 4, 5 y 6 de "La bala de bronce" o "El criminal misterioso", protagonista Juanita Hansen.

TEATRO VICTORIA. — Especial "Caín", interpretado por Elena Makowska; y nocturna beneficio del tenor Carlos Tannas.

TEATRO NOVEDADES. — Especial y nocturna "Las habijuelas milagrosas", interpretada por Marujita Rayo de Soy y el negrito Africa.

AMERICAN CINEMA. — Especial "Ojos que acusan"; nocturna "un bravo mozo" impresionada por Jorge Walsh.

TEATRO CHILE. — Hoy día de moda "La enemiga", por Linda Pine.

TEATRO SARGENTO ALDEA.— Hoy "El crimen del japonés", por Sessue Hayakawa.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL DEBATE SOBRE EL TRATADO DE PAZ ADQUIERE NUEVA ACTIVIDAD EN EL SENADO NORTEAMERICANO

El senador Lodge declara que la Liga de las Naciones es una experiencia deformada de un ideal noble, y que él, como americano, no puede aceptar el pacto en la forma propuesta

Rumania no ha contestado aún la nota en que la Entente la invitó a hacer cesar sus actividades militares en Hungría

'élgica toma posesión definitiva de los territorios del distrito de Malmedy, que le fueron adjudicados en virtud del Tratado de Paz con Alemania. — La població recibe con grande entusiasmo a las tropas belgas

Hay noticias oficiales sobre graves reveses sufridos por los maximalistas en el frente del Mar Negro a los Urales

El príncipe de Gales es objeto de una entusiasta recepción en Terranova

EUROPA

GRAN BRETAÑA

LAS JOYAS DE LA CORONA DE SAJONIA

LONDRES, 12.— "The Daily Mail" anuncia que según informaciones enviadas por su corresponsal, entre las joyas de la corona de Sajonia, contenidas en los paquetes que fueron arrojados desde un aeroplano en territorio sueco, cerca de Malmoe, en la semana pasada, se encuentra un collar de perlas avaluado en 39,000 libras esterlinas, oro y documentos de gran valor.

Los dos alemanes que se apoderaron de los paquetes y sostuvieron en seguida que les pertenecían, han sido detenidos y llevados a Estocolmo. Son ellos un ex-funcionario de la Corte de Dresden y una Condesa.

LA PERSECUCION DE LOS ACAPARADORES Y ESPECULADORES

LONDRES 12 .— La Cámara de los Comunes aprobó hoy, en segunda lectura, el proyecto de ley que provee a la persecución y castigo de los especuladores y acaparadores.

El proyecto fué aprobado por 251 votos contra 8.

EL VIZCONDE GREY
estaría dispuesto a aceptar el cargo de Embajador en los Estados Unidos

LONDRES, 12.—Se cree que el vizconde Grey, que se retiró de la jefatura del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña en 1916, está dispuesto a aceptar el cargo de Embajador británico en los Estados Unidos.

LIBRO BLANCO BRITANICO
Las proposiciones de paz hechas por el Papa

LONDRES, 12.—El Libro Blanco publicado en esta capital trae una correspondencia referente a las proposiciones de paz hechas por el Papa en 1917, en las cuales se estipulaba la reducción simultánea y recíproca del armamento, el arbitraje internacional, la libertad de los mares, abandono recíproco de las exigencias de reparaciones y restituciones de los territorios ocupados, y el examen de todas las cuestiones territoriales hecho con espíritu de conciliación.

FRANCIA

NOTA DEL GOBIERNO CHECO-ESLOVACO
a la Conferencia de Paz

PARIS, 12.—La Conferencia de Paz ha recibido una nota enviada por el gobierno checoeslovaco en que éste protesta por la ocupación rumana de Hungría y especialmente por el hecho de haberse apoderado los rumanos de valores que, de acuerdo con el Convenio sobre reparaciones, debían dividirse entre los diferentes países aliados.

El Consejo Supremo tomó conocimiento de esa comunicación si bien hasta la fecha no ha resuelto nada al respecto.

UN AEROBUS PARTE EN DIRECCION A DAKAR

PARIS, 12.—Un aerobús "Goliath", llevando siete pasajeros, partió a media noche, aterrizando a las 5.40 de la tarde de hoy en Casa Blanca, desde donde reanudará su viaje a Dakar.

LA CAMPAÑA CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

PARIS, 12.—La Liga de Consumidores sigue en su enérgica campaña contra la carestía de la vida.

Se han producido varios incidentes en el pabellón donde se vendía manteca y huevos, y en los demás puestos en donde los comerciantes se negaban a vender sus productos.

En uno de los locales agredieron a golpes a un periodista que buscaba informaciones.

ACTITUD DE M. CLEMENCEAU
en favor de los departamentos liberados

PARIS, 12.—El premier Clemenceau ha iniciado una acción vigorosa respecto a los departamentos liberados, donde el sentimiento de que el Gobierno no se preocupaba de ellos desde la partida de los alemanes, había llegado a tal punto, que los principales vecinos habían formado corporaciones destinadas a preocuparse de sus intereses.

Esto ha sido considerado casi como equivalente a una amenaza de separación.

M. Clemenceau citó a una reunión de la comisión inter-ministerial, diciendo que debía aplicarse un nuevo régimen, que las escuelas deberían ser abiertas y que deberían avanzarse fondos a las comunas y a las personas individuales.

REUNION DEL CONSEJO INTERALIADO

Rumania no ha contestado a la última nota de la Entente

PARIS, 12.—La Agencia Havas ha publicado la siguiente información sobre la situación diplomática en general:

"El Consejo Supremo Interaliado se reunió en la tarde, con la inasistencia de M. André Tardieu, que se encontraba indispuesto.

"El Consejo se ocupó del tratado de paz con Bulgaria y examinó la situación creada por los acontecimientos de Hungría.

"Se tomó nota de que el gobierno rumano no había hecho conocer aún su contestación a la nota enviada por la Entente para invitarlo a no adoptar en Hungría ninguna iniciativa personal, y conformar sus decisiones a las de la Comisión Militar Interaliada que se envía a Budapest".

VISITA DE MAESTROS DE ESCUELA LORENESES A PARIS

PARIS, 12.—A invitación del Gobierno, se encuentran de visita en París los maestros de escuela loreneses, los cuales han enviado al Comisario del Gobierno en Metz la expresión de su honda abnegación y su gratitud por la patria.

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN CANAL LATERAL EN EL RHIN

PARIS, 12.—"Le Petit Journal" da cuenta de un proyecto del ingeniero alsaciano Koechl, para utilizar la fuerza motriz del Rhin en un canal lateral, de importancia comparable a los canales de Suez y de Panamá.

PROYECTOS DE EMBELLECIMIENTO DE PARIS

PARIS, 12.—El Concejo Municipal estudia actualmente los planos para la extensión y los arreglos de París.

Hoy se ha hecho un llamado a los arquitectos, ingenieros, artistas, comerciantes, industriales, sociólogos y hombres de ciencia amigos de París, para colaborar a la gran obra de embellecimiento y ensanche de la capital, así como a su desarrollo y su bienestar.

EL VIAJE DE PERSHING A ITALIA

PARIS 12. — El general Pershing, después de la visita que hizo a Bélgica como huésped del rey Alberto, partirá de París, con destino a Roma, el 16 del presente, deteniéndose dos días para inspeccionar los lugares en que se desarrolló la gran ofensiva austriaca contra las líneas italianas.

Tiene intención de partir a los Estados Unidos durante la primera semana de Septiembre.

DESFILE DE UNA DELEGACION DE TROPAS
de la guarnición de París

PARIS 12. — La Municipalidad recibió magníficamente a la delegación de tropas de la guarnición de París, que ha regresado del frente.

Las tropas pasaron desfile, que fué soberbio, en medio de entusiastas aclamaciones. El Presidente del Consejo Municipal y el Prefecto del Sena saludaron a las gloriosas tropas, y exaltaron la memoria de los desaparecidos, y manifestaron a los sobrevivientes la gratitud profunda de todo París.

DOS NOTAS DE LA LEGACION ALEMANA

A LA CONFERENCIA DE PAZ

PARIS 12. — La delegación almena en Versalles ha dirigido a la Conferencia de Paz, dos notas: una que es una contestación evasiva a las cuestiones planteadas con respecto a la venta de los bienes alemanes en el Schleswig, y en la otra se pide la constitución de una Comisión Mixta que se encargue de arreglar la aplicación de las cláusulas militares, marítimas, navales y aéreas del tratado de paz.

SE DECIDE QUE EL GOBIERNO austriaco se llamará "de la República de Austria

PARIS, 12.—El Consejo Supremo de la Conferencia de Paz manifestó a la delegación austriaca de paz, que las potencias aliadas y asociadas habían decidido que el nuevo gobierno austriaco debería ser llamado "República de Austria".

Esta decisión se tomó a causa de que las notas enviadas por la delegación austriaca se referían a su Gobierno con el nombre de "Austria alemana".

Dichas notas se referían a los proyectados cambios en el tratado de paz. En algunos casos, la única alteración que se había hecho en las cláusulas, era la de cambiar el nombre del Gobierno austriaco en el de "Austria alemana".

PORTUGAL

FALECIMIENTO DE UN EX-MINISTRO

LISBOA 12. — Se anuncia el fallecimiento del ex-Ministro del Interior señor Alejandro Cabral.

BELGICA

OCUPACION DEL DISTRITO DE MALMEDY

LONDRES, 12.—El distrito de Malmedy, adjudicado a Bélgica en el tratado de paz con Alemania, fué ocupado ayer militarmente por los belgas.

La población acogió a las tropas con vivas demostraciones de entusiasmo y afecto. La ciudad de Malmedy se encuentra engalanada profusamente con banderas y guirnaldas, en celebración de la entrada de los nuevos dueños del territorio.

INCENDIO EN UNOS ALMACENES MILITARES

CHARLEROI, 12.—Numerosos almacenes militares ingleses han sido destruidos por un gran incendio. Los daños se estiman en 50 mil francos.

D'NAMARCA

INFORMACION DE LA OFICINA DE LA PRENSA ESTONIANA

COPENHAGUE 12. — La Oficina de la Prensa Estoniana anuncia que los soldados rusos no parecen dispuestos a batirse y que abandonan sus posiciones ante el enemigo durante los combates, pasando muchos de ellos a las filas maximalistas.

El ejército estoniano se ha visto obligado a intervenir enérgicamente para proteger sus fronteras.

El sector de Pokoff ha sido limpiado de maximalistas; su avance rápido en Geoland, sobre el Louga, ha sido detenido.

LLEGADA DE CONTRA-TORPEDEROS INGLESES

COPENHAGUE, 12.—En la última noche han fondeado en la rada al rededor de unos veinte contra-torpederos ingleses de gran tamaño.

ALEMANIA

RUMORES DE QUE KERENSKY RESIDA EN BERLIN

LONDRES 12. — Comunican de Berlín que, en los círculos rusos circulan rumores de que Kerensky reside en Berlín.

REUNION DE MAXIMALISTAS EN BAVIERA

BERLIN, 12.—Los maximalistas se reunieron hoy en Baviera, aterrorizando a las poblaciones.

NEGOCIACIONES CON POLONIA

LONDRES, 12.—Un comunicado de Berlín dice que se han iniciado las negociaciones entre polacos y alemanes, con respecto a la transferencia de territorios a Polonia.

VON FALKENHAYN ASUME LA RESPONSABILIDAD
de las órdenes del Emperador

BERLIN 12. — El ex-jefe del Estado Mayor alemán, general Von Falkenhayn, ha declarado hoy por medio de los diarios, que asumía la responsabilidad de todas las decisiones y órdenes del Emperador, desde Septiembre de 1914, a Agosto de 1916, agregando que no tiene intención de colocarse voluntariamente a la disposición de los aliados.

En su declaración, dice Von Falkenhayn que, al entregarse a los aliados, reconocería un procedimiento que es la burla de todo sentimiento de justicia.

LOS ALEMANES PENSARIAN EN LA REVANCHA

GINEBRA 12. — Después de una jira por Alemania, el corresponsal del "Democraten" dice que es indudable que el espíritu de revancha reina entre todos los alemanes, quienes fijan un término de diez años para la nueva guerra mundial, y para la invasión de Francia, pasando por Suiza.

SUIZA

LAS ELECCIONES EN SUIZA

BERNA, 12.—En el plebiscito verificado el Sábado, el pueblo Suizo aprobó, por una gran mayoría, que las elecciones que normalmente, debían verificarse el año próximo, se lleven a cabo en Octubre de este año.

ITALIA

EL EX-PREMIER LUZZATI
recibe numerosas cartas con dinero de los Estados Unidos

ROMA, 12. — El ex-premier Luzzati ha recibido miles de cartas, procedentes de los Estados Unidos, con dinero que totaliza una suma de miles de dólares, para pagar el costo de la guerra.

Declaró que esto se debía a una información, esparcida por la prensa francesa, anunciando que él dirigía una gran lotería internacional para pagar las deudas de guerra del mundo.

"Un proyecto semejante me fué presentado hace meses por un italiano, declaró Luzzati, pero no me identifiqué con él y, posteriormente, en una declaración pública, desaprobé el proyecto. Las cartas demuestran el cariño de los norteamericanos por el juego".

ENTREVISTA DE TITTONI
con el cardenar Mercier

ROMA 12. — El señor Tittoni llegó a esta capital acompañado del Embajador señor Ruspoli.

Tittoni ha tenido una entrevista con el Arzobispo de Malinas, cardenal Mercier, quien le expresó sus felicitaciones para Italia que ha sido guiada por hombres de Estado inspirados en los poetas.

Agregó que, en 1915, Italia se irguió en defensa del derecho y, levantando su ejército, rompió los atrincheramientos naturales y estratégicos más poderosos. Tittoni contestó comparando al cardenal a los grandes obispos italianos y le hizo entrega de la Cruz de Guerra.

DIPLOMA DE HONOR ENTREGADO AL PREMIER NITTI

ROMA 12. — Una misión española, que visitó al señor Nitti, ofreció en seguida un banquete en que le hizo entrega de un diploma de honor.

Durante la manifestación se brindó por el acercamiento político y comercial entre España e Italia.

DISTINCIONES OTORGADAS POR EL PAPA

ROMA 12. — El Papa nombró a Miguel de Andrea, de Buenos Aires, promotario apostólico y confirió la Orden de San Silvestre a Carlo Lemgruber Kropf, antiguo secretario de la Legación del Brasil ante la Santa Sede.

BOHEMIA

MR. HOOVER CELEBRA UN[A] CONFERENCIA con los miembros del Gobier[no] checoeslovaco

PRAGA, 12.—El director [de] Abastecimientos interaliados, [Mr.] Herbert Hoober, llegó repentinamente a esta ciudad el Domin[go] para conferenciar con el presid[ente] y otros funcionaros del Gobie[rno] checoeslovaco.

Les declaró que era neces[ario] que ese país continuara raciona[ndo] los alimentos, haciendo las ma[yo]res economías posibles y vie[ndo el] modo de aumentar la produc[ción].

AUSTRIA

DECLARACIONES DEL CAN[CI]LLER RENNER
sobre los términos de paz

VIENA, 12.—El canciller Re[nner] ha expresado al personal del [Mi]nisterio de Relaciones Exteri[ores] su esperanza de que los términ[os de] paz habían de ser suavizados, [espe]cialmente los que se refieren al [Ty]rol, del cual dijo que no podía c[reer] que estuviera perdido.

Comentando los términos eco[nó]micos y financieros del tratado, [de]claró que eran de tal naturale[za] que llevarían al Austria a una [ca]tástrofe.

SE PIDE LA VUELTA DE L[OS] PRISIONEROS AUSTRIACOS [DE] SIBERIA

VIENA, 12.—El Domingo se [ve]rificó una gran manifestación [fren]te al Ministerio de Relaciones [Ex]teriores. La multitud pedía la v[uel]ta de los prisioneros austriacos [que] hay en Siberia, en donde se [dice] que los hombres están muriendo [por] centenares diariamente.

Los manifestantes expresaron [que] la única ayuda que había era la [de] los Estados Unidos, declarando [que] los norteamericanos habían alim[en]tado a los niños austriacos de [un] modo cristiano.

LOS GUARIAS ROJOS HU[YEN] DE HUNGRIA
y se refugian en territorio a[us]triaco

VIENA 12. — Los guardias [ro]jos continúan huyendo de Hun[gría] para refugiarse en territorio a[us]triaco, donde llegan diariamente cerca de ciento, que son inter[na]dos en el campo de Bruck.

Los campesinos húngaros con[ti]núan persiguiendo a los guard[ias] rojos, a los judíos y a los fun[cio]narios de los soviets en Budap[est] y en las provincias.

HUNGRIA

LA DURACION DE LAS [FUN]CIONES DEL ARCHIDUQ[UE] JOSE

BUDAPEST 12. — El archi[du]que José declaró que cesaría [en] sus funciones en cuanto se re[úna] la Asamblea Nacional.

LA ADMINISTRACION NORT[E] AMERICANA DE APROVIS[IONA]MIENTOS
alimenta a los niños de Budap[est]

PARIS 12. — La Adminis[tra]ción de Aprovisionamientos no[rte]americana ha comenzado a [ali]mentar a veinte mil niños de B[u]dapest, como parte de su prog[ra]ma de suministrar alimentos a [to]dos los niños de Centro Europ[a].

Se anuncia que esa acción significa un relajamiento ge[neral] del bloqueo alimenticio de [Hun]gría.

PROTESTA DE LOS CHE[CO] ESLOVACOS

POR LA OCUPACION DE H[UN]GRIA POR LOS RUMANOS

PARIS 12. — Los delegados [de] la República checo-eslovaca [a la] Conferencia de Paz, han ele[vado]

al Congreso de Versalles una nota en que protestan contra la llegada de tropas rumanas a Budapest y contra las requisiciones hechas por ellos en Hungría, actos estos últimos que desde el punto de vista checo-eslovaco disminuyen las existencias de alimentos en Hungría afectando los intereses de Bohemia por cuanto sobre esas existencias se basaban las exigencias de repatriaciones formuladas por su país contra Hungría como antiguo reino del Imperio Austro Húngaro.

SUR ESLAVIA

PETICIONES DE SUR ESLAVIA aceptadas por la Conferencia de paz

BELGRADO, 12.—La Legación de Francia ha informado al Gobierno que la Conferencia de paz ha reconocido definitivamente como parte del reino de Sur Eslavia al territorio de Prekomurie, al norte de la Eslovenia, y que ha consentido en la ocupación inmediata de Kamonetz y Podolks.

RUSIA

REGRESO DE LA EXPEDICION ITALIANA

ROMA, 12.—La comisión y el cuerpo expedicionario italiano que se encontraban en Murmanska partieron el 9 del corriente, definitiva y totalmente, en viaje de regreso a Italia.

LOS MAXIMALISTAS HABRIAN INVADIDO LAS LEGACIONES y consulados extranjeros

WASHINGTON, 12.—Informaciones de origen dinamarqués, llegadas al Departamento de Estado, dan cuenta de la invasión de todas las Legaciones y consulados de Petrograd y Moscou, que habrían hecho los maximalistas, como también de los arrestos al por mayor entre los extranjeros residentes, sin tomar en cuenta su nacionalidad.

EL AVANCE DEL EJERCITO DE DENIKIN

EXTENSION DEL FRENTE ANTIMAXIMALISTAS DEL ESTE

Comunicado oficial

LONDRES 12. — Un comunicado de los antimaximalistas oficial, dice:

"Nos apoderamos de Kamishin el 28 de Julio, haciendo 11.000 prisioneros y tomando 70 cañones, 150 ametralladoras y una gran cantidad de material.

"La 37 y 39 divisiones maximalistas están completamente derrotadas.

"La caballería del general Denikin opera junto al ala izquierda de los cosacos de los Urales. El frente unido antimaximalista se extiende ahora desde el este de Rusia, en los Urales septentrionales, hasta un punto situado al noreste del Mar Negro.

El botín recogido en Poltava el 30 de Julio comprende 136 locomotoras, 1.200 vagones, dos trenes blindados, veinte cañones y numerosas municiones.

"En la ribera del Dnieper, los maximalistas fueron derrotados al este de Krementinhung, perdiendo más de 1.000 hombres en prisioneros y seis cañones".

UKRANIA

FRACASOS SUFRIDOS POR LOS MAXIMALISTAS

BELGRADO, 12.—El ejército nacional ukraniano continúa combatiendo con éxito a los maximalistas, quienes, aprovechando la muerte del General Gregorieff, trataron de ocupar a Odessa, siendo rechazados con grandes pérdidas, después de un encarnizado combate.

Las autoridades locales administran la ciudad.

El ejército del General Denikine avanza hacia Khakoff, en dirección noroeste, y el ejército de Petlura y Petrushevitch ataca a los maximalistas, habiendo obtenido grandes progresos.

ASIA

JAPON

PETICION DE LOS EMPLEADOS DE LOS ARSENALES MILITARES

TOKIO, 12.—El Viernes, un comité representativo de veinticuatro mil empleados de los Arsenales Militares presentaron una petición al Gobierno, solicitando un aumento de un 20 por ciento en los sueldos y amenazando con la huelga si no se accede a su pedido.

CHINA

DECLARACION DEL PARLAMENTO CHINO

PEKING 12. — El Parlamento aprobó una moción autorizando al Presidente de la República para publicar un decreto declarando que el estado de guerra no existe entre Alemania y China.

Se considera dudoso, de que dicho decreto sea dado a la publicidad mientras los delegados chinos continúan las discusiones acerca del Tratado con los representantes alemanes.

AMERICA

TERRANOVA

LA LLEGADA DEL PRINCIPE DE GALES

SAINT JOHN'S, 12.—El príncipe de Gales y su comitiva llegaron al puerto a medio día, a bordo de los cruceros "Dragoon" y "Dauntless", a los cuales se trasbordaron desde el "Renown", en el cual cruzaron el Atlántico, en la bahía Conception.

Al desembarcar, el príncipe recibió la bienvenida, a nombre del Consejo de la ciudad. Después de una travesía de dos millas, por las calles que se hallaban atestadas de una muchedumbre entusiasta, recibió la salutación del Gobierno en el edificio del Parlamento y en seguida se dirigió a la Casa de Gobierno, donde será huésped del Gobernador, sir Alexander Harris, durante su estadía.

ESTADOS UNIDOS

CONVOCACION A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

WASHINGTON, 12.—El Presidente Wilson convocó a la Conferencia Internacional del Trabajo, para que se reuna a fines de Octubre en Washington.

LA OPOSICION REPUBLICANA a la ratificación del tratado

Lo que dice "The New York World"

NUEVA YORK, 12. — En su editorial de hoy "The New York World" refiriéndose a las divergencias de pareceres entre el Presidente Wilson y el senador Lodge con respecto al Tratado de Paz con Alemania, dice que el voluminoso expediente pedido por la Comisión Senatorial no debería tener ninguna relación con la ratificación del tratado.

Según dice, el Parlamento inglés no pidió ningún expediente con respecto al tratado, y Mr. Lodge y sus partidarios piden esos informes nada más que con el fin de retardar la ratificación.

El diario agrega diversas apreciaciones, para confirmar los daños que este retardo acarreará, y dice que los jefes obreros que piden la reducción de la carestía de la vida deberían comenzar por pedir la ratificación de los tratados a fin de permitir, ya liquidada la guerra, la discusión de otros problemas".

PERSONAJES QUE LLEGAN A BORDO DE UNA CAÑONERA CUBANA

NUEVA YORK, 12.—El general Crowder, que colaboró durante los cinco últimos meses con las autoridades cubanas en la revisión de las leyes electorales y el señor Balteco, que va a asumir el puesto de Ministro de Cuba en el Perú llegaron a este puerto, procedentes de Cuba, a bordo de una cañonera de ese país.

LA PUBLICACION DE UN INFORME NORTEAMERICANO EN ALEMANIA

WASHINGTON 12. — La misión norteamericana que se dirige a Alemania, en un cablegrama publicado hoy, declara que se ha desencadenado una verdadera tempestad de críticas en la prensa alemana, debido a la publicación en Alemania del informe acerca de la custodia de las propiedades extranjeras en Estados Unidos, referente a la confiscación de las propiedades de los enemigos de los norteamericanos.

LA EMIGRACION ALEMANA

NUEVA YORK 12. — El corresponsal de "The New York Times", en Coblenza, anuncia que los capitales alemanes serán dedicados a apoyar la emigración, la que será formidable, pues la corporación pagará los pasajes, comprando, además, y equipando las granjas y ranchos.

Esta emigración se dirigirá especialmente hacia México y la América del Sur, donde los alemanes obtienen grandes concesiones de tierras.

La emigración comenzará en el Otoño próximo.

LA LABOR DE LOS CONSEJOS DE TRABAJADORES EN ALEMANIA

NUEVA YORK 12. — El corresponsal de "The New York Times" en Berlín anuncia que las Uniones de Trabajo alemanas tendrán el control de las fábricas.

El Gobierno tiene el propósito de establecer la ley drástica, a base de socialización de las corporaciones de obreros, las que tendrán poder para examinar y revisar las cuentas.

Los Consejos de Trabajadores deberán también decidir todas las cuestiones referentes a las condiciones sociales.

DESFILE DE UNA DIVISION DE LA BRIGADA DE MARINA

WASHINGTON 12. — Hoy se verificó un desfile de la famosa segunda división de la brigada de marina, que ayudó a detener el avance alemán sobre París.

El desfile se llevó a cabo en la Avenida Pennsylvania, desde el Capitolio a la Casa Blanca. El Congreso contribuyó a la fiesta, suspendiendo sus sesiones durante dos horas. Virtualmente, todos los miembros del Congreso se reunieron en el frente del Capitolio, que fué donde comenzó el desfile.

El Presidente Wilson, el Secretario de Guerra, Mr. Baker; y el Secretario suplente de Marina, Mr. Roosevelt, pasaron la revista en el otro extremo de la avenida.

CONSECUENCIA DE LA HUELGA DE ACTORES

NUEVA YORK 12. — Como resultado de la huelga de actores que afecta a los más importantes teatros de numerosas ciudades norte americanas, el representante de la compañía del Jardín de Invierno, Mr. Shuberts, ha presentado ante la Corte de los Estados Unidos una demanda por medio millón de dólares de daños y perjuicios contra 300 de los principales actores cinematográficos.

Además, la queja acusa a los actores de conspirar contra el interés del país.

ATAQUES A LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS

WASHINGTON 12. — Mr. Glenne Plumb, autor del proyecto para establecer un control tripartito en los ferrocarriles, ha acusado, ante el Comité de Comercio Federal, a los representantes de dieciocho compañías ferroviarias de todos los territorios de los Estados Unidos de haber retirado de los fondos de reserva más de 450 millones de dólares, pagando los dividendos con esos fondos.

Declaró también que esos ferrocarriles, que habían aumentado sus propiedades mediante la inversión de gastos públicos, estaban ahora controlados, total o parcialmente, por intereses que representan a Morgan, Gould y Rockfeller.

EL SENADOR LODGE

IMPUGNA EL CONVENIO DE LIGA DE LAS NACIONES

WASHINGTON, 12.—En un discurso pronunciado en el Senado, Mr. Henry Cabbot Lodge, al describir la Liga de las Naciones como una experiencia deformada de un noble propósito, declaró que de las disposiciones de la Liga, que "ningún norteamericano puede aceptar", se desprende que la Constitución en su forma actual, no crea una Liga de Paz sino que una alianza que encierra muchos motivos de guerra.

Mr. Lodge declaró, además, que los delegados británicos a la Conferencia de Paz, en una declaración referente a la Doctrina Monroe, aseguraron que si se suscitaba alguna discusión acerca de esa doctrina "la Liga de las Naciones sería la llamada a solucionar la cuestión."

Mr. Lodge continuó: "Me parece que la delegación británica se apartó un poco del recinto de la Conferencia de Paz cuando habló de explicar la doctrina Monroe. Los Estados Unidos no pueden aceptar ese modo de ver."

Agregó que la Liga mataría la Doctrina Monroe, anularía toda posibilidad de retirarse de ella, menguaría el poder soberano para dirimir las cuestiones domésticas y sumergiría a los Estados Unidos en controversias y conflictos con todo el mundo.

"Si los Estados Unidos no la hubieran apoyado, la Doctrina Monroe habría muerto. Los Estados Unidos la apoyaron y vivió largo tiempo poderosa, eficiente y respetada, y se propone ahora que se le dé muerte por una disposición del pacto, tratado de paz que incluye en él la Liga de las Naciones.

"¿Por qué en nombre de la paz se nos pide dejar al extranjero la interpretación de la doctrina Monroe siendo que es ella de la política norteamericana?

"Es una doctrina puramente americana y una política puramente americana, formulada para nuestra defensa.

"Es un Convenio internacional que no ha sido reconocido formalmente por ninguna nación; pero ¿ha sido alguna vez objeto de reservas por los delegados americanos en alguna convención internacional o regional?

"Jamás. Es una declaración de los Estados Unidos hecha en su propio nombre y apoyada por su propio poder. La Doctrina Monroe ha sido el corolario de la política de neutralidad del Gobierno de Washington y su arma contra las alianzas permanentes, pues reitera y reafirma sus principios.

"No pretendemos inmiscuirnos en los asuntos de Europa y sí mantener a Europa fuera de América, pues es tan importante lo uno como lo tro."

SALVADOR

LA REVOLUCION HONDUREÑA

SAN SALVADOR 12. — Los informes oficiales procedentes de Tegucigalpa anuncian que los revolucionarios hondureños, después de haber sido derrotados por las tropas del Gobierno en Gascoran, se dirigieron hacia el Monte La Ringlera y que, más tarde, fueron arrojados de Guarita. Los rebeldes saquearon el distrito durante su fuga.

El Obispo de Santa Rosa, monseñor Copano, ofreció al Presidente Bertrand que obtendría que los rebeldes depusieran las armas si se les concedía amnistía completa. Una información revolucionaria anuncia que el general Vicente Tosta derrotó al jefe gobiernista Toro, obligándole a pronunciarse en una fuga desordenada.

BRASIL

CEREMONIA EN LA FACULTAD DE DERECHO

SAO PAULO, 12.— Con motivo del aniversario de la institución de los cursos jurídicos en el Brasil, se realizó, en la Facultad de Derecho, una solemne ceremonia.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Azevedo Márquez había concurrido a despedirse de sus colegas y antiguos amigos; tomó parte en la sesión, cuya presidencia le fué ofrecida.

Después inauguró en uno de los corredores de la Facultad un medallón de bronce en homenaje a la memoria del poeta Olavo Bilac.

PARAGUAY

ASUNCION, 12.— **Candidatura presidencial.**— Los liberales de Encarnación han adherido a la candidatura presidencial del señor Manuel Gondra, para el próximo período constitucional.

La cartera de Relaciones.— El Presidente de la República encargó la cartera de Relaciones Exteriores al Ministro de Culto, señor Félix Paiva.

El comercio con Italia.— Ha quedado definitivamente constituído el Comité Comercial Italiano.

El Ministro de Italia solicitará la venida de un agente comercial y se propone abrir una exposición permanente de productos italianos.

URUGUAY

PROYECTO DE REPATRIACION PRESENTADO A LA CAMARA

MONTEVIDEO 12. — El diputado señor Pablo Piedra Cueva, presentó a la Cámara un proyecto, estableciendo que todo extranjero de 60 años de edad, y que cuente con una residencia continua en el país de 15 años, tendrá derecho a ser repatriado, como también su familia, por cuenta del Estado.

Las personas que se acojan a este beneficio de repatriación, recibirán, además de los pasajes, 60 pesos, quedando sin efecto las pensiones de ancianidad que se les hubieran concedido.

Las personas que no hubieren alcanzado a los 60 años de edad, ni contasen con quince de residencia, podrán también ser repatriadas, si así lo solicitaren, siempre que la autoridad justifique la necesidad de la repatriación.

En este caso, si nuevamente volvieran al país, no podrán gozar de un futuro beneficio de pensiones a la vejez.

El arrendamiento de los barcos alemanes.—En la sesión de la Cámara de Representantes, el señor Andreoli solicitó un estado completo y la cuenta total de ingresos y egresos relacionados con la requisición y arrendamiento de los barcos alemanes.

Los gastos en la transmisión del mando.—Se ha considerado en la Cámara el pedido de al suma de 49,441 pesos para el pago de los gastos originados con motivo de la recepción y alojamiento de las Embajadas extranjeras que vinieron a la transmisión del mando.

Varios diputados nacionalistas impugnaron el gasto. Un miembro de la comisión informante contestó que las embajadas habían alcanzado a 14 y que muchas habían permanecido en Montevideo alrededor de veinte días.

Después de largo debate el proyecto fué aprobado.

El "Yarmouth".—Ha llegado el crucero "Yarmouth", gemelo del "Southampton", procedente de Capetown.

Este barco navega bajo el mando del capitán de navío Hughes, que durante la guerra mandó un crucero auxiliar, con el cual asistió a varias acciones de guerra.

El trabajo en el puerto.—Durante el día, se ha trabajado con gran intensidad en las distintas dependencias portuarias.

ARGENTINA

DAÑOS CAUSADOS EN LOS BUQUES ALEMANES INTERNADOS EN ROSARIO

BUENOS AIRES, 12.—Una inspección hecha a los dos barcos alemanes internados en Rosario, inspección que fué hecha con la ayuda de fuerza de marina armada argentina, ha dado a conocer que esos barcos presentan daños avaluados en 300 mil pesos.

LOS SERVICIOS DEL TRANSANDINO

BUENOS AIRES, 12.—Han fracasado de nuevo los esfuerzos hechos para transportar a lomo de mula los pasajeros del transandino. Actualmente, sólo se envía correspondencia a través de la cordillera.

SUBLEVACION DE REOS

BUENOS AIRES, 12.—Al efectuarse en la prisión nacional el registro de los presos, éstos se sublevaron, adueñándose de uno de los pabellones.

La intervención de las fuerzas impidió que los sublevados lograran evadirse.

En poder de los reos se encontraron armas blancas y un revólver. En la refriega que se produjo resultaron heridos 18 soldados y 38 delincuentes.

MISION POLICIAL PORTUGUESA

BUENOS AIRES, 12.—En el Ministerio del Interior se ha tenido noticias que en breve llegará una misión policial portuguesa que se propone estudar las organizaciones policiales de Chile, Argentina y Brasil.

Forman parte de esa misión el mayor Remongton y el secretario de la policía de Oporto, Joaquín Do Moes Ferreira.

AVIADORES MILITARES NORTEAMERICANOS EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 12.—Se encuentran en esta capital, donde permanecerán varios meses, tres tenientes del ejército norteamericano, que actuaron destacadamente como instructores en las escuelas militares de aviación y como pilotos de escuadrillas de combate.

Ellos son los tenientes León, Cushing y Richard que volaron en aeroplanos Curtiss, cuyas excelentes cualidades pusieron de manifiesto durante las operaciones bélicas.

EL PROBLEMA DEL ABARATAMIENTO DE LA CARNE

Encuesta de "La Nación"

BUENOS AIRES, 12.—"La Nación" ha iniciado una encuesta acerca de las medidas que deben adoptarse para el abaratamiento de la carne y en defensa de la ganadería.

El diputado señor Pages manifiesta al respecto, en síntesis, que para abartar la carne se debe modernizar el sistema de matanza, utilizando inmediatamente todos los sub-productos, como se hace en los frigoríficos.

Propone que se estimule el sistema cooperativo y que se dote a la capital de numerosos mercados de abasto, suprimiendo los pequeños comerciantes que son verdaderos parásitos que encarecen la carne y otros productos.

Anunció que delegaciones europeos vendrán a adquirir animales pero cree que tratarán únicamente de llevarse vacas lecheras para repoblar los establos que aniquiló la guerra. Esto signfica una gran amenaza para la industria lecherara y sus derivadas que han alcanzado notables progresos en el país, gracias a esfuerzos que se malograrían con la exportación.

VISITA DE CORTESIA DEL JEFE DE LA ESCUADRA BRITANICA

BUENOS AIRES 12. — El contralmirante Hunt, comandante de la escuadra británica en el sur del Atlántico, llegó a bordo del crucero "Southampton", en visita de cortesía que durará una semana.

BUENOS AIRES, 12.—**Solicitan la creación de una Comisión Nacional de Subsistencias.**— Los círculos obreros han solicitado del Gobierno la organización de una Comisión Nacional de Subsistencias, que estudie y proponga las medidas necesarias para el abaratamiento de la vida.

JUICIO POLITICO CONTRA EL VICE-GOBERNADOR

MENDOZA 12. — La Cámara de Diputados sancionó el juicio político contra el vice-Gobernador, señor Delfín Alvarez, nombrando una comisión que lo acusará ante el Senado.

El tesorero del octavo distrito se fugó a Chile, y se cree que se encuentra en Santiago.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA

BUENOS AIRES 12. — El aniversario de la Reconquista fué celebrado con un solemne Te-Deum, al cual asistió el Presidente de la República, los Ministros, y lo más escogido de la sociedad bonaerense.

Desde el púlpito, el prior del convento de Santo Domingo pidió que esta Iglesia fuera declarada monumento nacional.

En la noche se realizó una función de gala en el Teatro Colón, con asistencia del Presidente Irigoyen y de las autoridades locales.

BUENOS AIRES 12. — **Próxima partida de Locatelli.** — Dentro de poco partirá a Italia el aviador Locatelli, para tomar parte en el raid Roma-Tokio.

El Ministro de la Guerra manifestó a Locatelli que en breve se enviará a Europa una misión de aviadores argentinos, con el fin de perfeccionar sus conocimientos y de adquirir material.

VALPARAISO

Reflotación de naves.—Con todo éxito se ha estado efectuando la reflotación de algunas naves pequeñas hundidas en el último temporal.

Dimos cuenta en días pasados de algunas de estas reflotaciones. A dicha lista tenemos que agregar hoy la del remolcador "Monono", que se ha llevado a efecto entre anteayer y ayer, con toda felicidad, y la del vaporcito "Iris", que se iniciará hoy.

El transporte "Angamos".— En las primeras horas de ayer partió de este puerto, con rumbo a Talcahuano, el transporte nacional "Angamos", que va al sur del país con el objeto de hacer un intercambio de productos nacionales, para abaratar los consumos.

Va al mando del capitán de corbeta don Santiago Lorca P.

Manifestación en el Club Naval.—El Sábado próximo tendrá lugar en el Club Naval la manifestación en honor de los jefes y oficiales de marina recién ascendidos, suspendida el Sábado último por duelo de la institución.

Movimiento marítimo.—Salidas:

Ayer salieron el Gilda para Valdivia e intermedios; el Olga para Antofagasta e intermedios; la barca Columbia para Iquique.

Entradas: ayer entraron el Lovart de Punta Arenas e intermedios; el Colón de Antofagasta e intermedios.

Salidas de hoy: el Aysen para Cristóbal e intermedios; el Oriana para Coronel e intermedios; Remolcador Lobo para Coronel con la chata Don Augusto.

Mañana saldrán: el U. Esperanza para Coronel directo; el Colón para Antofagasta e intermedios.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ARICA. — **Protectora de estudiantes.** — Se ha constituído la Sociedad Protectora de Estudiantes. Presidente se ha nombrado al sub-director del Instituto Comercial.

Enfermo. — Se encuentra enfermo el Gobernador de Tarata don Teodosio Parodi.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

Robos en la Aduana.-Se inicia un proceso

ANTOFAGASTA. — El juez don Carlos Muñoz Freire ha iniciado proceso por los robos efectuados en la Aduana.

El juez ha dictado orden de detención contra varios despachadores de casas comerciales y personas relacionadas con los servicios aduaneros.

El administrador señor Urquieta, que se acaba de hacer cargo del puesto y que ya ha implantado importantes reformas, presta toda clase de facilidades al juez instructor.

ANTOFAGASTA. — **Don Moisés Vargas.** — Todos los diarios dedican sentidos artículos a la memoria de don Moisés Vargas.

Salitre. — Durante la última semana no hubo embarque de salitre en los puertos de Antofagasta, Caleta Coloso y Mejillones.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

Concepción.—El suicidio de un conscripto.— Con motivo del suicidio del conscripto Juan José Botti, acaecido hace poco, la Comandancia General de Armas ha designado al comandante don Alberto Bravo para que en calidad de fiscal practique las averiguaciones acerca de las flagelaciones que se dicen inferidas al extinto.

Don Enrique Molina.—Muy festejado ha sido don Enrique Molina con motivo de su regreso de los Estados Unidos.

La exportación de cereales

Informaciones recibidas en el Ministerio de Hacienda

Comunicaciones recibidas en el Ministerio de Hacienda hacen saber que durante los días de 28 al 31 de Julio último, se exportó por las diversas aduanas de la República las siguientes cantidades de cereales:

Arvejas, nada; Avena, nada; cebada, 231,610 kilógramos; frejoles, 78,000 kilógramos; harina, de trigo, 230,090 kilógramos; lentejas, nada; papas, nada; y trigo, 2,000 kilógramos.

Se hace presente que durante los días señalados no hubo exportación de cereales, por las aduanas de Arica, Iquique, Tocopilla, Taltal, Caldera, Huasco, Coquimbo, Los Andes, Talcahuano, Tomé, Penco, Coronel, Valdivia, Ancud, Puerto Montt y Punta Arenas.

El total de la exportación desde el primero de Enero al dos de Agosto alcanzó a Arvejas, 1 millón 226 mil 015 kilógramos; avena, 21.561.648 kilógramos; cebada, 24.450.728 kilógramos; frejoles, 9.472.298 kilógramos; harina de trigo, 10.056.767 kilógramos; lentejas, 2.647.229 kilógramos; papas, 297.135 kilógramos y trigo, 16.465.993 kilógramos.

De la exportación habida entre los días primero y dos de Agosto, faltan detalles de las aduanas de Iquique, Tocopilla, Antofagasta; Taltal, Huasco, Los Andes, Tomé, Valdivia, Ancud y Punta Arenas.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Primer curso:

Local: San Diego 34.

Cátedra: Filosofía.

Profesor: Rafael Escobar.

Tema: Introducción a la Psicología.

Segundo curso:

Local: Universidad de Chile.

Cátedra: Historia.

Profesor: Ernesto Escobar.

Tema: Organización de la República (continuación).

Sumario: El régimen conservador.

a) Aplicación de la Constitución del 33.

b) Oposición liberal.

c) Labor administrativa del Gobierno.

En la Biblioteca Nacional

La conferencia del señor Ríos González

Con numeroso y distinguido público desarrolló ayer la segunda parte de la conferencia que sobre "Ciencia y Religión" viene dictando el señor don Tomás Ríos González.

Ha llamado especialmente la atención el paralelo que ha hecho entre la ciencia positiva moderna y la ciencia oculta de la antigüedad, cuya más brillante manifestación se presentó en el Egipto y en la India.

Hoy a las 6 1|4 P. M. continuará la 3.a parte de esta interesante conferencia.

La entrada es libre.

Personal de los Ferrocarriles

Requisitos que deben llenar ciertos empleados

El Ministerio de Ferrocarriles ha dictado un decreto por el cual se dispone que para ser nombrado Jefe de las Secciones de Estadística y Administración del Ministerio de Ferrocarriles, se requiere haber rendido exámenes de derecho público y administrativo, en conformidad a lo dispuesto en la ley de 21 de Junio de 1887. Para ser nombrado Jefe de la Sección Estadística se requiere, además, haber rendido el examen de Hacienda Pública y Estadística.

Constitución de los Consejos Departamentales de Habitaciones Obreras

En el artículo 6.o de la ley de habitaciones se dispone:

"Se establecen Consejos en las capitales de provincias y en los departamentos que determine el Presidente de la República, a propuesta del Consejo Superior de Habitaciones. Por decreto del Ministerio del Interior No. 3,041, de 7 de Junio de 1912, se declaró que debían constituirse consejos en todos los departamentos de la República.

El Consejo Superior, gestiona actualmente la constitución de todos los consejos a fin de que ellos envíen delegados a la Asamblea de Habitaciones que se verificará a fines del mes próximo, para que instruyan al respectivo Consejo sobre la labor que le corresponde desempeñar, e impondrá al Ministerio del Interior sobre los consejos que no den cumplimiento a la ley.

Abaratamiento de la vida

Presentación de un proyecto de ley

El diputado por Santiago señor Tomás Ramírez Frías, ha presentado a la Cámara un contra-proyecto de ley sobre artículos alimenticios.

En dicho proyecto, se faculta al Presidente de la República para suspender la exportación de algunos artículos alimenticios, y, asimismo, suspender los derechos de importación de estos artículos de primera necesidad, como medida en pro del abaratamiento de la vida.

Se faculta también al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de veinte millones de pesos en la adquisición de artículos alimenticios que estime de primera necesidad, para revenderlos a los consumidores.

El Presidente podrá también exigir a los productores o tenedores de artículos alimenticios, manifestar la existencia de éstos en sus bodegas, quedando sometidos a ciertas penas los que se negaran a cumplir con esta disposición.

Robo de animales

El Comandante de la Policía de San Miguel, acompañado de un agente de la Sección de Seguridad de esta capital, aprehendió ayer a Carlos Romero Garay, autor de varios robos de animales a diversos dueños de fundos de las inmediaciones de Santiago.

La aprehensión se llevó a efecto en los momentos en que Romero sacaba de la Chacra "La Ligua" un piño de animales que había robado últimamente en Cartagena.

EL VIAJE AEREO DEL MINISTRO DE GUERRA A VIÑA DEL MAR

Irá como pasajero en un aparato Avros, que piloteará el mayor Huston

La Dirección de la Fuerza Aérea dispone que una escuadrilla lo acompañe en su viaje hasta Valparaíso

El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones presenciarán la partida en el Aeródromo de El Bosque

Ha sido objeto de halagadores comentarios el anuncio del viaje aéreo a Viña del Mar, proyectado para hoy por el Ministro de Guerra y Marina, señor Enrique Bermúdez.

En el público, especialmente en los círculos militares ha sido muy bien recibida esta determinación del señor Ministro, tanto por la importancia misma del hecho, cuanto por el alto significado moral que él lleva envuelto.

Como lo dijimos anteriormente, ayer continuaron en la Escuela de Aviación, los preparativos y arreglos de la máquina que se utilizará en el vuelo.

El propio mayor Huston, que piloteará el aeroplano, llevando como pasajero al señor Bermúdez, dirigía y revisaba los trabajos de limpia y ensayo del motor.

En la Escuela de Aviación era este asunto el tema obligado de la conversación, y cada uno de los pilotos militares manifestaba el deseo de acompañar en su raid al Ministro de Guerra.

El director de la Fuerza Aérea Nacional, que estuvo en la Escuela de Aviación en la tarde de ayer, dispuso que una escuadrilla acompañe al Ministro en su viaje aéreo.

La hora de la partida

Para las 8 de la mañana de hoy estaba anunciada la partida; pero debido a que desde Valparaíso comunicaron que el día ha estado un tanto descompuesto en las primeras horas de la mañana, se ha resuelto que la salida del aeródromo sea a las 10.

Dos oficiales de la Escuela, que serán designados en la mañana de hoy, escoltarán en aparatos Blériot, el aeroplano Avros del mayor Huston, llegando hasta Batuco, para regresar en seguida a Lo Espejo.

Veinte minutos después de que aquellos salgan en dirección a Viña, emprenderán el vuelo los capitanes Aracena y Godoy, en aparatos Bristol, a fin de acompañar al Ministro, los cuales evolucionarán sobre Valparaíso para regresar inmediatamente a la Escuela, sin aterrizar.

Los aviadores Godoy y Aracena, partirán con el atraso indicado, pues ellos van en aparatos que desarrollan una velocidad mucho mayor que la del Avros.

El Presidente de la República presenciará la partida

Tan pronto el señor Bermúdez comunicó su propósito al Presidente de la República, el Primer Magistrado manifestó el deseo de ir hoy a la Escuela a presenciar la partida, lo que hará acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores señor Luis Barros Borgoño, y su edecán, don Luis A. Caballero.

El señor Sanfuentes le pidió al Ministro que tan pronto llegara a Viña del Mar le comunicara el resultado de su viaje.

Entre las muchas otras personas que acudirán esta mañana a la Escuela, figuran el sub-secretario de Guerra, señor Diógenes Rojas Ossandón, el sub-secretario de Marina, señor Pedro Cifuentes, el ayudante del Ministro de Guerra, comandante señor Rafael Naranjo y otros jefes militares.

Preparando el regreso

La autoridad respectiva, dispuso, además, ayer mismo que el teniente señor Arredondo y dos mecánicos de la Escuela se trasladaran a Viña del Mar con el objeto de inspeccionar el campo de aterrisaje el primero, y preparar y revisar el aeroplano para el regreso, los segundos.

Se calcula que el mayor Huston y pasajero estarán en Viña a las 10.45.

El señor Bermúdez regresará por la vía aérea en la mañana del Jueves, si las condiciones del tiempo lo permiten.

Dos palabras con el señor Bermúdez

Ayer tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el señor Bermúdez, en los momentos que atendía el despacho del Departamento a su cargo.

Nos habló con cariño de los progresos alcanzados por la aviación nacional y de la capacidad de nuestros pilotos militares y tuvo palabras de elogio para el experto aviador inglés mayor Huston.

—El objeto de mi viaje—expresó el señor Ministro, después de una insinuación que le hiciéramos a manera de pregunta—es demostrar la confianza que el Gobierno tiene en la pericia de los militares que se instruyen en la Escuela de Aviación y de la seguridad en los aparatos y elementos con que cuenta esta rama de la defensa nacional.

En tal forma y con un piloto de las condiciones del mayor Huston abrigo la seguridad de que el viaje se hará sin mayores contratiempos.

Y nos despedimos, deseándole la feliz realización de su raid.

ASAMBLEA OBRERA DE ALIMENTACION NACIONAL

EL ALZA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Los acuerdos de la última sesión

En la última reunión celebrada por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, se adoptaron interesantes acuerdos relacionados con el alza de los artículos de primera necesidad.

En la hora de la cuenta, el presidente de la Asamblea, señor Carlos A. Martínez, expuso que para la realización de los mítines que se ha acordado llevar a efecto para solicitar de los Poderes Públicos la dictación de medidas que pongan término a la especulación con los artículos de consumo, se ha tropezado con varios inconvenientes, contándose entre éstos la prohibición del señor Intendente para que estas reuniones se realicen en la Plaza de Armas. Agregó que, a pesar de ésto, se pudo obtener últimamente la derogación de esta orden, gracias a la intervención del señor Ministro del Interior.

Se refirió a continuación a una nota enviada a la Asamblea por la Sociedad Nacional de Agricultura, invitando al presidente de aquella para tratar sobre el papel que ha desempeñado la Sociedad Comercial de Productores, y la forma en que han sido administrados los transportes nacionales en lo referente a los fletes de artículos de primera necesidad.

En vista de estos antecedentes, el presidente de la Asamblea Obrera y el doctor don Carlos Fernández Peña, se pusieron al habla con el presidente y el vice-presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, señores Pedro Ruiz Tagle y Luis Larraín, respectivamente, y después de dejar establecido que era idéntico el interés de los productores y de los consumidores, quedó aceptada la indicación de los delegados de la Asamblea Obrera para celebrar una reunión de Directorio que se efectuó, el Lunes próximo, a las 2 de la tarde.

En esta reunión se acordó enviar una nota al señor Ministro de Industria y Obras Públicas y al presidente del Senado, haciéndoles presente la necesidad de que se despache el proyecto sobre permisos para construir ferrocarriles particulares, cuya urgencia es cada vez mayor por las dificultades que prestan los malos caminos para el expedito acarreo de la producción agrícola.

En seguida el doctor Fernández Peña dió lectura a dos proyectos relacionados con el abaratamiento de los artículos de primera necesidad: uno de la Asamblea Obrera y otro de la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, poniendo de relieve las ventajas que ofrece este último sobre el que aprobó la Cámara y que se encuentra actualmente en el Senado. Agregó que sería muy conveniente que la Sociedad Nacional de Agricultura estudiara ese proyecto y lo patrocinara, con las modificaciones que creyera oportuno introducir en él, si así lo estimaba.

Después de un breve cambio de ideas, se acordó que el proyecto fuera estudiado por una comisión compuesta por los señores Pedro Ruiz Tagle, Luis Larraín, Mauricio Mena, Alberto Correa, Alberto Valdivieso y Francisco A. Encina.

Se acordó, por último, dirigirse al Director de Subsistencias para recomendarle la idea de establecer panaderías fiscales, ya que se ha demostrado que el encarecimiento del pan no guarda relación alguna con el precio del trigo y de la harina.

Por su parte, la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional designó la siguiente comisión para tratar este asunto, en una reunión que se efectuará hoy a las 2 de la tarde: señores Carlos A. Martínez, Manuel Hidalgo, Carlos Fernández Peña y Manuel Rivas Vicuña.

A esta misma reunión, que tendrá por objeto adoptar algunos acuerdos para conseguir el despacho de la ley que crea la Administración Nacional de Subsistencias, concurrirán también dos delegados de la Sociedad Agronómica, que, según nuestras informaciones, son los señores Carlos A. Henríquez y Roberto Opazo.

La Asamblea Obrera acordó también solicitar del Gobierno que en el próximo plan de obras públicas se refiera preferentemente a las obras destinadas a aumentar la producción de alimentos y artículos de primera necesidad y a atender a su transporte.

Don Domingo V. Santa María

HOMENAJE DE LA FACULTAD DE MATEMATICAS

En vista de una nota enviada a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas por el profesor de esta asignatura, don Domingo V. Santa María, ésta corporación en su sesión celebrada con fecha 2 del mes en curso, acordó por unanimidad dejar constancia en el acta del pesar con que le ve alejarse del Magisterio, como también enviarle una comunicación en la que se exprese el reconocimiento a su persona durante sus funciones de más de 20 años en la Escuela de Ingeniería.

Además de esta comunicación, la Facultad ha exteriorizado sus sentimientos obsequiando al señor Santa María un artístico tintero de mármol y bronce, con la siguiente inscripción en hermosa tarjeta de oro:

"Al señor Domingo V. Santa María, con motivo de su retiro del profesorado: la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Chile".

Finalmente, la corporación verificó una visita de saludo al señor Santa María el Domingo ppdo., en su domicilio particular. Concurrieron a este acto la mayor parte de los miembros académicos y docentes de la Facultad que desearon manifestar personalmente al señor Santa María cuanto han lamentado que el estado de su salud le haya obligado a dejar las tareas del profesorado.

Juez de Tocopilla

El Ministerio de Justicia ha aceptado la renuncia que hizo de su puesto el Juez Letrado de Tocopilla, señor Juan Francisco Santelices.

LA REPUBLICA ALEMANA

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se han recibido algunas comunicaciones del nuevo Gobierno de Alemania, en las cuales se insertan algunos documentos que dan a conocer la constitución de la República.

Se recibió también una carta autógrafa del Presidente, señor Ebert, por la cual dá a conocer la formación de este Gobierno y pide al nuestro su reconocimiento.

Según se nos informó ayer en el Ministerio de Relaciones, Chile procederá a reconocer oportunamente al Gobierno de la República de Alemania.

Funerales de un estudiante

En la tarde de ayer se llevaron a efecto los funerales del estudiante del primer año de leyes, señor Aurelio Ramos Soto.

Al sepelio de sus restos concurrieron todos los alumnos de la Escuela de Derecho, una delegación especial de la Federación de Estudiantes y demás Centros estudiantiles.

Los restos del extinto fueron velados en el loca de la Universidad Popular Lastarria, desde donde fueron conducidos al Cementerio General.

Entre los asistentes pudo notarse al pro-Rector de la Universidad de Chile, señor don Samuel A. Lillo; Director de la Escuela de Leyes, señor don Juan Antonio Iribarren, y al profesor universitario, señor don Ernesto Reyes Videla.

Los funerales se efectuaron por cuenta del Centro de Derecho de la Universidad de Chile. La familia del señor Ramos Soto, reside en Tacna, no teniendo en esta capital a ningún pariente.

Antes de inhumarse los restos del extinto, usaron de la palabra en el Cementerio, el delegado de la Escuela de Leyes, señor Juan Antonio Guerrero, y los señores Pedro León Ugalde, a nombre del Centro de Derecho; don Humberto Gamboa y don Samuel Villalobos, a nombre de los alumnos del 1er. año de leyes; don Jorge Boccanegra, en representación de los estudiantes de Tacna, y don Roberto Guijón, por la Federación de Estudiantes.

En el Hospital de Niños "Roberto del Río"

En la tarde de ayer fué inaugurada, en el Hospital de Niños Roberto del Río, el Pabellón de Clínica, cuya necesidad para el servicio del establecimiento se hacía sentir grandemente.

Al acto de la inauguración oficial del Pabellón, concurrieron, además del sub-administrador don Abraham del Río, el Decano de la Facultad de Medicina, doctor señor Amunátegui; el profesor doctor señor Angel S. Sanhueza; los médicos del establecimiento y los alumnos.

En este acto hicieron uso de la palabra los doctores señores Sanhueza y Amunátegui, los cuales expresaron la importancia que significaba el contar con este servicio indispensable a la debida organización del establecimiento.

La ley de excepción para Santiago

Conferencia del señor Alberto Mackenna

Anoche tuvo lugar la conferencia que, a pedido del Instituto de Arquitectos, dió el señor Alberto Mackenna en el local de esa institución.

El señor Mackenna dió a conocer, en sus líneas generales, el proyecto que ha elaborado el Comité pro-ley especial para Santiago.

Se refirió a la designación de una Junta de Alcaldes, nombrada por el Presidente de la República, dentro de una terna de seis personas, presentada por el Senado. Manifestó la necesidad de nombrar un Alcalde rentado, que fuera algo así como el gerente de la ciudad, tal como los hay en muchas ciudades de Estados Unidos. Se refirió a la conveniencia de designar un Alcalde bien preparado para desempeñar el puesto y que hubiese estudiado personalmente los servicios municipales de las grandes capitales.

Los Alcaldes, dijo, deben ser espíritus cultivados que hayan estudiado los ramos de la edilidad en el libro abierto de los viajes. Los Acaldes mediterráneos, en la época actual, son un anacronismo.

Expuso, con acopio de razones, [illegible] constitucionalidad del proyecto.

Por último, dió a conocer [illegible] que debería desempeñar el Municipio en la nueva organización que [illegible] proyecta.

Este tendría un carácter [illegible]tivo y sería elegido por vo[illegible] popular, tal como lo prescribe [illegible]tra Constitución.

Privado el Municipio de su [illegible] ejecutiva, no gastarían empe[illegible] dinero para formar parte de [illegible] negociantes municipales y tod[illegible] que explotan en provecho prop[illegible] servicios de la ciudad.

Procediendo de esta suerte, [illegible]guiría el camino trazado por [illegible] capitales suramericanas, que [illegible] modernizado sus servicios, gr[illegible] a una organización municipal [illegible] la que se proyecta para Santiago.

Consejo de Estado

Esta tarde a la hora de [illegible]tumbre celebrará sesión el Co[illegible] de Estado.

Formará ternas para pr[illegible] en propiedad los cargos de M[illegible]tro de la Corte de Apelaciones [illegible] Valparaíso; Juez del segundo [illegible]gado de Letras de Curicó; [illegible] motor Fiscal de Yungay y [illegible] Letrado de Melipilla.

MOVIMIENTO DIPLOMATICO

Queda acordada la permuta de los Ministros en el Brasil y Berlín, señores Irarrázaval y Cruchaga

Informamos ayer que por intermedio del Ministerio de Relaciones se gestionaba la permuta de los Ministros de Chile en Río de Janeiro y Berlín, respectivamente, señores Alfredo Irarrázaval Zañartu y Miguel Cruchaga Tocornal.

Agregábamos que se esperaba solamente la contestación que sobre esta permuta debía dar el Ministro en el Brasil señor Irarrázaval.

En efecto, confirmando nuestra noticia, en el Ministerio de Relaciones se recibió ayer una comunicación de este diplomático, por la cual anunciaba al Gobierno la aceptación de la permuta.

El Ministerio de Relaciones elabora los mensajes correspondientes que enviará al Senado a fines de la presente semana, por los cuales se nombra Ministro Plenipotenciario de Chile en Alemania, al señor don Alfredo Irarrázaval Zañartu y Ministro Plenipotenciario de Chile en el Brasil, al señor don Miguel Cruchaga Tocornal.

LA GRIPPE EN CHILOE

Caracteres alarmantes que adquiere la epidemia.—Todo el personal de la Policía de Ancud se encuentra enfermo

Comunicaciones recibidas en el Ministerio del Interior del Intendente de Chiloé, señor Astorquiza, hacen saber que en esa provincia la grippe se ha presentado con caracteres alarmantes.

En Ancud ha sido atacada totalmente la policía, quedando la ciudad sin resguardo de ninguna especie. Por este motivo solicita del Gobierno ordene al Cuerpo de Carabineros o consiga tropa del Regimiento Chiloé para que ejerza las funciones de policía mientras se mejora el personal.

Atendiendo a esta petición, el señor Serrano Arrieta ha conseguido con el de Guerra, ordene que 10 hombres del Chiloé hagan el servicio policial en Ancud.

Pesca de mariscos

Prórroga de plazo

Se ha dictado un decreto por el cual se prorroga hasta el 30 de Septiembre el plazo que el Reglamento respectivo fija hasta el 1.o del mismo mes, para la pesca de choros, autorizándose la venta de este marisco hasta el 1.o de Octubre próximo.

Además, se ha suspendido por el resto del presente año los efectos del Reglamento por lo que respecta al pago de una contribución de 1.50 por cada 50 kilógramos de este producto que se extraiga en las costas del país.

MONEDA DIVISIONARIA

SE ENTREGA A LA CIRCULACION LA SUMA DE 4.600,000 PESOS EN BILLETES DEL TIPO DE UN PESO

Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha ordenado entregar a la circulación la suma de cuatro millones 600 mil pesos en billetes del tipo de un peso, para cambiarlos por billetes inutilizados por el uso.

Dentro de poco se entregará a la circulación, una partida de monedas de 20 centavos.

Además se prepara en la Casa de Moneda, las sumas correspondientes en monedas de níkel y de cobre a fin de evitar la situación anómala que en este último tiempo se ha presentado con motivo de la escasez de moneda divisionaria.

Como se sabe, de acuerdo con la ley, ninguna persona podrá aceptar más de la suma de cincuenta pesos en moneda sencilla.

El Adicto Militar de Chile en Alemania

Es designado 2.o comandante del Regimiento Maturana

Se encuentra en Santiago, de regreso de Alemania, el Adicto Militar a la Legación de Chile en aquel país, mayor don Carlos Pérez Ruiz Tagle.

El señor Pérez Ruiz Tagle, es un distinguido miembro de nuestro Ejército y en el desempeño de sus funciones que acaban de terminar, desarrolló una inteligente labor que ha sido justamente apreciada en los círculos militares.

El Gobierno ha resuelto designar al mayor Pérez, para prestar sus servicios como 2.o comandante del Regimiento Maturana, de guarnición en Santiago.

Retreta

Programa que ejecutará la Banda del Cuerpo de Carabineros de 6.30 a 8 P. M., en la plaza de la Moneda, bajo la dirección del maestro G. Blanchait.

1.o—Schubert, Marcha Militar.
2.o—Frieddemann, Eslava, Rapsodia.
3.o—Verdi, Otello, Fantasía.
4.o—Blanchait, La Reyna de la Danza, Vals Lento.
5.o—Ponccielli, Gioconda, Danza de la hora.
6.o—Blanchait, Verdun, Gran Marcha Militar.

Primera audición de los Nos. 4 y 6 del programa.

Revista de la Escuadra

Se efectuará en Talcahuano en la primera quincena de Septiembre

En la primera quincena del próximo mes de Septiembre, se efectuará en Talcahuano la revista anual de la Escuadra.

Las distintas unidades de la Marina realizarán en alta mar diversos ejercicios de tiro.

La revista será presenciada por el Ministro de Guerra y Marina, señor Enrique Bermúdez.

Tifo exantemático

El siguiente fué el movimiento de enfermos del tifo exantemático, habido durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta ciudad:

Existencia anterior.	218
Entrados.	8
Salidos.	10
Muertos.	3
Existencia actual.	213

Defunciones

Agosto 12.—Arcanio Poisson, de 21 años; Moisés Vargas, de 40; Edmundo Lizana, de 34; Juan Vigorouse, de 30; Ignacio Izquierdo, de 56; Mateo Soto, de 38; María Zapata, de 22; Elisa Thoper, de 62; Baldomero Urbina, de 45; Pascuala Ahumada, de 26; José Olea, de 49; Dominga Martínez, de 85; Avelino Molina, de 40; José Hidalgo, de 70; Pabla Pavez, de 60; Rosalía Fabres, de 35; Luis Parodi, de 24; Julia Olivares, de 40; Fermín Espinosa, de 100; Ismael Miranda, de 40; Josefina Inostroza, de 41; Luisa Díaz, de 22; Nicolasa Duarte, de 70; Ema Rojas, de 38; María Villanueva, de 94; Rosa Carrasco, de 29; Filomena Acevedo, de 35; María Fuenzalida, de 60; María Santiago, de 50; Juan González, de 17; Germán Morán, de 72; Dolores Rojas, de 89; Ramón González, de 80; Carlos Cárdenas, de 40; Carlos Rojas, de 60; Florentina Lucero, de 25; Ester Arancibia, de 35; Marta Torres, de 15; Luisa Díaz, de 28; Prosperino Villalobos, de 20; María Martínez, de 70; Pedro Acevedo, de 40; María Cortés, de 32; Diego Ruiz, de 57; Fernando Espinosa, de 1; Elsa Hevia, de 2; Claudina Contreras, de 1; Calixto Valdivia, de 1; Luis Ortíz, de 4; Clarisa Cáceres, de 2; Rosa González, de 17; Sara Maturana, de 25; Rosario Canales, de 78; Luis Araos, de 18; Froilán Reyes, de 38 y 11 menores de 1 año.

En defensa de la Constitución

Con motivo de un acuerdo de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional para celebrar un comicio público en la Plaza de Armas, como preparatorio de la gran manifestación popular del día 29 del presente; ha ocurrido un hecho que no debe silenciarse.

Publicado por la prensa el acuerdo mencionado, el Jueves 7 del presente, en la tarde recibí la visita de un agente de la Sección de Seguridad el que me manifestó venir de orden del señor Prefecto de Policía, a comunicarme que el señor Intendente de la Provincia, conocido el acuerdo de la Asamblea Obrera de Alimentación de celebrar un comicio en la Plaza de Armas, había resuelto no permitir su celebración.

Me dí por notificado y cité a la Asamblea a sesión extraordinaria que se celebró el Viernes 8, en la noche.

Resultado de la sesión fué una protesta por el proceder del señor Intendente, y la ratificación del acuerdo anterior, fijando como sitio del comicio la Plaza de Armas.

Los miembros de la prensa que asistieron a esa reunión, publicaron el acuerdo del comicio, más no la protesta de la Asamblea.

Así las cosas, el Sábado como a las 17.30 horas, y en circunstancias de andar desempeñando varias comisiones de la Asamblea, y después de una busca infructuosa de toda la tarde, por dos empleados de la Sección de Seguridad, fuí notificado nuevamente de la prohibición de celebrar el comicio anunciado.

El señor Santiago Labarca, vice-Presidente de la Asamblea; el delegado, don Carlos Fernández Peña y el subscripto, pedimos al señor Comisario de Investigaciones, las razones que daba el señor Intendente para tomar medidas como esta, que iban derechamente contra la Constitución.

El emisario del señor Intendente, nos manifestó que a él se le había dado sólo la misión de comunicarnos la prohibición del comicio y nada más; pero, eso sí que con una advertencia, que nos pidió tomáramos muy en cuenta: el señor Intendente me ha encargado, diga a ustedes, que conocida la prohibición del comicio anunciado en la Plaza de Armas; lo que acontezca el Domingo en ese sitio, si es que se insiste en el acuerdo de la Asamblea, será responsabilidad de los dirigentes de la Asamblea de Alimentación.

Dicho esto último con un acento como para estereotipar las frases en nuestra mente, los empleados se retiraron, quedando nosotros de una pieza.

¿Qué le pasaba al señor Intendente?

Tentados estuvimos de ir a conferenciar con él sobre su estraña notificación, pero con muy buen acuerdo resolvimos ir donde debíamos ir.

Cuando un funcionario desconoce nuestra Carta Fundamental, hay que recurrir a su superior jerárquico.

Nos dirigimos entónces en busca del señor Ministro del Interior, don Luis Serrano Arrieta. Desgraciadamente a esa hora el señor Ministro estaba ocupado en la sesión que celebraba la Cámara de Diputados y hubimos de convenir con él, en celebrar una entrevista en la antesala de la Cámara a las 20 horas.

Intertanto, hicimos una visita al senador don Armando Quezada Acharán, quién, como Ministro del Interior, había intervenido también en otro caso en que el señor Intendente, había ordenado suspender por un decreto el derecho de reunión.

Expusimos el caso al señor Quezada, el que nos dijo que el precepto constitucional en esta parte era claro y terminante.

Ninguna autoridad puede prohibir que se efectúen en sitios públicos, manifestaciones que se mantengan dentro del respeto y el orden.

La Constitución garantiza el derecho de reunión "sin aviso previo y sin armas".

El artículo de la Constitución es tan claro, que no admite términos medios. Trajo a al recuerdo del señor Quezada, su actuación en caso análogo, en el que medió un decreto dictado por el señor Intendente, nos manifestó que esa vez él, como Ministro, había cumplido con su deber al desautorizar el decreto del señor Intendente por inscontitucional. De los términos en que estaba redactada la nota enviada al Intendente, se desprendía claramente la desautorización al decreto ilegal.

Con autorización para repetir, ésta su opinión, donde fuera necesario, nos retiramos.

La entrevista con el caballeroso Ministro del Interior fué cordial.

Nos manifestó que el Intendente le había hablado de este asunto, pero que ante nuestro reclamo, él creía que el señor Subercaseaux sufría una lamentable equivocación.

A una pregunta nuestra sobre las razones aducidas por el señor Intendente para impedir nuestro comicio, nos manifestó que propiamente razones no le había dado sino que le había manifestado que esa medida él la tomaría, porque la celebración del comicio en la Plaza de Armas iba a interrumpir el paseo de las señoras de Santiago (¡¡¡).

Ante tal respuesta, manifestamos al señor Ministro, si pretexto tan infantil, era suficiente para autorizar un atropello a la Constitución, impidiendo que se celebrara un mitin con propósitos tan sanos y altruistas, como los que han movido toda la campaña de la Asamblea de Alimentación.

La respuesta categórica del señor Serrano, fué la de que teníamos amplia libertad y perfecto derecho a reunirnos en cualquier sitio dentro del respeto debido a la Constitución y a las leyes.

Resuelto el caso, llega el Domingo y aparte la conducta de algunos jefes policiales subalternos que desconocían las órdenes del señor Ministro, se celebró el comicio anunciado ante una concurrencia enorme.

La nota sobresaliente de este acto, como de todos los que se han celebrado por la Asamblea Obrera, fué el más perfecto orden y la mayor compostura.

El propio señor Ministro del Interior estuvo presente, como asimismo altos funcionarios y miembros del Parlamento y nadie podrá manifestar que los peligros soñados por el señor Intendente, se realizaran.

Tal lo acontecido con el temido comicio de la Plaza de Armas.

Para prever futuras medidas de represión, no estará de más, declarar a nombre de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, que manteniéndonos fieles a nuestra consigna de orden y de respeto a las leyes y a la Constitución, celebraremos actos públicos donde los creamos necesarios, para el fin que nos hemos propuesto de interesar en la solución de crisis alimenticia a todas las clases sociales de la República.

A más de la Constitución, nos ampara la justicia de nuestra causa y si hay Intendente que desconozca la Carta Fundamental de la República, no habrá Ministro del Interior ni Presidente de la República que autorice un atropello a esta Carta, que es el Código a que estamos sometidos todos los ciudadanos. — **Carlos Alberto Martínez**, Presidente de la Asam. Obrera de Alimentación Nacional.

Ejército y Armada

EN HONOR DEL GENERAL DARTNELL. — Los jefes y oficiales de los batallones de Telégrafos, Ferrocarrileros y Explotación, han organizado una manifestación en honor del general don Pedro P. Dartnell, con motivo de su ascenso.

Consistirá este ofrecimiento en un banquete que será servido el Sábado próximo en el Casino de la Escuela de Aviación.

EL ADICTO MILITAR EN ALEMANIA. — El Ministro de Chile en Berlín ha comunicado al Ministerio de Guerra que el mayor don Carlos Pérez Ruiz Tagle, está encargado de proporcionar toda clase de datos a los oficiales chilenos que regresaron al país con motivo de la guerra europea, y que dejaron allá asuntos pendientes.

CONFERENCIA MILITAR. — Con numerosa asistencia de jefes y oficiales se efectuó en la tarde de ayer en la Academia de Guerra, la conferencia del teniente 1.o señor Alberto Labbé V.

El trabajo del señor Labbé versó sobre 'El escuadrón de explotación y la patrulla estratégica de caballería", revistiendo un carácter de especial importancia técnica y militar.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO.—Ayer prestó declaración ante el Fiscal el mayor D. Aníbal Riquelme, que ha sido llamado a Santiago por el Ministerio de Guerra.

El general Hurtado, continúa confeccionando el informe que pasará dentro de poco a la Comandancia General de Armas.

JEFE DEL SERVICIO DE VETERINARIA. — **Será nombrado el señor Arturo Gajardo S.** — Después de haber permanecido durante algún tiempo en Buenos Aires, ha regresado al país el veterinario, mayor de Ejército, señor Arturo Gajardo S.

El señor Gajardo aprovechó su estada en la capital argentina para frecuentar los establecimientos de enseñanza de veterinaria y perfeccionar sus conocimientos en el ramo.

Hemos sido informados de que el señor Gajardo será nombrado jefe de los Servicios de Veterinaria del Ejército, puesto que se encuentra vacante por fallecimiento del doctor Cordero, que lo servía.

DESTINACIONES. — El teniente 1.o don Guillermo von Holt S., ha sido destinado a prestar sus servicios al Batallón Zapadores Santiago N.o 2, de guarnición en San Fernando, dejando de pertenecer al Batallón de Telégrafos, de guarnición en Santiago.

Al Batallón de Telégrafos pasará el teniente 1.o señor Julio León C., dejando el Batallón Zapadores.

El capitán don Manuel Campos Opazo pasará a prestar sus servicios al Regimiento Cazadores, dejando el Regimiento Dragones del General Freire, N.o 6.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor don Aníbal Riquelme, de Antofagasta, y el veterinario mayor señor Arturo Gajardo S., de Buenos Aires.



Educación

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA, MORANDE No. 750.—Curso libre de Gimnasia. —El Martes 19 del presente, a las 6 y media de la tarde se iniciarán las clases de este curso y seguirán funcionando los días Martes, Jueves y Sábados, de 6 1|2 a 7 1|2 de la tarde. El curso durará 4 meses.

La matrícula está abierta diariamente en la secretaría del Instituto, de 9 a 12 M. y de 3 a 6 1|2 de la tarde.

Se ruega a los alumnos del antiguo curso que deseen ingresar a éste, se sirvan avisar oportunamente a fin de reservarles la vacante.





RAULI

Seco de 4 años en dimensiones corrientes primera y segunda clase.
Ofrecemos por carros hasta 50,000 pulgadas, en
FRONTERA Y DESVÍO REPUBLICA

Alonso y Diez
OFICINAS:
DELICIAS 2827 SANTIAGO | CASILLA 43 PITRUFQUEN



Calcetería "MONITO"

Gran VENTA ESPECIAL
DE
2,000 docenas
de medias para Señoras, Colores Negro, Blanco, Café, Mordoré y Nigger Brown.
a 2.60 el par

500 docenas
Calcetines para Hombre, Colores Negro, Azul, Gris, Café y Blanco.
a 1.90 el par

500 docenas
Calcetines para Hombres, de Sedette Imitación de Seda
a 2.50 el par

NOTA.—Estas Medias y Calcetines son de clase extra.

LA CASA ESCOCESA
John Melrose & Cía. Teléf. 1905-137 Ahumada 137-Casilla 243

TATTERSALL

Por ser día festivo el
VIERNES 15 DEL PRESENTE
la Feria de ese día tendrá lugar conjuntamente con la del
Miércoles 13
EL GERENTE.
13-H

Plantaciones de la Hacienda Guindos
Año XXIII

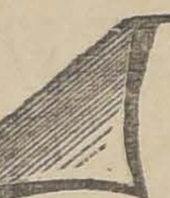
El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados, y se entrega gratis o se remite de igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su agencia en Santiago:

AGUSTINAS No. 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades, cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.
Los pedidos de árboles frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida agencia.

MECANICO

competente en toda clase de máquinas de escribir, calculadoras, Victrolas y Mimeógrafos necesitamos. Inútil presentarse sin referencias de primer orden.
SOCIEDAD M. R. S. CURPHEY
ESTADO N.o 67



Fruta Laxante Refrescante
contra el
ESTREÑIMIENTO
Almorranas, Bilis, Jaqueca, Embarazo gástrico é intestinal,
TAMAR INDIEN GRILLON
PARIS, 13, Rue Pavée, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

BRUNA SAMPAIO Y Cía.
Valparaíso, Blanco 853 – Santiago, Huérfanos 768
OFRECEN:
Aceites y Grasas Lubricantes "Panhard"
Especial para AUTOMOVILES



AUN ES TIEMPO
de usar nuestra conocida
EMULSION DE BACALAO
que es la única de confianza, hecha con el mejor aceite de Noruega y con hipofosfitos.
LABORATORIO CHILE
Avenida Ecuador, 3575 :: SANTIAGO
14-H

CASA
PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para el arrendamiento de una casa para el Liceo N.o 5 de Niñas de Santiago.
Ubicación: Barrio comprendido entre el Parque Forestal, Av. Vicuña Mackenna, Av. Matta y calle San Diego.
Extensión: Alrededor de tres mil metros cuadrados.
Capacidad: Para quinientas alumnas.
Canon: Hasta veinte mil pesos anuales.
Otras condiciones podrán conocerlas los interesados en la oficina de la Directora los días Lunes, Martes, Jueves y Viernes, de 11 A. M. a 2 P. M.
Las propuestas se abrirán el Miércoles 20 de Agosto, a las 11 A. M., en la oficina de la Dirección del Liceo.
16-H

EN $ 375,000
VENDO MI CASA EN CALLE DIECIOCHO
1,612 m.2 21.85 m. de frente por 76 m. de fondo
GRAN PROPIEDAD DE RENTA Y RESIDENCIA

Produce el 11% de interés sobre el precio de 375 mil pesos que se pide, edificios de superior calidad, ladrillo, cemento y fierro de todo lujo, muy cómoda, hermosa fachada, dos grandes casas, una en altos y otra en bajos, con 20 y 30 departamentos, respectivamente, todo confort, grandes halls, garage, pisos de parquets, etc., etc. Es una gran propiedad y una magnífica inversión de capital.
Por mayores datos dirigirse a su dueño: Casilla 3182
14-H

Dohrmann, Hinze y Cía.
SUCESORES DE MAXIMO BASH

CAJAS DE FONDOS
PUERTAS PARA BOVEDAS
GRAN FUNDICION DE BRONCE
SOLDADURA AUTOGENA
Se hace llaves
Se recibe composturas y encargos
Pídanse precios y presupuestos

SANTIAGO, Compañía 2659 - 2695
TELEFONO 1397. — CASILLA 2420

REALIZACION

CORBATAS forma Nelson, desde $ 5.50 a	$ 3.50
GUANTES importados, cuero Tane, especiales para choferes, el par.	7.00
BASTONES ingleses con anillo de plata controlado c|u.	15.00
PAÑUELOS de hilo, la docena	82.00
CAMISAS de noche, para hombre, c|u.	8.00
CAMISAS de día, en colores y blancas, muy buena clase	7.20
CAMISETAS de punto, importadas, marca "Otis", c|u.	4.20
CAMISAS con puños, marca "Arrow", c|u.	11.90
CUELLOS "Arrow", diferentes formas, c|u.	1.70
CAMISETAS de lana.	15.95
CALZONCILLOS afranelados, desde $ 11.50 a . . .	7.80
TOALLAS felpudas blancas, 1.05x0.55	5.20
TOALLAS adamascadas con flecos, 1.10x0.60 . .	8.50
HULE para mesa, el metro	5.50
TOALLAS para colegiales, a	1.95
COTI para colchón, buena clase en rosado, celeste y plomo, el metro	6.95
CREPE para manteles, clase especial, de 1.90, el metro	9.95
CREA medio hilo ancho 1.60, el metro	6.90
CALZADO para niños, desde el número 18 al 27, el par	8.50
SERVILLETAS medio hilo, 0.60x0.60, 1|2 de	16.00

Sociedad Cooperativa Militar
76 - NATANIEL - 76

GRATIS

ABSOLUTAMENTE GRATIS, NO CUESTA NADA
Pida muestra de "San Mun" y "Té Primera Flor".
Indian Ceylan Co. Ltd. (Calcutta)
DELICIAS Y SAN MARTIN
Fratelli Castagneto
(REPRESENTANTES)

FERROCARRILES DEL ESTADO

RECARGO POR PRIMA DE ORO EN LAS TARIFAS DE TRANSPORTE

En conformidad con la ley número 2,846, de Enero de 191[illegible] (Art. 54) y Decreto Supremo número 276, de 22 de Julio de 1916, se pone en conocimiento del público que por acuerdo de la Dirección General, ratificado por Decreto Supremo, la Empresa cobrará las tarifas que se encuentran publicadas en los folletos de pasajes, equipajes y carga, en el Ferrocarril Central Norte (Cabildo-Pueblo Hundido y Ramales), hasta el 10 de Noviembre con un recargo de 90 por ciento.

EL DIRECTOR GENERAL.

Se solicitan propuestas públicas para el 26 de Septiembre próximo por: aceite para alumbrado, carburo de calcio, parafina, vidrios para faroles de señales. id. para semáforas, torpedos para señales, aguarras, alambre de fierro negro, id. galvanizado, carpas, chicharras, cemento, clavos gemales, cañería de fierro galvanizada, caballetes de fierro galvanizado, clavos de fierro cortados, clavos de alambre, bombas de reloj para pozo, y acero para herramientas.
Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).
Santiago, 25 de Julio de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo por rieles, accesorios, cambios y cruzamiento destinados al servicio de la red central sur.
Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.
Santiago, 5 de Junio de 1919.

Vida Estudiantil

CENTRO ESTUDIANTES DE CAUTIN. — Cítase a sesión de junta general extraordinaria para hoy Miércoles a las 9 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

LICEO M. L. AMUNATEGUI.— Escuela nocturna para obreros. — El "Círculo Gastón Laclote", formado por alumnos y ex-alumnos del Liceo "Miguel L. Amunátegui", han acordado abrir una escuela nocturna para obreros, cuya matrícula ya está funcionando todas las noches de 8.30 a 10. Esta escuela será atendida por los socios del Círculo y funcionará en el local del Liceo, Avenida Portales esquina de Esperanza.

Próximamente anunciaremos la inauguración de las clases de la escuela.

CIRCULO GASTON LACLOTE. —Cítase a sesión general para hoy Miércoles 13, a las 17 horas, con el objeto de integrar el nuevo Directorio: y a las 20.30 horas del mismo día, para tratar especialmente lo relacionado con la Escuela Nocturna.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LAS ESCUELAS TECNICAS.—Presidida por el señor José Silva, celebró su última sesión este Centro.

El presidente dió a conocer la marcha del Centro desde su fundación.

Dió cuenta de la ayuda prometida por la Sociedad de Fomento Fabril la que ha solicitado del Supremo Gobierno y Municipalidad que ocupe de preferencia a los alumnos preparados técnicamente en estas escuelas. Indicó que cuanto antes se debía mandar una circular a los industriales pidiendo igual beneficio, como también solicitando facilidades para que sus operarios puedan seguir cursos nocturnos en estas escuelas.

Resultó elegida la siguiente mesa: presidente, señor José Silva; vice-presidente, señor Pedro Morán T.; secretario, señor Pedro Rubio A.; sub-secretario, señor Abel Pezoa, y tesoreros, señores José Castelló y Eduardo Aravena.

Se eligió además una comisión revisora de los Estatutos que quedó compuesta de los señores José Ramón Barrera, Luis A. Alarcón, Pedro Morán, Julio Pérez y el señor presidente por derecho propio.

Se acordó sesionar todos los Sábados y citar a junta general para el Domingo 17 del presente.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LINARES.—Club de deportes. —Cítase para esta noche a una reunión que tendrá lugar en "El Mercurio", a las 9 1|2 P. M.

Tabla:

Desafío del Club a otro Centro.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COLCHAGUA.— Sesionará el Viernes róximo, a las 2 P. M., en "El Diario Ilustrado".

CENTRO DE MALLECO.—Cito a sesión a los socios de este Centro para el Jueves, a las 9 P. M., en la Federación.

CENTRO LICEO DE APLICACION.—Comisión de fiestas y deportes.—Las inscripciones para el paseo que este Centro realizará el Viernes 15 del presente a Talagante, están abiertas en San Miguel No. 21. Su valor es de $ 3 para señoritas y $ 3.50 para jóvenes.

LA REFORMA DE LOS ESTUDIOS SECUNDARIOS.—Asamblea de profesores.—El Jueves, a las 6 de la tarde, tendrá lugar, en el Salón Central de la Universidad, la asamblea a que invita la Sociedad Nacional de Profesores con el objeto de ocuparse de las conclusiones presentadas por los señores Aguirre Cerda y Ramírez, con referencia a la reforma de los estudios secundarios.

Se ruega a todas las personas que tengan interés en participar en participar en este debate, quieran inscribirse de antemano en la Secretaría de la Sociedad, Amunátegui 142, de 4 a 6 P. M.

Es probable que en la asamblea de mañana se tome alguna resolución sobre los temas propuestos por los señores Aguirre Cerda y Ramírez.

BOY SCOUTS

BRIGADA INSTITUTO NACIONAL.—Cítase a los decuriones y sub-decuriones para el Jueves 14 del presente con el objeto de que instruyan a los scouts de sus decurias para la investidura que deberá efectuarse a fines del mes.

Las pruebas se reciben todos los días de 5 a 6.

Cítase también a toda la brigada para el Viernes 17, a las 10 A. M., en el Instituto.

La asistencia a esta reunión es obligatoria tomando medidas disciplinarias contra el scout inasistente.

Se dará comienzo a los trabajos prácticos, clases de topografía, levantamiento de croquis, etc.

En la próxima excursión se completará la instrucción de campamento.—**El Comandante.**

CURSO DE ASPIRANTE A OFICIALES DE SCOUTS. — A propuesta de la brigada Bernardo O'Higgins, han sido nombradas alumnas las siguientes girls - guides:

Olinda Leiva, Angela Larco, María, Rodríguez, y Ester Pizarro.—**Corbalán**, comisionado provincial.

Cuestiones locales

TRABAJOS DEL MATADERO PUBLICO. — Nota de la Alcaldía al Ministerio de Industria. — El primer Alcalde de la Municipalidad ha enviado al Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Concha, una nota por medio de la cual solicita que se incluya en el programa de obras para dar trabajo a los desocupados, las necesarias para la terminación del Matadero Modelo, en que ya hay invertidas cien mil libras esterlinas, quedando por ejecutar obras cuyo valor es superior a dos y medio millones de pesos.

Expone que a la conclusión de estos trabajos está vinculada la higiene en el aprovisionamiento de la ciudad, pues con las obras terminadas solamente se hace en buenas condiciones la matanza de vacunos.

En la actualidad, como es sabido, subsisten los medios primitivos en la matanza de cerdos y corderos, y, aunque por una ley especial se va a contratar la terminación del pabellón de los primeros, sin una resolución gubernativa no se podrá dar término al Matadero, pues ello demanda la inversión de recursos cuya cuantía no está al alcance de la Municipalidad.

EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS. — El Alcalde señor Ugarte, acompañado del Comandante del Cuerpo de Bomberos, señor Luis Phillips, recorrieron los diversos barrios de la ciudad, que no tienen grifos contra incendios, a fin de fijar el radio que les corresponderá a las diversas compañías para el servicio de alarmas.

En esta visita se pudo comprobar que hay barrios a los cuales es completamente imposible que los bomberos puedan prestar algún auxilio en caso de incendio, dada la carencia en ellos de todo pavimento. El barro tiene tal profundidad, que el material de los bomberos se perdería en él.

PESOS Y MEDIDAS. — El Alcalde señor Ugarte ha expedido un decreto por el cual encarga al Director de la Policía Local de denunciar ante la justicia ordinaria a todas aquellas personas que usen pesos y medidas que no sean legales, y de solicitar que se aplique a los infractores las penas que imponen la ley sobre pesos y medidas de 1848, y los artículos pertinentes del Código Penal.

Se concede, además, un plazo de tres meses para que todos los comerciantes retiren de sus establecimientos todos los pesos y medidas que además de la legal, tengan graduación de otro sistema.

Desde el 1.o de Octubre próximo únicamente podrán usarse para las ventas al detalle balanzas de doble platillo, cuyas pesas tendrán claramente marcado el peso correspondiente.

Queda estrictamente prohibido colocar en las balanzas barras indicadoras del peso.

Las infracciones a este decreto serán penadas con una multa de 20 pesos.

CLAUSURA DE UNA FABRICA. —La Inspección de Higiene respectiva ha solicitado de la Alcaldía el pronto despacho de un decreto por el cual se mande clausurar la fábrica de cuerdas que funciona en calle San Ignacio N.o 1790, por no ajustarse al reglamento de higiene municipal.

MUNICIPALIDAD. — Hoy, mañana y pasado, deberá celebrar sesiones la Municipalidad, con el objeto de estudiar los distintos proyectos que han sido presentados a la Corporación, y que no han sido tratados debido a la falta de reuniones.

En la sesión ordinaria del Viernes próximo, se estudiará el proyecto de reforma del Reglamento de Tránsito.

JUNTA DE BENEFICENCIA. — Ayer celebró sesión ordinaria la Junta de Beneficencia.

En esta sesión, el tesorero de la Junta dió cuenta del movimiento de los fondos habidos durante el mes último.

Instituciones diversas

CLASE MEDIA. — Comisión de propaganda. — El Lunes 11 del presente, en sesión extraordinaria esta comisión discutió y aprobó un amplio plan de propaganda, designando, a la vez, las siguientes subcomisiones para su ejecución:

De prensa: los señores: Antonio Orrego Barros, Luis Espínola, Aurelio Díaz Meza, Alberto Itier, R. Gutiérrez Roa y Srta. Sara Araya.

De conferencias: los señores: Agustín Torrealba Z., Pedro Flores V. y el doctor Juan B. Céspedes.

De acción personal: los señores: Jorge Silva, doctor Cortés Monroy, Horacio Mac-Manus, Ambrosio Allende Gac, Víctor M. Olmos, Víctor Carrasco, Humberto Cuevas, Carlos A. Hurtado, Oscar Osorio, Pedro J. González y las señoritas Margarita Mac-Guire y Ana Robles.

Entre otros acuerdos, de régimen interno, se tomaron los siguientes:

Abrir un libro de control de actividad, en que se anoten los nuevos ingresados, con especificación de fechas y nombres y la firma del patrocinante.

Imprimir una hojita volante en que se sintetisen los principios y aspiraciones de la Clase Media, y que sea a la vez una invitación a federarse. Fijar un cartel mural en la Secretaría en el que estén en forma clara y precisa avisadas las campañas iniciadas por la Federación, cuyo resultado hubiese sido el éxito.

Hacer una publicación mensual de los nombres de los propagandistas y con la cantidad de ingresados por cada uno.

Nombróse una comisión para que estudie e informe en la próxima sesión extraordinaria, la mejor forma de hacer la publicación de un Boletín mensual que reseñaría la actividad de la Federación.

Sesionar extraordinariamente el próximo Lunes 18 del presente, a las 21.30 horas.

CENTRO DE AJEDREZ.— Insertamos hoy una partida jugada en el último campeonato, entre los señores Luis Prats Bello y el más entusiasta ajedrecista doctor don Alejandro Mujica.

La partida fué bien llevada por ambas partes; y al no ser por la jugada No. 29 de los blancos, que lo hace perder una pieza, pudo haber sido tablas.

Las blancas eran llevadas por el doctor Mujica.

	Blancas		Negras
	Dr. Mujica		D. L. Prats
1)	P 4 R.		P 4 R.
2)	A 4 A.		A 4 A.
3)	C 3 AR.		C 3 AD.
4)	P 3 AD.		D 2 R.
5)	P 3 D.		P 3 D.
6)	P 3 TR.		C 1 D.
7)	Enroque		P 3 AD.
8)	C 2 T.		P 3 TR.
9)	A 3 R.		A 3 C.
10)	D 2 R.		P 4 CR.
11)	C 2 D.		A 2 A.
12)	P 4 D.		A 3 R.
13)	P X P.		P X P.
14)	P 4 CD.		P 3 CD.
15)	P 3 AR.		C 3 A.
16)	P 4 CR.		C 2 C.
17)	R 2 C.		C 3 D.
18)	A X A.		D X A.
19)	T 1 TR.		Enroque lado Dama.
20)	P 4 TD.		R 2 C.
21)	CR 1 A.		C 2 D.
22)	C 3 CR.		P 3 A.
23)	C 5 AR.		TD 1 CR.
24)	P 5 TD.		P 4 C.
25)	D 2 A.		P 4 T.
26)	A X P.		P X P.
27)	DT X P.		C 5 A.
28)	T X T.		T X T.
29)	C 7 C.		D 2 A.
30)	C 5 T.		C X C.
31)	D X C.		R X A.
32)	T 1 D.		T 1 D.
33)	D 2 D.	Jaque	R 2 C.
34)	P 6 T.	jaque	3 1 T.
35)	D 2 D.		C 3 C.
36)	D 2 AD.		T X T.
37)	D X T.		C 5 A.
38)	D 1 CR.		A 3 C.
39)	D 1 TD.		C 6 R. jaque
40)	R 3 C.		R 2 T.

Aquí las blancas abandonan.

CENTRO SIMON BOLIVAR. — Como de ordinario, hoy celebrará sesión este Centro para tratar asuntos de importancia, en el local de la Sociedad Unión Comercial, a las 9 P. M.

Industrias Obras Públicas y Ferrocarriles

CONSTRUCCION DE UN PUENTE.— Recomendación del Ministro. El Ministerio de Industria ha recomendado a la Dirección de Obras Públicas se dé la mayor actividad posible al estudio del proyecto para la construcción del puente Tutaren en Cauquenes, obra para la cual se consulta en el presupuesto la suma de 52 mil pesos.

EL ACCIDENTE DE MALVILLA. —El Ministerio de Ferrocarriles ha solicitado de la Dirección General los datos oficiales sobre el siniestro ferroviario de Malvilla, que ha ocasionado numerosas víctimas y ha dejado en crítica situación a sus familias.

Mientras se termina el sumario y puedan establecerse las indemnizaciones o pensiones que la ley acuerda, se ha pedido, además, impartir las órdenes necesarias a fin de que la Empresa atienda los gastos más imperiosos de las familias perjudicadas.

Noticias administrativas

GOBERNADOR DE LONTUE. — Se encuentra en esta capital el Gobernador de Lontué, quien viene a solicitar del Gobierno fondos para reparar la cárcel de esa ciudad, que se encuentra en pésimo estado.

También solicitará fondos para efectuar algunas reparaciones en el edificio que ocupa la Gobernación.

POLICIA DE NACIMIENTO. — Por decreto del Ministerio del Interior se ha nombrado Prefecto de la Policía de Nacimiento al señor don Oscar García Cortínez.

SOCIEDADES ANONIMAS. — El Ministerio de Hacienda ha declarado legalmente instalada y aprobado los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía de Petróleos España.

Aprobó, igualmente, la disolución y liquidación de la Compañía Sud-Americana de Petróleos.

Lo que dice el público

FOCOS DE INFECCION. — Se nos pide indicar a la autoridad local que en calle Washington, entre Cuevas y Maestranza, corre por la acera oriente una acequia, que no lleva agua, ofreciendo con ello un grave peligro para la salubridad pública.

En la misma calle, esquina de Santa Teresa, existe una pesebrera que, dado su pésimo estado higiénico, es un verdadero foco de infección.

Crónica Policial

FIN DE UN PROCESO RUIDOSO. —Recientemente se ha expedido sentencia de condena contra Juan Ramírez, individuo que estaba procesado en el 2.o Juzgado del Crimen de esta ciudad, por homicidio de Santiago Osorio.

Las circunstancias en que se realizó este crimen, hicieron que el proceso tomara gran resonancia, tan pronto como fueron conocidos del público los detalles del asesinato.

Ramírez mató a Osorio en un campamento de trabajadores del puente Lampa, cerca de Batuco, en circunstancias que se encontraba acompañado de 30 obreros.

Después de haber estado largo rato bebiendo algunas copas, alguien propuso que se diera muerte a Osorio, que desempeñaba el empleo de cocinero del campamento. Efectuado el sorteo, correspondió a Ramírez cumplir con el plan siniestro de sus compañeros.

Inmediatamente se dirigió este último al sitio en que se encontraba la persona elegida como víctima y, sacando un pequeño puñal, le asestó un certero golpe en la garganta, produciéndole la muerte instantánea.

Al día siguiente trasladaron el cadáver hacia un sitio cercano y lo dejaron sepultado bajo tierra.

El crimen habría quedado en la impunidad, si uno de los trabajadores que lo había presenciado, no hubiera denunciado al hechor y sus cómplices.

La sentencia a que hemos hecho alusión condena a Ramírez a la pena de 10 años y un día de presidio.

PARA LIBRARSE DE LOS ACREEDORES.—El 2.o Juzgado del Crimen ha iniciado la instrucción de un sumario para establecer la veracidad de un denuncio que fué hecho hace algunos días, sobre venta simulada de un negocio de botica.

El estado de investigación en que se encuentra el sumario, no nos permite, por el momento, adelantar mayores detalles acerca de este asunto.

Podemos decir, sin embargo, que el denunciante ha manifestado que la venta del negocio fué hecha por el dueño de éste, a una cuñada suya, en la suma de $ 20,000, con el propósito de librarse del pago de innumerables cuentas que tenía pendientes.

El Juzgado ha encargado reos a dos personas.

LA DETENCION DE UN SACERDOTE.— La 1.a Sala de la Corte de Apelaciones de esta ciudad ha desechado el recurso de amparo deducido por el párroco de Curacaví, don Simón Salcedo, contra el auto del Juez de Melipilla, que lo encargó reo.

MUERTE DE UN REO.— El Sábado dejó de existir en el Hospital de San Vicente, el invidivuo Antonio López, que había sido absuelto últimamente por el 2.o Juzgado del Crimen de esta ciudad.

López formaba parte de la banda que se dedicaba a robar en los Bancos por medio del famoso "cuento del escupo", acerca del cual dimos amplios detalles en una de nuestras últimas ediciones.

ASALTOS EN LA VIA PUBLICA. —En los momentos en que se recogía a su casa-habitación, Rosendo González, fué agredido antenoche por varios desconocidos, los cuales después de lanzarle piedras, lo golpearon también con las manos.

El herido fué trasladado a la Asistencia Pública.

—A este mismo establecimiento fué conducido Aurelio Vásquez, quien fué asaltado por varios individuos, en el puente del camino a Melipilla.

Vásquez resultó con algunas contusiones en el costado izquierdo, inferidas con cuchillo.

—En la calle Lord Cochrane esquina de Lacunza, Clodomiro Bravo fué asaltado por dos soldados del Regimiento Pudeto, resultando con algunas contusiones de no mucha gravedad.

Los asaltantes robaron a su víctima el sobretodo, el bastón y la billetera.

—Un grupo de desconocidos asaltó en la calle Buenos Aires a Luis Salvador, infiriéndole contusiones de gravedad en el costa izquierdo.

ACTIVIDADES DE LOS RATEROS.—Antenoche penetraron ladrones al domicilio de don Mauricio Kisenstein y se llevaron hurtadas varias especies avaluadas en 50 pesos.

Los ladrones abrieron la puerta de calle con llave ganzúa, aprovechándose de la ausencia del dueño de casa.

—De un local que posee el señor Manuel Morandé en la calle Curicó N.o 234, le hurtaron anteayer una gran partida de madera, cuyo valor asciende a la suma de 1,000 pesos.

CASATE Y VERAS...— Isabel Ramírez fué agredida por su marido, Narciso Ortega, quien la golpeó con un garrote, ocasionándole algunas contusiones en la cabeza.

AGREDIDO POR UN GUARDIAN. —Manuel Mellado se ha presentado criminalmente en contra del guardián Ramón Ariza, acusándole de haberlo agredido sin causa justificada, golpeándolo con el sable y causándole algunas contusiones.

Según expone el denunciante, este hecho ocurrió frente a su domicilio.

CORRESPONDENCIA QUEMADA. —El buzonero Enrique Araya, ha dado cuenta a la 7.a Comisaría de que antenoche, en circunstaucias que cumplía con los deberes de su oficio, encontró una gran cantidad de correspondencia quemada, en un buzón de la calle Mapocho.

CHOQUE.— En la esquina de la Alameda de las Delicias con la calle Unión Americana, el automóvil N.o 4798 chocó ayer con el autobús 4740, resultando ambos vehículos con perjuicios de consideración.

Los pasajeros que viajaban en el interior del autobus resultaron ilesos.

A LO AMIGO.— Santiago Riquelme fué ayer en la tarde a hacer una visita a Emilio Solís, individuo con quien mantenía amistad desde largo tiempo.

En un momento de descuido, el visitante fué agredido por el dueño de casa, el cual, además de propinarle algunos golpes, le hurtó un reloj con cadena y una libra esterlina.

POR JUGAR CON ARMAS.— En circunstancias que el niño de 7 años de edad Raul Lazcano jugaba con un revólver cargado, se le escapó de éste un disparo que le ocasionó una herida en la región frontal.

Fué trasladado en estado grave a la Asistencia Pública.

INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES.— La policía denunció ayer a 79 dueños de cantinas, por diversas infracciones a la ley de alcoholes.

CUARENTA VAGOS.— A la Sección de Detenidos ingresaron ayer 40 individuos vagos, enviados por las diversas comisarías de esta ciudad.

CONDENAS JUDICIALES.— El 2.o Juzgado del Crimen ha condenado a Javiera Bravo Vargas, a la pena de 541 días de presidio, por hurto a don Nicomedes Ossa.

El 4.o Juzgado condenó también a Pedro Bolívar a 2 años de presidio y a 100 azotes, por el delito de robo a don José Santander.

SECRETARIOS DE JUZGADOS.— Ha continuado indispuesto el secretario del 3.er Juzgado del Crimen, señor Eugenio Ossa Lynch.

Se encuentra también delicado de salud el secretario del 4.o Juzgado, señor José Luis Donoso.

Por esta causa no asistieron ayer a sus oficinas.

DEPORTES

ATLETISMO

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES

El torneo atlético del Viernes

Ayer se cerraron las inscripciones para este primer torneo de la Federación Universitaria de Deportes, que tan extraordinario entusiasmo ha despertado entre las diferentes escuelas universitarias, cada una de las cuales presentará a sus mejores elementos, muchos de ellos atletas internacionales y recordmen en el país.

En las escuelas que se han inscripto en la competencia, figuran:

Medicina, Leyes, Ingeniería de Minas, Ingeniería Civil, Dentística, Agronomía, Escuela de Artes y Oficios, Arquitectura y Pedagogía.

El número de campeones inscriptos en las diferentes pruebas pasa de ciento, y entre ellos figuran atletas reconocidos como: Sansot, Reccius, Orrego, Contese, Asenjo, Muller, Kansel, Barros, Goicolea, Lecaros, Escobar, etc., cada uno de los cuales se presentará en las mejores condiciones de entrenamiento.

No dudamos por esto, que el Estadio Los Leones, será durante la tarde del Viernes próximo, el punto de reunión obligado de todas las familias y personas que se interesen por presenciar una fiesta por todos conceptos altamente hermosa y caballeresca.

Serán invitados muy especialmente a este torneo el Ministro de Instrucción, señor Pablo Ramírez; el Rector de la Universidad del Estado y el senador por Tarapacá, señor Arturo Alessandri, distinguidas personalidades a quienes se ha dado la presidencia honoraria de la competencia.

Vice-Presidentes honorarios serán los Sres. Alfredo Betteley, Benjamín Tallman y el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.

Arbitro general ha sido designado el conocido deportista, señor Leotardo Mátus, lo cual es una garantía más de éxito y corrección en la realización del programa deportivo.

El resto del comité directivo, es el siguiente:

Juez de partida, el señor Otto Yohansen.

Ayudante, el señor H. Andwandter.

Juez de salto y lanzamientos, el señor A. Warnken.

Ayudantes, los señores Enrique Córdoba y Abraham Schweitzer.

Jueces de llegada los señores, Labra, Haupt.

Cronometradores, los señores: Alberto Jenskie, Féliz Vassi y Arnello.

Jueces de cancha, señores Pedro León Ugalde, Vidal Torres, doctor Castañón, Rómulo Jarpa, etc.

A todas las personas que componen el comité activo, se les mandará el nombramiento correspondiente; por si éste no llegara a tiempo la Federación Universitaria les ruega se sirvan aceptarlo desde luego, por la presente publicación.

El torneo comenzará a las 14 horas, en punto, con la partida de la primera serie de los 200 metros planos.

Mañana se publicará el orden completo del programa, y todos los acuerdos que puedan interesar a los que tomen parte en la competencia.

EL TORNEO ATLETICO DE LAS ESCUELAS DE INGENIERIA.—Este torneo, realizado el Sábado último en la cancha Los Leones, con el doble objetivo de conmemorar el día del aniversario del Centro de Ingeniería Civil y de seleccionar el grupo de atletas que ha de competir en los campeonatos oficiales de la Federación Universitaria de Deportes, resultó todo un éxito, tanto por el número de competidores inscriptos, como por el magnífico resultado de las performances.

Los puestos de honor correspondieron a los conocidos atletas, señores Kausel y Asenjo, de Ingeniería de Minas; entre los civiles se destacaron Castro Lihn, González y Anwandter, en especial este último que, a pesar de ser novicio en esta clase de deportes, se reveló como un sprinter de excepcionales cualidades en las carreras de fondo.

El resultado general del torneo, es el siguiente:

100 metros, planos: 1.o A. Asenjo, 2.o E. Kausel, 3.o Castro.
Tiempo: 11 4|5.
Bala: 1.o E. Kausel, 2.o A. Asenjo y 3.o Castro.
Distancia 9.52 m.
Vallas, 110 metros: 1.o A. Asenjo, 2.o E. Keusel y 3.o Castro.
Tiempo 17 1|5.
Salto alto con impulso: 1.o E. Kausel, 2.o A. Asenjo y Castro en empate.
Altura: 1.65 m.
400 metros, planos: 1.o E. Lihn, 2.o Castro y 3.o H. Andwandter.
Tiempo 55 2|5.
Dardo: 1.o A. Asenjo, 2.o V. González y 3.o E. Kausel.
Distancia 39.05 m.
Disco: 1.o E. Kausel, 2.o A. Asenjo, y 3.o Castro.
Distancia 30 m.
Largo con impulso; 1.o E. Kausel, 2.o A. Asenjo y 3.o E. Lihn.
Distancia 6.21 m.
Largo sin impulso: 1.o E. Kausel, 2.o Castro y 3.o A. Asenjo.
Distancia 2.82 m.

Atletas que obtuvieron el mayor número de puntos:

E. Kausel, 20 puntos; A. Asenjo, 17 1|2; Castro, 9 1|2; E. Lihn, 4; V. González, 2; y H. Andwandter, 1 punto.

Ingeniería de Minas: 37 1|2 puntos.

Ingeniería Civil: 16 1|2 puntos.

FOOTBALL

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.—Hoy a las 9 P. M., celebrará sesión extraordinaria el directorio de esta Asociación.

Se recomienda la asistencia de los señores directores y se cita especialmente al señor Luis Zegers H.

EQUIPO SELECIONADO DE LA ASOCIACION SANTIAGO.—Según acuerdo del Directorio de esta Corporación, su equipo seleccionado deberá practicar durante los días 15 y 17 del presente.

El Viernes próximo será entrenado por el Maestranza Atlético, a las 4 P. M., en la cancha Independencia N.o 1.

Entre los jugadores del combinado figuran los señores Gamboa, Gatica, Casabonne, Teuche, Pastene Díaz, Gmo. Díaz, Abello, Vera, Morales y Carrasco.

Se realizará un buen preliminar que dará mayor interés a la reunión.

El cuadro de la Santiago empieza a prepararse para jugar con Los Andes.

UNA REUNION.—Según se nos informa, la Asociación de Chile ha comisionado a algunos de sus dirigentes para que el Viernes próximo, conferencien en esta ciudad con los presidentes de las Asociaciones y Ligas de esta capital.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—El directorio de esta corporación sesionará hoy a las 6½ P. M., en Compañía 1065, oficina 22.

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera serie.—Estrella Nacional con Capitan Scott.

Segunda serie.—General Bulnes con Capitan Scott.

CENTRO DEPORTIVO "EL GLOBO".—Cita al directorio para hoy a las 8½ P. M., en el local de costumbre.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—El directorio sesionará hoy a las 9½ P. M., en San Diego 51.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.—Partida que se jugará el Viernes 15 del presente:

Unión San Nicolás v. Rogerio Bacón de La Granja. Hora, 2.30 P. M. Cancha de la Asociación. Referee, señor Eduardo Vergara. Directores de turno, señores Daniel 2.o Guzmán y Juan Otaiza.

SEMINARIO con INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — Mañana en la cancha Metropolitana se efectuará el encuentro oficial entre los primeros cuadros de este colegio.

La partida interesará a nuestros colegios, pues se trata de los mejores cuadros que conpiten en la división B. El Seminario fué vencedor en 1917 y el Comercio en 1918 de la Copa "Diario Ilustrado".

Arbitrará el aspirante a réferee escolar señor Osvaldo Bieurs.

GRENN CROSS con LOS CARRERAS.—Para el Viernes fija el calendario de la Metropolitana el encuentro de estos clubs.

ESCUELA MILITAR con ESCUELA NORMAL.—Para el Viernes se anuncia en la cancha Academia este buen encuentro escolar.

La Normal venció en la competencia del año pasado.

POR EL TROFEO UNION SERENA.—Internado I con Santiago Badminton I. — Como lo hemos anunciado, el Viernes próximo se llevará a efecto la primera partida por la competencia del trofeo Unión Serena y concertadas entre estas dos corporaciones.

Dadas las simpatías con que cuentan estos clubs entre el público deportista de la capital y considerando el núcleo de escogidos y conocidos elementos con que cuentan, este torneo promete un lisongero éxito.

Oportunamente daremos mayores detalles sobre este interesante encuentro.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—En virtud de la autorización del Consejo, la secretaría ha fijado las siguientes partidas:

Agosto 24.—Internado I con Borgoño I.

Agosto 31.—Sportverein I con Internado I (anticipada).

Septiembre 7.—Gath y Chaves con Internado I.

LIGA BANCARIA.—Banco Español (2) con Banco Anglo (0).—Con este resultado se definió este match oficial, el Sábado último.

LIGA BANCARIA.—El próximo Sábado se llevarán a efecto en las canchas de la Asociación Santiago dos importantes matchs en competencia por la Copa Wotherspoon y 11 medallas entre los equipos representativos de Chilian Electric y Morrison, Cable West Coast y Grace y Cía.

ASOCIACION INFANTIL.—Hoy a las 8.30 P. M., se reunirá en "El Mercurio" el directorio de esta Asociación.

Terminada esta sesión, sesionará el consejo.

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA.—Tenemos encargo del presidente del Centro Deportivo de invitar a una reunión que con el objeto de tratar de la formación del team se efectuará hoy, a las 11, en el 2.o año de Leyes, a los señores Ernesto Goycolea de la Maza, Jordán, Walker Ginlay, Escobedo, Leiva Silva, Cañas Donoso, Adriasola, Guzmán, Moyano, Urrutia, Guzmán y todos los que practiquen este deporte.

El Jueves se efectuará la elección en la cancha.

DELICIAS DEL SPORT FEMENINO (1) con LA FLOR DE CHILE FEMENINO (0).—Este fué el resultado del match llevado a efecto el Domingo 10 por la competencia de la copa Arredondo.

ASOCIACION DE FOOT-BALL FEMENINA. — Esta corporación celebrará sesión hoy a las 9 P. M., en los salones de la Federación Sportiva, Rosas al llegar a Morandé.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—Copa Federación de Estudiantes de Chile.—Hoy en la cancha del Santiago, se verificará la segunda eliminatoria por la Copa Federación de Estudiantes de Chile, tocándoles jugar a las 2 1|2 a Agronomía con Destística y a Medicina con Farmacia a las 3 1|2.

Por Pedagogía actuarán los siguientes jugadores:

Saelzer German, Saavedra José, Lecaros Roberto, Valdés Sergio, Costabal Arturo, Vicuña Claudio, Witke Marcos, Berríos Ignacio, Orellana Baldomero, Zuanzger Oscar, Acevedo Benjamín, Covarrubias Manuel.

Por Medicina:

Guillermo Ahumada, Arturo Besoaín, Gustavo Pastene, José Páez, Elías Ramírez, Alfredo Salgado, Juan Yori, Carlos Urrutia, Luis Avilés, Guillermo Galan.

Por Farmacia:

Guillermo Vergara, Leonidas Valenzuela, Luis Fredes, Temístocles Olmos, Marco Ríos, Atilio Croxate, Salcador González, Manuel Saavedra, Alejandro Juica, Enrique Córdoba, Juan Jiles, Rómulo Jarpa.

CICLISMO

CLUB CICLISTA "IBERICO".—Gran entusiasmo hay por la carrera a San Bernardo, pues resultará bajo todo concepto interesante, ya que tomarán parte campeones de la talla de Forremacha, Maranet, Alonso, Benito, del Campo, Foral y otros que se preparan con entusiasmo.

CLUB CICLISTA EXCURSIONISTA CHACABUCO. — El Domingo 11 del corriente, se reunió un grupo de entusiastas jóvenes, con el objeto de fundar un Club Ciclista Excursionista, acordándose denominarlo "Chacabuco", y se nombró el siguiente directorio por el período de un año:

Presidente honorario, don Víctor H. Villalón; socio honorario, don Ricardo Bustamante G.; presidente efectivo, don Guillermo Brito S.; vice-presidente efectivo, don Luis Marín; secretario, don Manuel R. Bruna C.; tesorero, don José M. Romero A.; directores, señores: Miguel Ballesteros, Roberto E. Cárter y Javier Barrera.

Se acordó citar a junta general para el Miércoles 13 a las 8 y media P. M., en Chacabuco N.o 73.

C. C. INTERNACIONAL. —Cita a sesión para hoy a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Rosas 1216.

EXCURSIONISMO

CUERPO "LOS PIRINEOS". — Cita a sesión para hoy a las 9 un cuarto P. M., en su secretaría, San Diego 407.

En esta reunión la Comisión de Fiestas dará cuenta de la última fiesta familiar.

Los tesoreros atienden a los socios diariamente.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTA Y EXPLORADORES. — Cuerpo Hispano-Americano. — Directorio para hoy 13 en nuestra secretaría.

CITACIONES

Podregal F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en Pedregal 221.

Instituto Nacional F. C. (Sección infantil).—Junta general para hoy a las 5 P. M. en "El Mercurio".

Centro Sportivo Alianza.—Junta general para hoy a las 9½ P. M. en el local y hora de costumbre.

Liverpool F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. Local de costumbre.

Capitán Prat F. C.—Junta general extraordinaria para hoy a las 8 P. M.

Magallanes F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en Puente 576.

Cinco de Abril F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en cité Bellalta, casita N.o 40, yjugadores para el Viernes a las 3 P. M. en el Parque Cousiño.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

General Bulnes F. C.—Directorio para hoy a las 8.30 P. M. en Rosario 1112.

BOX

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN.—Las peleas de hoy.—Reina entusiasmo entre los asistentes a las peleas de la calle San Francisco 685, por presenciar hoy la revancha a ocho rounds entre Marchant, del Centro Gerardo Rodríguez, y López, del Centro Tallman.

Programa

1.o Pelea a tres rounds, entre Samuel Rojas y Luis A. González.

2.o Pelea a tres rounds, entre Pedro Méndez y Luis Vidal.

3.o Pelea tres rounds entre Juan Cáceres y Juan Aguilera.

4.o Match de fondo a 8 rounds, premio una medalla donada por el Centro al vencedor, entre los señores Aquiles Marchant del Centro Gerardo Rodríguez y Jorge López del Centro Benjamín Tallman.

Nota.—Las peleas empezarán a las 9¾ P. M. La entrada ès libre y se permite hasta las 10 P. M.

MUÑOZ - BAIN.—Estos boxeadores que sostendrán el próximo 23 de Agosto un match a diez rounds, se encuentran ya sometidos a un riguroso entrenamiento, Muñoz trabaja con el campeón Manuel Sánchez y Bain con Willy Murray.

BALSA - MILLS—Ayer debe haberse firmado el contrato de pelea entre estos boxeadores. El match se llevaría a efecto en la primera quincena de Septiembre próximo.

DESAFIO A HUMBERTO HERNANDEZ.—El boxeador Manuel Fuentes, nos manifiesta desafiemos en su nombre al boxeador Humberto Hernández a un match a 10 rounds.

Para firmar las bases puede el representante de Hernández pasar por Miraflores 161 de 10 a 12.

ECOS DE LA GRAN PELEA POR EL CAMPEONATO DEL MUNDO PESO PESADO.—JACK DEMPSEY EL TERRIBLE VENCEDOR.—GOLPES QUE HACEN Y DESHACEN UN TITULO.—Es tal la importancia de este combate, en que actuaron los dos mejores hombres de ring, Jess Williard y Jack Dempsey, que a pesar de haber trascurrido varias semanas, aún no pierden interés las noticias, y las revistas, como los diarios, siguen dando toda clase de detalles sobre este match.

Nosotros hemos recibido por el último correo los diarios de Estados Unidos de fecha 5 de Julio, en que traen los más completos detalles del encuentro, como asimismo opiniones de autorizados críticos y creyendo de interés para los aficionados al box dar a conocer los comentarios que de dicho match hace uno de los mejores diarios de los Estados Unidos, el "Public Ledger" de Philadelphia, hemos hecho la traducción que va a continuación.

El crítico del "Public Ledger" dice:

Primer round: Williard dirige el primer golpe, un lijero izquierdo a la cabeza. El campeón repite el ataque con un derecho e izquierdo a la cara. Dempsey coloca un hook izquierdo al estómago de Williard. Dempsey repite el ataque y pierde dos golpes a la cabeza. Williard aprovecha y pega un terrible izquierdo a la quijada. Williard recibe la derecha de Dempsey que lo hace caer. Nuevamente cae Williard K. D., dejándose contar hasta seis segundos. Dempsey al ver levantarse otra vez a su contendor, se manifiesta fastidiado y gana un tercer K. D. echando a tierra a su rival con derechos e izquierdos al mentón. Esta tercera caída es casi al terminar el primer round y la campana salva al campeón.

Segundo round: Dempsey se adelantó hasta el rincón de Williard, dándole terribles golpes en la mandíbula con derecha e izquierda. A esta altura del combate el ojo derecho del campeón principia a cerrarse, por los fuertes golpes recibidos. Dempsey persigue a Williard manteniéndolo a la distancia con su izquierda.

Williard se ofusca y Dempsey coloca tres izquierdos sobre el ojo, que está en mal estado. Williard lanza un débil upercut. El ojo de Williard se va cerrando rápidamente y el campeón ya tambaleaba al ir a su asiento al final del round.

Tercer round: Dempsey alcanza dos veces a Williard con el un dos en plena mandíbula. Dempsey coloca su derecha a la cara y su izquierda al cuerpo. Dempsey que es el dueño de la situación golpea repetidamente con ambas manos a su rival. Dempsey lleva hasta los cordeles al campeón y con ambas manos le golpea hasta hacerlo sangrar. Williard coloca un débil upercut a Dempsey y éste contesta con un fuerte izquierdo a la mandíbula. Dempsey aunque no está lastimado, está cubierto de sangre que proviene de la boca de su contendor.

El público grita al referée: Paren la pelea. ¡Suspendan la pelea! ¡Esto es sencillamente un asesinato! (¡Stop it!) it's plain murder. Williard está completamente agotado en su rincón, aunque le son suministrados tónicos y drogas. Sus second renuncian a seguir el match. ¡Esponja!

Según Mr. William H. Rocap, conocido crítico de Filadelfia, escribió sobre el match lo siguiente: Sólo el primer round fué trabajado con sensación, lleno de fuertes golpes; en el principio del segundo round, Williard era un punchingball de Dempsey, esta situación fué la que dió valor comercial a la película, hasta el final de la pelea.

Williard a terminar el combate dijo en voz alta: "Bien, presumo que he ocasionado un aventurado negocio con el dinero de Rickard" (empresario del encuentro) "ahora deseo estar libre".

En una entrevista, Williard ha declarado que en el primer round cuando Dempsey le pegó un hook izquierdo, él trató de continuar, pero su resistencia y vigor lo había perdido. Mi ojo estaba cerrado al final del tercer round, y realicé todo lo que me era posible mientras podía ver. Tuve que admitir mi derrota, pero Dempsey es el más fuerte golpeador que jamás haya visto.

Jack Kearns manager del nuevo campeón, dijo: Dempsey es un real campeón. El puso knock out a Williard dos veces. Nos pareció tener ganada la pelea cuando la campana lo salvó. Jack quiere ser un campeón popular.

Dempsey había dejado el ring lamentando no haber terminado en el primer round. Todos los intentos y deseos de Dempsey fueron despachar al enorme campeón en el primer round.

Como pueden ver nuestros lectores, nuestra publicación del 5 de Julio sobre el resultado y desarrollo del match por el campeonato del mundo, coincide exactamente con lo que dicen los diarios yanquis.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 17 DEL PRESENTE

Premio PERFECTA.—1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de una carrera — Peso de reglamento. —Inscripción: $ 20. — Premio: 2 mil pesos al 1.o.

	Kilos		Kilos
Cholo	60	Deporte	51
Cylgad	60	Guignol	51
Marimán	60	Oiseau Blue	51
Petardito	60	Sebastopol	51
Queñe	60	Ugolin	51
Viking	60	Denodada	49
Film	58	Deshabillé	49
Cárpatos	51	Eylan	49
Fairfax II	51	Fideline	49

Premio LONCOMILLA II.—1,100 metros. — Para caballos de 3 años, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos. — Inscripción $ 30. — Premio $ 3.000 al 1.o.

1.a serie

Bastian	56	M. Cantor	56
Cebú	56	Merengue	56
Ch. Gonthier	56	Ohío	56
Desastre.	56	Omar	56
Don Ñica	56	Orondo	56
Duc d'Orleans	56	Oro Mate	56
Falsete	56	Polvillo	56
Feldespato	56	S. Sebastián	56
G. de Hierro	56	Ulmus	56
Jimmy	56	Yapure	56
Lord Berly	56		

Premio LONCOMILLA II.— 1,100 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos. —Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

2.a serie

Aguilucha	54	Lorita	54
Batifoglia	54	Lunga	54
Daintie Lassie	54	Nafá	54
Dobrudja	54	Orada	54
Domada	54	River Fly	54
Drina	54	Sunglint	54
Espartilla	54	Tanguera	54
Ice	54	Termópila	54
Kalenda.	54	Umbría	54
Kopa	54		

Premio SURESTADA. — 2,300 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 20.000 en premios. — Handicap. — Inscripción 30 pesos. — Premio $ 3.000 al 1.o

Panguilemu	60	Clavija	47
Gull	57	Báltico	46
Leoncillo	55	Pizarro II	45
Cuncumen	52	Bonitilla	40
Herculano	52	Lady Violet	40
Lochinwar	50	Música	40
Willingly	48		

Premio GRAN CARRERA DE VALLAS.— (Clásico).— 3,700 metros m|m (10 saltos). — Para caballos de 3 años y más. — Peso de reglamento. — El ganador de una carrera clásica de salto (premio $ 4.000 o más) tendrá un recargo de 5 kilos y el ganador de 2 o más 7 kilos. — Estos recargos no son acumulativos. — Inscripción $ 30. — Ratificación: $ 35 el Lunes 11 de Agosto. — Entrada $ 65. — Premio $ 5,000 al 1.o, 1,300 al 2.o y 500 al 3.o.

Fionía	77	Vago	72
Bolívar	72	Gravina	70
Platón	72	Jack Money	70
Ragusa	72	Pillín	65
Tamarindo	72		

Premio AUSTRALIA.—1,600 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción $ 25. —Premio $ 2.500 al 1.o.

Labriego	62	Vesubiana	51
Ocampo	60	Lochinwar	50
La Tapera	59	Duelo	49
Frascati	58	Clavija	47
Corchea	57	Sapientía	47
Gull	57	Francina	46
Campoamor	55	Alboroto II	45
Cecilia	54	Cultura	45
Harry Lauder	53	Balaclava	44
Esquife	52	Bonitilla	40
Esteta	52	Viking	40
Donnetta	51		

Premio CHULITA.— 1,100 me... tros. — Para caballos que hay... ganado $ 8.000 o más en premi... —Handicap. — Inscripción $ 3... Premio $ 2.500 al 1.o.

Pacato	47	W. Sower	
Le Rhone	67	Leslo	
Alvia	64	Rugby	
Mary Garden	56	Fusila	
Hachazo	55	Girasol	
Pisanella	53	Merchant	
Constantino	52	Vichy	
Esquife	52	Shannon	

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Riodina, conducida por M. Ga... boa, pasó al carrerón 1,400 metr... en 1.40.

—Fernet, montado por un apre... diz, largó 1,400 metros en 1.34...

—Constantino, piloteado por ... Gamboa, pasó, sin gran apuro, 1,0... metros en 1.5.

—Ginger, montado por S. Miran... se floreó 1,000 metros en 1.13.

—Gran Mogol, montado por ... aprendiz, pasó al carrerón una vu... ta en 2.27.

—Ebro, montado por un aprendiz, largó 1,000 metros fuerte en 1.1...

—Priorato, montado por L. ... Norambuena, y Bishop, por un apre... diz, contejaron 1,200 metros en 1... después de un descanso repitie... 600 metros en 39 2|5, ganando Bish... por dos cuerpos.

—Green, montada por J. Aran... bia, movió 800 metros en 52.

—Yapuré, montado por U. Vi... rroel, y Jentille, por un aprendiz, movieron 800 metros en 52, gan... do Yapuré por medio cuerpo; de... pués de un descanso, repitió Yap... ré 400 metros en 25 3|5, acompaña... do por General Jeffre, llegando ig... les.

—Rex White, montado por ... aprendiz, pasó a voluntad 1,000 m... tros en 1.6 2|5.

—Fideline, con la monta de ... Oregón, trabajó 1,600 metros, ... gran apuro, en 1.50 2|5.

—Kalenda, manejada por un apre... diz, largó 1,000 metros en 1.7 3|5.

—Normandía, montada por ... aprendiz, cotejó 1,600 metros ... 1.50 3|5.

—Valmont, montada por L. ... Orellana, y Tiránica, por un apre... diz, atropellaron 800 metros ... 51 1|5, llegando iguales.

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio GALLINETA.— 700 metros.

	kilos		kilos
Memoria	72	Personaje	
Floripina	70	Remadora	
Quick	70	Dual	
Number One	59	Cambio	
Resplandor	57	Así sí	
Cadorna	56	Elegantón	
Pelucón	54	Batignolles	
Cidra	53		

Premio GATA.— 700 metros.

Tintero	60	Juvenil	
Locura II	57	Calchón	
Torcuato	56	Ratón	
Nora	55	Gregorita	
Antu Huenu	54	River Fly	
Niágara	53	Francisca	
Flonia	53	Nun	
Dinastía	52		

Premio GACETA.— 700 metros.

Fibrita	58	Belle	
Espinela	58	Timbirimba	
Dover	54	Quetti	
Calamón	53	Alianza	
Shy	53	Tóxico	
Cefó	52	Avasallador	
Milly	52	Mayreno	

Premio GROG.— 1,000 metros.

Hachazo	60	Niágara	
Hougmagandie	59	Dichosa	
Memoria	59	Lilita II	
Pisanella	58	Chilca	
Rústico	57	Paladín	
Compiegne	53	Encanto	
Rurix	52	Nun	
Declaración	51	Cefó	
Costanera	51	Fragata	
Viana	48	Tifón	
Jerez	46	Ratisfona	
Strong Filly	44	Cambio	

Premio GANZA.— 1,100 metros.

Floripina	70	Gracia	
Viana	62	Film	
Spark	61	Marsella	
Mabille	57	Paladín	
Ricachón	55	Parisiana	
Lilita II	53	Milly	
Elda	52	Dineral	
Furiana	51		

Premio GRUMETE.— 1,400 metros.

Galia	60	Verdi	
Pérfido	58	Floriser	
Compiegne	57	Raylus	
Cuncuna	55	Música	
Cultura	54	Diávolo	
Romanciene	52	Fragata	
Oregón	51	Furiana	

NOTICIAS VARIAS

Old.—Víctima de diarrea infecciosa ... rió ayer este hijo de Altanero ... taba al cuidado del preparador ... nete Policarpo Rebolledo.

Fatherless.—Este pensionista de Florentino ... jas, que hace poco recibió ... en una rodilla, continúa mejor.

Cadorna.—Que estaba al cuidado de ... Boncerio, ha pasado a prepararse ... de los corrales del Hipódromo Chile.



Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .... 9 7|8
COMERCIAL .... 9 15|16

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE .... $ 24.30.37
1 DOLAR .... 5.71 ¾
1 FRANCO 0.76.62
1 LIRA 0.67.56
1 PESETA 1.04.98
1 NAC. ARGENTINO .... 2.39 ½

PREMIO DEL ORO: 89.50 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 9 7|8, un peso oro de 18 d vale $ 1.82.27, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 89 50 por ciento, hay una diferencia de 7.23 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 7|8	9 11|16
París	1.30 1|2	1.28
N. York		5.71 3|4
Italia	1.48	1.46 1|4
España	0.95 1|4	0.98 1|2
Argentina		2.39 1|2

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 15|16	9 25|32
París	1.36 1|2	1.34 3|4
N. York		5.69
España		90 3|4
Italia		1.55
Brasil		9 25|32
Uruguay		5.87 1|2
Argentina		2.87 1|4

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 7|8	9 11|16
Libra vale	$ 24.30.—	$ 24.77.—
Peseta	$ 1.04.98	$ 1.06.95
Franco	$ 0.76.62	$ 0.78.12
Dólar		$ 5.71.75

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Variado detalle ofreció el movimiento realizado ayer en acciones en el mercado de valores, desarrollándose ambas ruedas bajo un ambiente de gran actividad.

Les correspondió la mayoría del movimiento a los títulos mineros, operándose fuertes lotes de acciones de Llallagua, Máfil, Domeyko, Gatico, Caylloma, Anquequera, Colquirí, 250 Totoral, 250 Curanilahue y 200 San Bartolo; en salitreros se hicieron 500 Antofagasta; en industriales, se vendieron buen número de Viña del Mar, Malvoa, Electricidad, Telégrafo Comercial, 65 Gas de Santiago, y 50 Vapores; en bancarios se adjudicaron Banco de Chile, Nacional y Español; en ganaderos, el mercado estuvo paralizado.

El movimiento en bonos fué de pequeña importancia, transándose de preferencia los Caja 8o|o-1o|o.

En la 1.a rueda se hicieron 65,000 en bonos y 836,935.50 en acciones, transándose en la 2.a igual cantidad en bonos y 2.469,942 en acciones.

El valor total de las operaciones ascendió a 130,000 nominales en bonos y a 3.356,877.50 efectivos en títulos de sociedades.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, tenemos un saldo en contra de los bonos de 102,500, y de las acciones, de 141,790.

TENDENCIA

Alza y firmeza en acciones y baja en bonos, fué la tendencia con que cerró el mercado.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua. — Transacción y comprador a 336 y vendedor a 336 1|2 para Agosto 28.

Máfil. — Comprador a 127 y vendedor a 128 para Agosto 28.

Curanilahue. — Transacción y comprador a 244 para Agosto 28.

Gatico. — Transacción y comprador a 25 3|4 para Agosto 28.

Totoral. — Transacción y comprador a 25 1|2 para Agosto 28.

Oploca. — Comprador a 165 para Agosto 28.

San Bartolo. — A 62 se ofreció comprar o vender 100 acciones.

Colquirí. — Comprador a 3 3|4 al contado mala o próx.

Antofagasta. — Vendedor a 152 y comprador a 151 1|2 para Agosto 28.

Viña. — Vendedor a 122 1|2 para Agosto 28.

La Araucana. — Transacción de 7 acciones a 350.

Oro. — Vendedor a 90.50 y comprador a 90.

Cambio. — Vendedor a 9 27|32.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

200 Llallagua Agosto 28, 324.
500 Colquirí, 4.
300 Id., 3 7|8.
1200 Id. Agosto 28, 3 7|8.
1200 Antequera, 2.
2200 Caylloma Agosto 14, 9 1|4.
200 Máfil id. 28, 124.
100 Id. id., 124 1|2.
100 Id. id., 125 1|2.
300 Id. id., 126.
300 Id. id., 127.
300 Id. id., 128.
700 Id. id., 129.
200 Id. id. 14, 123 1|2.
300 Id. id., 124.
600 Id. id., 126.
300 Domeyko, 13 3|8.
1500 Domeyko, Agosto 28, 13 1|2.
1200 Id. id., 13 3|8.
500 Id. id., 13 1|4.
400 Antofag. id., 152 1|2.
100 Id. id. 14, 151 3|4.
200 Viña id. 28, 123 1|4.
500 Id. id., 123 1|2.
500 Id. id. 14, 123.
65 Gas de Santiago, 107 1|2.
50 Vapores, 243.
350 Elect. Indust., 112.
7 Banco Español, 189.
250 Id. Chile, 230.
200 Id. Nacional, 57 1|2.
37000 Caja 8o|o-1o|o, 101 3|4.
16500 Id. 7o|o-1o|o, 99 1|2.
10000 Hip. 8o|o-1o|o, 103 3|8.
1500 Mun. Priv. Dic. 8o|o, 101 1|2.

2.a rueda

200 Llallagua, Ag. 14, 333.
2800 Id. id. 28, 334.
1500 Id. id., 336.
500 Id. id., 335.
900 Id. id., 334 1|2.
200 Id. id., 333 1|2.
250 Totoral, 25.
500 Caylloma, Ag. 14, 9 1|4.
50 Id. id., 9 1|4.
40 Gatico, 26.
100 Id. Ag. 28, 25 1|2.
1700 Id. id., 26.
600 Id. id., 25 3|4.
1100 Máfil, id., 127.
20 Id., 125.
200 San Bartolo, Ag. 14, 63.
100 Curanilahue, id. 28, 242 3|4.
100 Id. id. 14, 241 1|4.
700 Viña, id. 28, 123.
200 Telégrafo Com., 50.
700 Malvoa, Ag. 28, 29.
20 Electricidad. Ind., 112.
9 Banco Nacional, 58.
56, Id. Español, 190.
22000 Caja 8o|o-1o|o, 101 3|4.
1000 Id. 7o|o-1o|o, 99 1|2.
37000 Hip. 8o|o-1o|o, 103 3|8.
6000 Garantizador 8o|o, 89 1|4.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hip. 8o|o-1o|o — Transacciones por 59,000 nominales, quedando vendedor por 10,000 a 101 3|4.

Caja Hip. 7o|o-1o|o — Transacciones por 17,500 nominales, quedando vendedor por 20,000 a 99 1|2.

Caja Hip. 6o|o-1o|o — Comprador por 14,000 a 92.

Banco Hip. 8o|o-2o|o — Vendedor por 1,000 a 103 1|4.

Banco Hip. 8o|o-1o|o — Transacciones por 47,000 nominales, quedando comprador por 10,000 a 103 3|8.

Banco Hip. 7o|o-1o|o — Comprador por 30,000 a 99 3|4.

Garantizador 8o|o— Transacciones por 5,000 nominales, quedando comprador por 1,000 a 89 1|4 y vendedor por 5,000 a 89 1|2.

Municip. Priv. Diciembre 8o|o — Transacciones por 1,500 nominales, quedando comprador por 5,000 a 101 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Se transaron 250 acciones por 57,500, quedando comprador por 25 a 230 y vendedor por 100 a 231.

Español. — Se transaron 63 acciones por 11,963, quedando comprador por 100 a 190.

Nacional. — Se transaron 209 acciones por 12,022, quedando vendedor por 50 a 57 1|2 y 100 a 57 3|4.

Santiago. — A 160 se ofreció vender 100 acciones.

Popular. — 100 acciones se pidieron a 126.

Hipotecario. — A 727 se ofreció comprar 14 acciones.

Francés. — Vendedor por 100 acciones a 70.

Italiano. — A 5 3|4 se ofrecieron 100 acciones.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Se transaron 6,300 acciones por 2.105,850, quedando vendedor por 500 a 333 1|2 para Agosto 28. Cierran a última hora con transacción y comprador a 336 y vendedor a 336 1|2 para Agosto 28.

Oploca. — Comprador por 100 acciones a 162 1|2 para Agosto 28 y vendedor por 100 a 200 al contado. Cierran a última hora con comprador a 165 para Agosto 28.

Totoral. — Se transaron 250 acciones por 6,250, quedando vendedor por 75 a 25. Cierran a última hora con transacción y comprador a 25 1|2 para Agosto 28.

Gatico. — Se transaron 2,440 acciones por 63,240, quedando comprador por 400 a 25 1|2 para Agosto 28 y vendedor por 100 a 25 3|4 para la misma fecha. Cierran a última hora con transacción y comprador a 25 3|4 para Agosto 28.

Curanilahue. — Se transaron 250 acciones por 60,462.50, quedando comprador por 100 a 240 1|2 al contado y vendedor por 13 a 240 al contado, 100 a 241 1|2 para Agosto 14 y 100 a 242 para Agosto 28. Cierran a última hora con transacción y comprador a 243 para Agosto 28.

Lota y Coronel. — A 260 se ofreció vender 100 acciones.

Colquirí.— Se transaron 2,000 accs. por 7,812.50, quedando comp. por 200 a 3 1|2 al contado y vend. por 100 a 3 3|4 al contado y 300 a 4 para Agosto 28. Cierran a última hora con comp. a 3 3|4 al contado, mala o próxima.

Caylloma.— Se transaron 3,750 accs. por 34,687.50, quedando comp. por 5,000 a 9 3|8 al contado y 500 a 9 y medio para Agosto 28.

Vacas.— A 7 se ofreció vender 20 acciones.

San Bartolo.— Se transaron 200 accs. por 12,600, quedando vend. por 50 a 62 1|2 al contado. Cierran a última hora con oferta de comprar o vender 100 accs. a 62 al contado.

Antequera.— Se transaron 1,200 accs. por 2,400, quedando comp. por 1,000 a 2 1|8.

Disputada.— A 20 se ofreció comprar o vender 100 accs. al contado.

Máfil.— Se transaron 4,220 accs. por 534,100, quedando comp. por 1,000 a 127 para Agosto 28. Cierra a última hora con comp. a 127 y vend. a 128 para Agosto 28.

Domeyko.— Se transaron 3,500 accs. por 46,937.50, quedando comp. por 200 a 13 para Agosto 28 y vend. por 500 a 13 1|4 para esta fecha.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Se transaron 500 accs. por 76,175, quedando comp. por 600 a 152 1|2 para Agosto 28 y vend. por 200 a 152 3|4 para esta fecha, y 100 a 152 para Agosto 14. Cierran a última hora con vend. a 152 para Agosto 28 y comp. a 151 1|2 para esta fecha.

Boquete.— A 53 para Agosto 28 se ofreció vender 500 accs.

SOCIEDADES GANADERAS

Gente Grande.— A 95 se ofreció comprar 100 accs.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Franco Chilena.— Vend. por 100 accs. a 55.

La Americana.— En privado se transaron 7 accs. a 350.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— Se transaron 65 accs. por 6,987.50, quedando comp. por 27 y 10 a 107 1|2.

Electricidad Ind.— Se transaron 370 accs. por 41,440, quedando comp. por 100 y 25 a 112.

Austral.— Vend. por 500 accs. a 1 1|2.

Viña.— Se transaron 1,900 accs. por 234,000, quedando vend. por 200 a 123 para Agosto 28. Cierran a última hora con vend. a 122 1|2 para Agosto 28.

Penco.— A 195 para Agosto 14 se ofreció vender 100 accs. y 100 a 196 para Agosto 28.

Malvoa.— Se transaron 700 accs. por 20,800, quedando comp. por 300 a 29 para Agosto 28.

Vidrios.— Vend. por 9 accs. a 340.

Cemento Melón.— A 89 al contado se pidieron 300 accs.

Vapores.— Se transaron 50 accs. por 12,150, quedando comp. por 50 a 242 y vend. por 100 a 245.

San Bernardo.— A 116 se ofreció vender 50 accs.

Telégrafo Comercial.— Se transaron 200 accs. por 10,000, quedando comp. por 100 a 50.

DIVERSOS

Bolsa de Comercio de Santiago.— En 120,000 se ofreció comprar una acción.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

1.a rueda

100 Llallagua Ag. 28, 325.
100 Lota y C. Ag. 14, 256.
100 Id. id. 28, 256.
1200 Caylloma id., 9 1|4.
500 Llallagua id., 324.
1500 Viñas id. 14, 123.
1500 Id. id. 28, 123 1|4.
2900 Gaticos id. 14, 24 1|2.
2900 Id. id. 28, 24 5|8.
100 Vapores id., 245.
200 Antof. Ag. 14, 152.
200 Id. id. 28, 152.20.
200 San Bartolo Ag. 28, 59.
200 Antof. Ag. 14, 153.
350 San Bartolo Ag. 28, 60.
100 Gas Valp., 111.
600 Viñas Ag. 14, 123.
50000 Caja 7 o|o, 100.

2.a rueda

600 Antof. Ag. 14, 153.
800 Id. id. 28, 153.30.
16000 Caja 8 o|o, 101 3|4.
200 Gaticos Ag. 14, 25 1|4.
200 Fuegos id., 106 1|2.
400 Llallagua Ag. 28, 334.
100 Llallagua Ag. 14, 333.
2600 Id. id. 28, 335.
900 Huanuni id., 87.
200 Llallagua id., 334 1|2.
200 Id. id. 14, 333 1|2.
260 Gaticos Ag. 28, 25 3|4.
100 Llallagua id. 14, 333.
1100 Gaticos id. 28, 25 1|2.
20 Id., 26.
100 Id. Ag. 28, 25 5|8.
1000 Viñas id. 14, 123.
1000 Viñas id. 28, 123.40.

LETRAS

1.a rueda, vendedor: 9 15|16.
1.a rueda, comprador: 9 31|32.
2.a rueda, vendedor: 9 29|32.
2.a rueda, comprador: 9 15.16.

ORO

1.a rueda, vendedor: 89.50.
1.a rueda, comprador: 89.30.
2.a rueda, vendedor: 89.80.
2.a rueda, comprador: 89.50.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa, el Estaño subió £ 6.5 y £ 5 a plazo.

El Cobre Standard subió £ 1.2.6 al contado y £ 1.2.6 a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño.— £ 266.5 al contado y £ 259.10 a plazo.

Cobre Standard.— £ 92.5 al contado y £ 93.5 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	230	c.
Español de Chile	$ 100	190	c.
Gar. de Valores	$ 100	25	v.
Francés de Chile	$ 50	70	v.
Hip. de Chile	$ 200	727	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	c.
Italiano	$ 20	5 ¾	v.
Nacional	$ 40	57 ½	v.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	v.
Santiago	$ 100	160	v.
Ind. y Comercio	$ 20	22 ½	c.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	sh. 4	2 ⅛	c.
Caylloma (pl.)	sh. 5	9 ½	c.
Colquirí (est.)	$ 1	3 ¾	c.
Curanilahue (ca.)	$ 100	243	c.
Disputada (cob.)	$ 25	20	c.
Domeyko (cob.)	$ 5	13 ¼	v.
Fortuna C. (est.)	$ 10	17 ¾	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	25 ¾	c.
Llallagua (est.)	£ 1	336 ½	v.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	256	tr.
Máfil (ca.)	$ 50	127	c.
Monte Bco. (est.)	$ 4	12 ¼	v.
Oruro (est.)	$ 20	26	c.
Oploca	£ 1	165	c.
Pintados (s. not.)	$ 38	4 ½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	31	v.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	62	v.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	2 ¼	c.
Schwager (ca.)	£ 5	1300	tr.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (plata)	$ 10	25 ½	c.
Vacas (oro)	$ 5	7 ¼	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	£ 5	152 ¼	c.
Boquete	£ 5	50	tr.
Castilla	$ 20	10	tr.
Lastenia	£ 1	32	tr.
La Unión	$ 20	9 ¼	c.
Loa	£ 1	56	c.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	10	c.
Aysen	£ 1	83	tr.
Chile-Argentina	£ 1	10 ½	tr.
Gente Grande	£ 1	95	c.
Laguna Blanca	£ 1	116	c.
Rupanco	$ 20	45	c.
Tierra del Fuego	£ 1	106 ½	tr.
Vallenar	$ 20	56	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	c.
La Alianza Ch.	$ 25	68	tr.
La Americana	$ 100	350	tr.
La América	$ 25	70	c.
Araucanía	$ 25	56 ½	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	97 ½	c.
La Central	$ 25	68	tr.
La Chilena C.	$ 25	84	c.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	320	c.
La Francesa	$ 50	170	c.
La Franco Ch.	$ 25	52	c.
Germania	$ 25	54	c.
La Iberia	$ 62 ½	109 ½	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	140	c.
La Italia	$ 100	300	c.
La Mapocho	$ 50	185	c.
La Nacional	$ 25	720	c.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	c.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	85	c.
La U. Chilena	$ 50	700	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1 ¼	c.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	70	c.
Cemento Melón	£ 1	89	c.
Cerv. Unidas	$ 100	403	tr.
Diques	$ 100	234	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	$ 50	112	c.
El Globo	$ 100	86	c.
Feria Izquierdo	$ 100	110	v.
Gas Valparaíso	$ 50	111	tr.
Gas Santiago	$ 50	107 ½	c.
Industrial	$ 60	230	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	88	v.
Malvoa	$ 20	29 ¼	v.
M. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	195	v.
Sal P. de Lobos	$ 50	62	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	114	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	90	v.
Tattersall	$ 100	163	v.
Tejidos Santiago	$ 100	400	tr.
Teleg. Comercial	$ 25	50 ½	tr.
Teléf. Nacional	$ 10	15	v.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Hip. Chile	500	1000	tr.
Vapores S. A.	$ 25 oro	243	tr.
Vidrios	$ 100	330	c.
V. del Mar. R. A.	£ 1	122 ½	v.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	100000	tr.
Club Hípico	$ 500	10200	tr.
Créd. y Cons.	50	7 ½	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Dic.)		92	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)		92	v.
Caja 7-1 15 En. y 15 Ju.)		99 ½	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		101 ¾	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		102	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		83 ¼	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		86 ½	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		89 ¼	c.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.		99 ⅞	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		103 ⅜	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		103	c.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		102	tr.
Municip. Priv. Dic. 8		101 ½	c.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA, CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 1919

Producción hasta el día Domingo 10, 11,596 quintales.

Despachado de las minas, 4,720 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 14,113 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 44.15 metros.

Nota.—A causa de las fiestas patrias bolivianas, el trabajo se suspendió durante tres días, desde el día seis hasta el ocho del actual, inclusive.

Santiago, 12 de Agosto de 1919.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Transacciones registradas

Frejoles.—200 quintales de caballeros, Setiembre, a $ 57.50, Teno al N.

500 quintales de caballeros, Octubre, a $ 58, Teno al Norte.

500 quintales de caballeros, Noviembre, a $ 59, Teno al Norte.

Transacciones en rueda

100 quintales de frejoles caballeros, Setiembre, a $ 57, Teno al Norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Setiembre, a $ 57, Teno al Norte.

100 sacos de trigo centro, listo, a $ 35.50, s|s, bodega Santiago.

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 56.50, Teno al Norte.

500 quintales de frejoles caballeros, Setiembre, a $ 56.50, Teno al N.

400 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 56, Teno al Norte.

500 quintales de frejoles caballeros, Setiembre, a $ 56.50, Teno al N.

100 quintales de frejoles caballeros, Setiembre, a $ 56.50, Teno al N.

500 quintales de frejoles caballeros, a $ 56.50, Teno al Norte.

500 quintales de frejoles, caballeros, Setiembre, a $ 56.75, Teno al N.

Trigo sur

Comprador a $ 34.50, s|s, Setiembre.

Santiago, 12 de Agosto de 1919.

EL SECRETARIO.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, $ 0.80 a 1.40 docena de atados.

Alcachofas, $ 50 a 60 el ciento.

Apio ensalada, $ 0.80 a 1.20 atado de 12 matas.

Ajos, $ 0.60 a 2.40 el ciento.

Achicoria, $ 3 a 4.80 el ciento.

Berros, $ 0.10 a 0.20 docena de matas.

Betarragas, $ 12 a 20 el mil.

Cebollas cabezas, $ 3 a 12 el ciento.

Coliflor, $ 18 a 40 el ciento.

Lechugas, $ 2 a 4 el ciento.

Nabos, $ 1.50 a 2 el ciento.

Orégano, $ 0.80 a 1.40 docena de atados.

Porrones, $ 12 a 20 el mil.

Papas cazuela, $ 18 a 22 el saco de 100 kiloh.

Papas amarillas, $ 18 a 22 el saco de 100 kilos.

Perejil, $ 0.60 a 1 docena de atados.

Repollos, $ 9 a 21 el ciento.

Rabanitos franceses, $ 0.10 a 0.20 el ciento.

Repollitos Brusel, $ 12 a 18 el saco harinero.

Yerba buena, $ 0.60 a 1 docena de atados.

Zanahorias, $ 0.80 a 1.50 el ciento.

Zapallos del año, $ 60 a 100 el ciento.

Carretas que entraron

De zapallos	7
De cebollas	1
De lechugas	3
De repollos	11
De apio	2
De verduras	5
	29

Santiago, Agosto 12 de 1919.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

AVENIDA BEAUCHEF 987

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 12 de Agosto de 1919

Terneros de pie, gordos	$ 40 a 100	
Id. un año	$ 130 a 150	
Vaquillas de 1 1|2 año	$ 150 a 190	
Id. 2 meses	$ 200 a 240	
Novillos, 2 años, mest.	$ 260 a 280	
Id. de 3 años	$ 370 a 420	
Id. gordos	$ 450 a 510	
Vacas flacas	$ 220 a 260	
Id. media gordura	$ 300 a 340	
Id. gordas	$ 400 a 500	
Id. paridas, flacas	$ 280 a 320	
Id. id. media gordura	$ 350 a 420	
Torunos media gord.	$ 380 a 420	
Id. gordos	$ 420 a 540	
Bueyes flacos	$ 230 a 320	
Id. media gordura	$ 400 a 520	
Id. gordos	$ 500 a 610	
Potrillos de año	$ 20 a 40	
Potrancas 2 años	$ 40 a 80	
Yeguas	$ 80 a 180	
Caballos	$ 50 a 150	
Vacas al peso	$ 0.90 a 1.07	
Bueyes id.	$ 0.88 a 1.00	
Novillos id.	$ 0.90 a 1.04	

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Agosto 13.

Ganado mayor

Bueyes	68
Novillos	90
Vacas	119
En vara	84
	354

Ganado menor

Corderos	471
Cerdos	357
Terneros	31
	859

PRECIOS DE LAS CARNES

Agosto 12.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.35 a 1.40
Id id	2.a	1.25 a 1.32
Id id	3.a	0.90 a 1.20
Id novillo	1.a	1.34 a 1.38
Id id	2.a	1.20 a 1.30
Id id	3.a	0.90 a 1.15
Id vaca	1.a	1.35 a 1.40
Id id	2.a	1.25 a 1.32
Id id	3.a	0.90 a 1.20
Id cordero	1.a	2.50 a 2.60
Id id	2.a	2.20 a 2.40
Id id	3.a	1.60 a 2.10
Id oveja	1.a	a 2.40
Id id	2.a	2.30 a 2.40
Id id	3.a	1.60 a 2.10
Id cabro	1.a	1.40 a 1.60
Id id	2.a	1.10 a 1.30
Id id	3.a	0.80 a 1.00
Id cerdo	1.a	a 1.60
Id id	2.a	1.40 a 1.50
Id id	3.a	1.20 a 1.30
Grasa en rama		1.85 a 2.00
Sebo ovejuno		1.00 a 1.30
Cuero de vacuno macho		2.35 a 2.45
Id hembra		2.35 a 2.45
Id ovejuno pesos docena		48 a 80

NOTICIAS VARIAS

"BRITIS OVERSEAS BANK LTD." (Banco Británico de Ultramar)

El Banco Anglo Sud-Americano, con la cooperación de otros importantes establecimientos bancarios ingleses, acaba de formar una institución bancaria, la cual se denominará "British Overseas Bank Ltd., y que contará con un capital de £ 2.000.000.

La mitad de dicho capital, o sea la de £ 1.000.000, será subscripto por los Bancos interesados, a saber: Banco Anglo Sud-Americano; Dominion Banc of Canadá; Glyn Mills Currie & Co.; Union Bank of Scotland; Hoares Bank; Imperial Otoman Bank; Northern Banking Corporation, y Williams Deacons Bank, y el saldo de £ 1.000.000 será ofrecido al público en la forma de acciones ordinarias de valor de £ 5 cada una.

El nuevo Banco abrirá oficinas en todas las partes del mundo, donde las instituciones asociadas no estén aún establecidas y todas las oficinas de los Bancos coaligados y también las del Britsh Oveaseas Bank Ltd., operarán en servicio mutuo, como si fueran sucursales de una sola institución, en tanto que los Bancos interesados retendrán su independencia como hasta ahora.

Como se ve, esta combinación, junto con proporcionar las ventajas de una grande unión, mantiene la individualidad de cada una de las instituciones fundadoras.

LINEA DE VAPORES DE ESTADOS UNIDOS A SUD AMERICA

Gran tonelaje que se dedicará a este servicio

Mr. Hurley, presidente del Consejo de Transportes Marítimos de Estados Unidos, presentó a la Conferencia Comercial Pan-Americana el 3 de Junio de 1919, los proyectos para el establecimiento de líneas de vapores directos entre los puertos de Estados Unidos, tanto del Pacífico como del Atlántico, con la América del Sur y Central.

Una línea directa entre Nueva York, Brasil y Argentina, dijo, se inaugurará el 1.o de Noviembre próximo con los ex-vapores alemanes "Mount Vernon", "Von Steuben" y "Agamemnon", naves que harán el viaje a Río Janeiro en nueve días y a Buenos Aires en catorce.

Se contempla también un proyecto para establecer por lo menos dos líneas, desde Nueva York, para el servicio de las Indias Occidentales; una que sirva a la parte oriental del mar Caribe y otra la occidental en conexión con el Canal de Panamá, en Colón.

También se mantendría una línea que conectara los puertos chilenos y otros de la costa sudamericana del Pacífico con Mobile y Nueva Orleans.

Mr Hurley añadió que una magnífica línea se establecerá seguramente entre Valparaíso y Seatle, con escalas en los puertos del Pacífico y que 226 vapores con un tonelaje de 863,334 toneladas se destinaría al comercio con la América Latina, mientras tanto.

Sociabilidad obrera

Sociedad de Dueños de Carretelas El Progreso.—Esta sociedad comunica a sus asociados que en la reunión del Domingo 10 nombró la nueva comisión de sanidad, en la siguiente forma:

Por el lado Norte, señor Pedro P. Tobar; por el Sur, señor Cipriano Poblete; por el Este, señor Víctor Valenzuela; por el Oeste, señor Manuel J. Vergara. Más detalles se darán en la secretaría.

Los dueños de carretelas que deseen asociarse, pueden hacerlo los Domingos de 3 a 5 de la tarde. Local: San Francisco 605.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta. —El Sábado se llevará a efecto una velada literario-musical a las 9 P. M. en el salón-teatro, Riquelme 859.

Esta fiesta será en honor y beneficio de las artistas doña Catalina Lassen e hija, señorita Marta Cifuentes.

Terminado el programa se dará comienzo al baile social.

La entrada personal vale cincuenta centavos. Próximamente daremos el programa.

Sociedad de Socorros Mutuos Figueroa Alcorta.—Se avisa a las socias que no tengan diploma, pasen por secretaría el Domingo 17 a las 10.30 para que lo reciban en el aniversario social.

Centro Artes y Letras.—Este centro llevará a efecto el Sábado 16, en el teatro de la Federación de Zapateros y Aparadoras, San Francisco 180, una velada en honor y beneficio del artista obrero don Roberto Salinas Astudillo, quien próximamente hará una jira de estudio a la zona austral del país.

Para que atienda este beneficio se ha comisionado al secretario don Miguel P. Soto.

Todas las personas que deseen ayudar a este obrero amante del arte, pueden pasar a pedir entradas a la secretaría, en Camilo Henríquez 449.

El valor de la entrada será de cuarenta centavos.

Unión de Matronas de Chile.— La comisión de sanidad comunica a sus consocias que la socia honoraria señora María R. Pizarro, San Alfonso 415, se encuentra enferma, se agradece visitarla.

Cítase a los miembros de este servicio, a sesión para el Jueves 14 del corriente, a las 16.30 horas.

La Unión Nacional.— Adhesiones al banquete del señor Pbro. don Agustín Vargas.— El Centro Ejército Libertador ha contestado adhiriendo con todo entusiasmo al banquete y aportará el mayor número de adhesiones.

Se reciben las adhesiones en las secretarías de los centros y en Agustinas 1081 el señor Lagos de 2 a 6 P. M.

El Cuadro El Arte, de la F de Z. y A., en su última sesión tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1.o—Nombrar el siguiente directorio: secretario general, don F. Ruiz; secretario de Actas, don L. Jara; tesorero, don P. Seguel; director artístico, don V. Hernández y director de escena señor E. Huerta.

2.o—Autorizar la compra de un timbre y varias obras.

3.o—Fijar los siguientes días para ensayos: Lunes, Miércoles y Viernes.

4.o—Organizar ateneos, conforme lo acordado anteriormente, empezando el 20 del presente con el estreno de una obra que está en ensayo.

5.o—Las que pertenezcan al cuadro quedarán excentas del pago de cuotas ordinarias o extraordinarias.

6.o—Sesión el próximo Domingo a las 7.30 de la noche.

Federación de Obreros de Imprenta.— Cítase a una reunión a todos los prensistas de obra para hoy a las 6.30 P. M. en la sociedad Camilo Henrique, Arturo Prat 791.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 8.30 en punto a las señoritas socias y socios de esta academia.

Hoy clase instructiva antes de la junta.

Consejo Federal Autónomo N.o 10.— Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 6.30 P. M.

Tabla: elección de comisión de propaganda, comisión de fiestas, delegados a Concepción, comisión de trabajos a la convención local, e incidente entre el señor Juan Jahn y el operario Alberto Tissie.

Sociedad Camilo Henríquez.— Cítase para hoy a las 8.30 a sesión de directorio. Se encarece la asistencia de todos los directores y especialmente la comisión de fiestas, para dar cuenta del resultado de la fiesta del Domingo pasado.

Sociedad de Comerciantes del Mercado Central.— Junta general ordinaria celebrará esta institución hoy a las 5.30 P. M. en su salón social: Andrés Bello 951.

Por ser segunda citación habrá reunión con el número de socios que asista.

Hay varios asuntos graves que tratar.

Sociedad Federal de Curtidores.— Cítase a sesión de directorio y delegados de todas las fábricas que componen la institución.

Se pone en conocimiento de los asociados que en sesión celebrada el Viernes de la semana próximo pasada, se acordó dar espera de quince días para cancelar las cuotas mortuorias, de lo contrario, el que no cancelara el pago de sus obligaciones no tendrá derecho a los beneficios que acuerdan los estatutos en caso de enfermedad.

La reunión tendrá lugar hoy a las 20 horas. Local de costumbre.

Sociedad La Universal.— Fiesta a beneficio social.— Entusiasmo se nota por asistir a la matinée que la comisión de fiestas de esta institución prepara a beneficio social, la que se efectuará en breve en el teatro-salón de esta sociedad.

Estudiantina Esmeralda, Bascuñán 542. —Se avisa a los socios que esta estudiantina en adelante seguirá funcionando en su nuevo local social, cedido por la Federación Obrera de Chile.

Consejo Federal N.o 7.—En sesión celebrada en esta última semana, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o—Protestar enérgicamente del proceder del industrial don Enrique Nugble, por su actitud para llegar a una solución pacífica con sus obreros y al mismo tiempo protestar de la actitud de la policía en este movimiento.

2.o—Recomendar a todo federado la asistencia obligatoria a los mitins preparatorios que ha iniciado la Asamblea de Alimentación Nacional, en pro del abaratamiento de los consumos.

3.o—Recomendar a los consejeros hermanos que aún deben el valor de la entrada del beneficio, se sirvan cancelarlos a la brevedad posible.

4.o—Se nombró la siguiente comisión de contabilidad: señores Zoilo Núñez y Humberto Picholes.

5.o—Nombrar como oradores para hacer uso de la palabra a los señores M. Moreno, T. Suárez y Mercedes Aguilar.

Unión Gremio de Panaderos.—Esta institución será dirigida en el presente año por el seguiente directorio:

Presidente, señor Juan Martínez; vice-presidente, señor Segundo Negrete; secretario, señor Héctor F. Guerrero; pro-secretario, señor Enrique Gálvez; tesorero, señor Julio Gómez; sub-tesorero, señor Bautista Caro; junta de contabilidad, señores Nicanor Negrete y Ramón Cortés; porta estandarte, señores Gabriel Clavero, Manuel Vargas y Exequiel Barros; directores, señores Julio Miranda, Jesús Guerra, Manuel Guajardo; junta de sanidad, señores Sabino Peña y Alberto Soto; comisión de funerales, señores José Araya, Domingo Arriagada y Delfín Fuentes.

Sociedad de S. M. Igualdad y Trabajo. —La escuela nocturna que sostiene esta institución, llevó a efecto el primer sorteo entre los alumnos más asistentes a clases, el Viernes 1.o del actual, a las 9 P. M.

Salieron favorecidos con diversos objetos útiles, los siguientes señores: Juan Oyarzún, Armando Escalante, Arturo Rodríguez, Luis Isamit, Alberto Gatica, Zacarías Gajardo, Oscar Trejo, David Cerda, Arturo Rodríguez, Teófilo Pantoja, Orlando Ramírez y Luis Vial.

Después de efectuado el sorteo, el presidente de la dirección de la escuela señor Luis Picu, pronunció unas breves frases, invitando a los alumnos a seguir en la escuela, haciéndoles ver el beneficio que les reporta la instrucción a todos los obreros en general.

Para dar término al acto se sirvió un té a los alumnos asistentes que alcanzaban a 65.

La dirección de la escuela agradece a la casa Gath y Chaves y a los señores Luis Muñoz, Nicanor González, Juan Rogget, M. Maldonado y F. López que se dignaron obsequiar objetos para este sorteo.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.
TELEFONO INGLES 3118

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.0[illegible]

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 12 de Agosto de 1919

1.a Sala.— Esta sala no funcionó por falta de personal.

2.a Sala.—2 Manuela Luco de Z. con Carmela Correa de B., acuerdo.
Las demás no vistas o suspendidas.
Don Ramón Luis Manríquez alegó con don Alejo Lira en la 2.a
Falladas de acuerdo:
Ramón Donoso con Horacio Oportot, con fondo, ha lugar; redactor señor Zenteno.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 12 de Agosto de 1919

1.a Sala.—1 Bruna con Fisco, fallada; 3 Cabrera con González, suspendida; 4 Jara con Vargas y otros, suspendida; 5 Jara con Vargas y otros, suspendida; 12 Alvarez con Sagredo, sin estado.
Alegaron:
En la 1.a don Bernardo Solar A. con don Francisco Bulnes.

2.a Sala.— 1 Venegas Hnos con Manuel A. Ríos, suspendida; 2 Fisco con Francisco Marilao, suspendida; 3 Banco Hipotecario de Chile con Eugenio Naudon, revocada con declaración; 4 M. Barrios con Cía. Inglesa de Teléfonos, suspendida; 5 S. García de Z. con Alfredo García, suspendida; 6 J. Sylvester con I. Jacobs, confirmada con declaración; 7 J. Sylvester con I. Jacobs, confirmada; 10 E. Avendaño con I. Zenteno, trámite; 11 A. Ciorax con Fisco; 12 J. Molina con A. Mancilla.
No vistas las demás.
Alegaron:
En la 3.a don Héctor Claro con don Miguel González; en la 6.a don Enrique Burgos Varas con don Gustavo Cano; en la 7.a don Gustavo Cano con don Enrique Burgos Varas; en la 8.a don Eugenio Ortúzar, revocando.

3.a Sala.—1 Banco Garantizador Valores con Fábrica Cemento La Cruz y otros; 2 Molina con Gómez, suspendida; 3 Hermanas Carmelitas de Santa Teresa con Fisco, aprobada; 4 Aravena con Hurtado, acuerdo; 5 Cumplido con Tardito, acuerdo; 6 Caroca, nombramiento de curador, acuerdo.
Alegaron:
En la 1.a don Carlos Ibar con don Emilio Tagle Rodríguez y don Arturo Alessandri R.; en la 3.a don Miguel Contardo, confirmando; en la 6.a don Víctor Salas Romo, confirmando; en la 4.a don Gustavo Cano con don Carlos León Cruzat.

4.a Sala.—1 Boxax Consolidated con Fisco, fallada; 2 Pedro Célis Olea, recurso de hecho, ha lugar; 3 A. Rondizzoni con Juan B. Valle, ha lugar; 4 M. Espinoza, recurso de hecho, ha lugar; 5 A. Oyarzún con Accionistas Canal Los Cardos, mal anunciada; 6 E. Ahumáda con Agustín L. Jones, alegatos; 8 R. Piwonka con Antonio Moder, suspendida; 13 R. Boza con Enrique Burgos, trámite.
No vistas las demás.
Fallada de acuerdo: Exequiel Pinto con J. Garmendia.
Alegaron:
En la 1.a don Aurelio Valenzuela con don Carlos Aldunate; en la 4.a don Rafael Lorca; en la 5.a don Arturo Fernández P. con don Nicanor Zuloaga.

5.a Sala.—1 Contra Ponce, aprobada; 2 Gajardo con Sabotier, mal llamada; 3 Tuñón con Sotomayor, acuerdo; 4 Tuñón con Sotomayor, acuerdo; 5 Lepe contra Buzeta, acuerdo; 6 Vera con Prado, suspendida; 9 Zamorano con Calderón, trámite.
Alegaron:
En la 3.a y 4.a don Juan Rafael Gutiérrez con don Guillermo Munita Portales; en la 5.a don Víctor Acevedo con don Osvaldo Hevia.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso civil

Rivera Clemente con Giordano Francisco, 2.o Juzgado; Buscá y Comas, con Mujica Pedro, infrac. lit. tent., 3er. Juzgado.

Ingreso criminal

Contra Humberto Castro, 1er. Juzgado; Contra Carolina del Canto, 1er. Juzgado; Contra Carmen Muñoz, 1er. Juzgado; Contra Inés Irarrázaval, 1er. Juzgado; Contra José Díaz, 1er. Juzgado; Contra Carlos Luppi, 1er. Juzgado; Contra Carlos Luppi, 1er. Juzgado; Contra Francisco Valenzuela, 1er. Juzgado; Contra Juana Miranda, 1er. Juzgado; Contra Pablo Torigone, 1er. Juzgado; Contra Carmen Muñoz, 1er. Juzgado; Contra Ramón Rodríguez, 1er. Juzgado; Sumario por muerte de Carmen Escobar, Rengo; Contra Sagas Alberto, homicidio, Rengo; Contra Errázuriz José Miguel y otros, Rengo.

SEGUNDA SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

Sofía Barbé v. de Mujica con M. Muñoz, 3er. Juzgado; Adriana Cousiño con Alfredo Ovalle, 4.o Juzgado.

Ingreso criminal

Contra Luis Aravena, 1er. Juzgado; Contra Luis Parada, 1er. Juzgado; Contra Neftalí Soto, 1er. Juzgado; Contra Rosario Jerez, 1er. Juzgado; Contra Pedro Kronstramsk, 1er. Juzgado; Contra Eduardo Gómez, 1er. Juzgado; Contra Mateo Guinard, 1er. Juzgado; Contra Francisco Osorio, 1er. Juzgado; Contra Luis Leyton, 1er. Juzgado; Contra Luis Merino, 1er. Juzgado; Contra Adela Ahumada, 1er. Juzgado; recurso de hecho de Juan Vargas, 1.a instancia, recurso de amparo de Eugenio Báez, 1.a instancia; contra Simón Salcedo, hurto, Melipilla.

ARRENDAMIENTOS

ALMACEN ABARROTES, MAGNÍFICA situación comercial, arriendo muy barato, buena venta diaria; se vende. San Diego 1473. 6025-h-13

ARRIENDO PARA EL 1.o DE Septiembre el local Matucana 9 al 11 actualmente ocupado por la Agencia "El Ferrocarril". Tratar: Riquelme 280. 6036-16-h

PAPELERIAS

"LA MODA" 89.— SAN DIEGO— 89. Recibió un bonito surtido de papeles pintados finos y baratos. 6011-31-H

INSTRUCCION

CONTABILIDAD ENSEÑO EN UN mes. Profesor Villarroel. Correo 6. 5916-H-13

EL INSTITUTO MERCANTIL es el primero en Chile, en su género, según la Estadística Oficial. Bandera 287. 1.o-I

PENSIONES

DOY PENSION, ARRIENDO PIEZAS balcón o sin muebles. Serrano 94. 6032-h-13

BUENA PIEZA Y PENSION Huérfanos 2815. 6030-h-15

TRES JOVENES HONORABLES necesitan pensión casa familia, cerca Liceo Barros Borgoño. Dirigirse: Correo Central a O. B. 6023-h-13

DESDE $ 75 PENSION PIEZAS amuebladas cuatro platos almuerzo, cuatro; comida, café, mesa, $ 50, San Diego 136. 6044-14-h

HOTEL ASTOR, 21 MAYO 843. Piezas y pensión, precios módicos. 5824-15-h.

CASA FAMILIA RESPETABLE, recibe pensionistas con o sin pieza. Catedral 1557. 16-H

AVISOS ECONOMICOS NUEVOS

VENDO GRAN LOTE FIERRO escuchas, planchas, columna. doble T, puertas, bóvedas, rejas, Av. Concepción 85, Providencia. 6079-15-h.

VENDO CASA-QUINTA FRUTAL de 4,860 metros o arriendo por contrato de 2 a 3 años, San Bernardo Urmeneta esquina de Balmaceda. Tratar: Santiago, San Francisco 698. 6066-h-20.

CANARIAS, CINCO PESOS. Santo Domingo 3669.

CANARIOS Y CANARIAS Véndense. Roble 636, por Recoleta. 6063-h-13.

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Cóndor 1334. x-6078-22-h.

SEMILLAS, FLORES, HORTAlizas, 20 centavos paquete a comerciantes descuento, atiéndense pedidos de provincias. Valenzuela, Mercado Central, interior 162. 6068-15-h.

PROFESORA DE PIANO, GUItarra, mandolín, bandurria, ofrécese: Serrano 92. 6069-13-h.

FAMILIA EXTRANJERA NECEsita casa en bajos, aseada. Canon alrededor de $ 600. Delicias 867. 6062-h-13.

VENDESE BICICLETA PERFECto estado. Moneda 1818. 6061-h-13.

PERRITOS BLANCOS CRESPOS, finísimos, véndense baratos. Baquedano 658. 6060-h-15.

ARRIENDO DOS PIEZAS CON luz eléctrica, a señoras honorables. Camilo Henríquez 927. 6059-h-13.

VACAS RECIEN PARIDAS, buenas lecheras, nuevas, compramos. Casilla 1686.

MOTOR A GAS "GROSSLEY" de 10 a 12 caballos, vigas, fierro U y T, transmisiones, descansos, poleas, cañería, brocas salomónica, molejón, estanque fierro, bombas, tapadora botella, manguera de goma, muchos otros artículos, **vende: Serrano 44.** 10-h

EJERCITO Y ARMADA

EN EL REGIMIENTO TACNA se necesita al ex-aspirante a oficial señor Adelio Jofré.

COMERCIO E INDUSTRIA

CAL, CEMENTO YESO, GREDA, fofo, tierras de colores. Ladrillos refractarios y tejas. Libertad 25. 6031-h-18

CARPA, CARRETA, LONA-BUque cambio por carbón, leña, harina, maíz, etc., Barroso 498. Teléfono 2806. 6016-h-13

PUERTAS, MAMPARAS, GALErías, tabiques, entablados, hace Fábrica "El progreso" Sotomayor 37. Teléfono 999. 5986-14-H

DINERO A INTERES BAJO, para prestar en primeras y segundas hipotecas, tengo cualquier cantidad. Morandé 283. Julio Pelissier. 5941-H-14

OCUPACIONES

SE OFRECEN EMPLEADOS

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO. Se ofrece para trabajos particulares, Santa Rosa 537. 5924-H-13

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

QUIMICO TINTORERO SE NEcesita para interesarlo en una industria establecida. Dirigirse, con datos y referencias a V. H., casilla 1884. 6034-13-h

NECESITO CARPINTERO MUEblista. Villavicencio 342. 6046-14-h

MUEBLISTAS Y GOTICOS COMpetentes necesito. Arturo Prat 353. 6046-13-h

SE NECESITAN MALETEROS competentes en maletas y maletines con buenas recomendaciones. Dirigirse Luis Saip, Concepción. 14-H

MAESTROS PASTELEROS Y dulceros chilenos competentes con buen sueldo y comida, necesítanse en Valparaíso. Dirigirse: Pastelería Victoria. 19

BUENAS BLUSERAS CON MUEStras, se precisan. Compañía 1060. 5827-13-h.

CARRUAJES CABALLOS

AUTOMOVIL N. A. G. LANDAUlet, siete asientos, motor en buen estado, se vende de ocasión. Verlo y tratar: Riquelme 340. x-6077-20-h.

AUTOMOVILES MARMON. EL taller autorizado por la Aluminum Company, sus importadores, es el Super - Garage. Reparaciones de primera clase, automóviles todas marcas. Diez de Julio 163. Teléfono 90 Santa Elena. 5987-14-h

MEDICINA

¡GONORREAS! .. ¡BLENORRAgias! Tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún crónicas. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo, esq. Libertad. 4-I

PROPIEDADES

SE VENDE UNA CASA SEIS PIEzas habitación, cocina, pieza de baño dos excusados, dispensa, bodega subterránea, fachada ladrillo a dos cuadras, Avenida Matta entre Carmen y Tocornal. Santa Elvira 461. 6022-h-14

PROPUESTAS

PROPUESTAS. — EL COMANDO de la II División pide propuestas para la provisión de pasta amarilla para calzado, las que se abrirán en dicho comando el 16 del presente, a las 3 P. M. Bases en la Intendencia respectiva. 16-H

COMPRA-VENTA

VENDO CAJA FONDO REGUlar. Avenida Ecuador 4269. 6033-h-13

SELLOS COMPRO, CHILENOS Y extranjeros. Alameda 493. 6019-h-13

COMPRO ESTANTERIA, SAN PAblo 1259. 6024-h-14

VENDO TRES ESPEJOS GRANdes, Recoleta 530.

VENDO JUEGO DORMITORIO tres cuerpos, con incrustaciones de bronce. Recoleta 530.

VENDO UN AUTO DODGE, UN Maxwel, y un Overland. Recoleta 530.

POR CONCLUSION DE NEGOCIO Realizo juegos dormitorios estilo inglés con mármoles y espejos. Recoleta 530.

VENDO DOS CATRES BRONCE nuevos. Recoleta 530.

VENDO MAQUINAS GASIFICAdoras. Recoleta 530.

VENDO LAMPARAS DE GAS. Recoleta 530.

VENDO CATRECITOS 2 RUEDAS Brock y una caja carretela. Recoleta 530. 6021-h-16

MESON CON VIDRIERA, VENDO en 120 pesos. 2 a 3. Lastra 1227. Dispensario Cruz Roja. 13-H

COMPRO TODA JOYA CON BRIllantes grandes o chicos. Estado 56. 19-H

COMPRO ORO DE MINAS, LAVAdero, monedas, medallas, chafalonía. Estado 56. 19-H

COMPRO OBJETOS ANTIGUOS de plata, lo que sea. Estado 56. 5976-19-H

¡OJO! TARTARO COMPRO PAgando al contado el más alto precio. Mosqueto 419. Casilla 2702. Santiago. 5945-i-7

LA PRECISA: COMPRA - VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. 5634-29-H

SE VENDE UN TAQUIMETRO Krauss y varios útiles de ingeniero. Moneda 2220. 29-H

PESOS, CUATROS Y CHAUCHAS del 0.5, compro. San Antonio 18. 5667-H-16

VARIOS

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 3-J

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 319 de la señorita Clara Fresia Aguirre Dorlan, por 10 acciones de la Compañía de Seguros "La Unión Nacional", se ha dado el aviso respectivo. 6029-h-14

CONSTRUCCIONES: CHALECItos y piezas baratas. Pida presupuestos constructor. Andes 4665. 5957-H-13

EMBALSAMO PAJAROS Y ANImales. Curto y trasformo pieles. Olivos 950. 5949-H-14

SOCIEDAD FERROCARRIL Y Campos de Batalla de Maipú.—Convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para el Sábado 16 de Agosto, a las 4 P. M., en la Oficina, Galería Alessandri N.o 24-A. para aprobar la memoria y banlance, elegir directorio e inspectores de cuentas.— Daniel Tobar Andonaegui, presidente. 5894-13-H

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. Patentes de Bebidas Alcohólicas.— De orden de la Alcaldía se verificará un remate de Patentes de Bebidas Alcohólicas, el día 20 del presente, a las 4 P. M. Los depósitos pueden hacerse desde luego en la Tesorería Municipal, para tener opción al remate, el que tendrá lugar ante la Honorable Junta de Alcaldes y el Notario Municipal, en esta Tesorería.—**El Tesorero Municipal.**— Santiago, 2 de Agosto de 1919. 17-H

PARA LOS FINES DEL CASO, avisamos al público que hemos hecho transferencia a la American La France Fire Engine Company, de Elmira, EE. UU. de las marcas "Alert", "Babcock" y "Champión", para extinguidores de incendios.—Spencer & Waters. 19-H

JUDICIALES

CONCURSO HERMINIA CUITIÑO DE del Canto.—Por resolución de esta fecha, expedida por el señor Juez del Tercer Juzgado Civil, don Alejandro Fuenzalida, se ha declarado en concurso voluntario a doña Herminia Cuitiño de del Canto. Se nombró síndico provisorio a don Enrique O. Barboza y se fijó para la primera junta de herederos el tres de Septiembre próximo, a las 3½ P. M. Santiago, Agosto 11 de 1919.—E. Guzmán, secretario. 6064-H-17

REMATE.— POR ORDEN DEL SEÑOR Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, que conoce de la ejecución que sigue don José Pedro Alessandri contra don Pedro Salas y otros, se rematará el 11 de Septiembre a la una de la tarde (13 horas) el inmueble de los ejecutados, ubicado en la Avenida Macul N.o 1470, por el mínimum de $ 89.000.—El secretario. 6058-H-18

REMATE JUDICIAL.—EL 19 DE A[illegible] to a las 3 P. M., en el 4.o Ju[illegible] Civil se rematará la propiedad [illegible] N.o 441 ubicada en San Bernardo, [illegible] nida Condell N.o 441. Mínimum [illegible] pesos. Bases y antecedentes: juicio [illegible] linos con Cárdenas", Secretaría del [illegible] gado. 6067[illegible]

INVENTARIO SOLEMNE.— POR [illegible] solución del Quinto Juzgado en lo [illegible] vil, el 25 de este mes a la una de la tarde, en mi oficina, practicaré el inventario solemne de los bienes que[illegible] al fallecimiento de don Juan 2.o P[illegible] —César Covarrubias, Secretario.

SOCIEDAD COMERCIAL.—EXTRA[illegible] —Por escritura otorgada ante mí, [illegible] esta fecha los señores Braulio Arr[illegible] da y Enrique Caballero C., comercia[illegible] de este domicilio, han formado una [illegible] ciedad comercial colectiva para trab[illegible] en el ramo de farmacia y droguería [illegible] importación de mercaderías extranj[illegible] concernientes a ese ramo, pudiendo [illegible] prar y vender, por mayor y menor [illegible] artículos que con ella se relacionan [illegible] en Chile o en el extranjero, bajo la [illegible] zón social de "Braulio Arriagada [illegible] Compañía", cuyo uso corresponde a [illegible] ambos socios como encargados de [illegible] administración de la sociedad, [illegible] su duración tres años desde el 1.o [illegible] Julio corriente, fecha en que inició [illegible] operaciones, quedando de hecho pro[illegible] gada, por igual tiempo, si ninguno [illegible] los socios avisa al otro, por es[illegible] con un mes de anticipación, su des[illegible] ponerle término; su domicilio [illegible] ciudad de Santiago, pudiendo a[illegible] sucursales en otras partes de Chi[illegible] su capital social la suma de $ [illegible] aportados por iguales partes, en la [illegible] ma siguiente: el señor Arriagada [illegible] mercaderías y créditos por cobrar [illegible] arroja el inventario practicado de [illegible] casa comercial de farmacia y drog[illegible] establecida en la calle Compañía [illegible] 1065 de esta ciudad, y el señor Cab[illegible] ro, $ 30,000 en dinero efectivo.—[illegible] tiago, Julio 10 de 1919.— Pedro [illegible] Cruz, Notario.—Antecedentes de la [illegible] zación en el 3.er Juzgado Civil. [illegible]

INVENTARIO.—CITASE A LOS [illegible] teresados a la facción del inventa[illegible] de los bienes de doña Adela Li[illegible] de la Barra, que tendrá lugar el [illegible] del corriente, a las 4, ante el Se[illegible] tario del 2.o Juzgado Civil, señor [illegible] rrigrandi. 5915-[illegible]

QUIEBRA VISANI v. DE TARS[illegible] —Por resolución de fecha 2 de [illegible] del presente año, del señor Juez [illegible] 5.o Juzgado Civil, a solicitud de [illegible] y Cía., se ha extendido la declara[illegible] de quiebra al socio don Abelardo [illegible] bledo de la Sociedad "Bar Tars[illegible] Cía.,—**El Secretario.** 600[illegible]

FOLLETIN 6

ESTRAZILLA

POR J. ORTEGA MUNILLA

III

Vida callejera

El recuerdo de su marido, muerto hacía más de doce años, habíale sido requerido por el convencimiento de que a ella sola, viuda, pobre y vieja, le sería difícil atender al huérfano en sus necesidades, presentes y futuras. Darle de comer, no era imposible. Enseñarle un oficio, de modo que le fuera posible ganarse honradamente la vida, eso era más difícil. ¡Si viviera su Apolinar!

Miró a un rincón de la buhardilla donde, sobre un escabel desvencijado, aparecían dos altas, recias, viejísimas botas con gruesa planta de madera, encima de las que, y colgada de un clavo, veíase una linterna de grueso cristal, protegido de dos alambres cruzados. Era cuanto quedaba sobre la tierra del señor Apolinar, el pocero, celoso vigilante del subsuelo de la Villa y Corte, quien, después de haberse pasado treinta años en las alcantarillas, había muerto una tarde, atropellado por un carro en la calle de Ministriles, como si hecho a vivir en las obscuras y solitarias vías subterráneas hubiese perdido la costumbre del tránsito urbano. La verdad es que tan lamentable desgracia le ocurrió al pocero, porque había tomado más copas de aguardiente de las que convenían al equilibrio de su persona. Era el único vicio de aquel hombre excelente, que resumía sus afectos en un cariño sin límites a su mujer, y en una devoción idolátrica al Cristo de la Sangre que se venera en San Ginés, y del que era uno de los portadores en la procesión del Viernes Santo. Cuando el alcohol le animaba y había llegado el momento de las expansiones, decía el pocero:—"A mí me basta con tener contentos al Salvador y a la Salvadora"— frase que repetía muchas veces, por parecerle tan ingeniosa como bien trazada.

La contemplación de aquellas reliquias amadas no inspiró a la viuda de Apolinar idea alguna, que la guiase para resolver el árduo problema de la educación de Cayetano. Sólo se le ocurrió de momento que, puesto que ella casi sabía leer, podía intentar enseñarle el abecedario. Resuelta a comenzar al otro día la empresa académica, miró de nuevo las botas y la linterna del pocero, rezó un Padre Nuestro por el alma de éste, apagó el candil, se desnudó en un periquete, y se metió en su cama que era más estrecha que blanda.

IV

La muerte iba detrás

En el invierno que siguió a los sucesos que quedan referidos, la **Señá** Salvadora estuvo enferma varias veces de la peor de las dolencias: años y miseria. No en vano había cumplido los 71, y el ajetreo continuo, las lluvias y los hielos pudieron más que so voluntad briosa. Hubo días muy malos en la guardilla. La escasez se convirtió en carencia absoluta. Después de haberlo propuesto repetidamente, logró Cayetano que la abuela le permitiera salir a vender unas naranjas que le quedaban de la última compra hecha en el Mercado. Mucho encargó la **Señá** Salvadora al niño que no se alejara de las calles inmediatas, y que volviera pronto.

Contentísimo y animoso marchó el huerfanito con su cesta al brazo, no solo porque esperaba recoger algunos cuartos, sino porque el andar sólo significaba un ascenso en la vida, tanto más estimable, cuanto que se fiaba a su discreción y seriedad todas las existencias de la importante casa de comercio: **"Salvadora y Compañía".**

—¡Gordas y dulces!— gritaba con todo el ímpetu posible de su vocesilla atiplada.

Deteníase de cuando en cuando para repetir el pregón, y luego seguía lentamente, buscando en los rostros de los transeuntes algún indicio, que le permitiese adivinar a cuál de ellos les gustarían las naranjas.. De una taberna salió una mujer, y le compró media docena. Poco más allá, un cochero bajó del pescante, donde se recreaba con la lectura de "El Cascabel", y le compró dos, después de examinar, sobar y tomar a peso todas las que llevaba el chico. Satisfecho con la venta, y guardando en el bolsillito de la blusa las monedas de cobre, siguió andando y gritando, pero no logró vender más. Volvió a la guardilla, y la **Señá** Salvadora le tomó la cuenta.

—Muy bien—le dijo.— Veo que te das maña. Mañana volverás otro ratito.

Los dieciseis cuartos que el chico había aportado, aseguraron el sustento de aquel día y del siguiente. En previsión de que sus achaques no la dejaran salir a la calle diariamente, la pobre vieja fué a ver a varios de sus habituales compradores de verduras, y les anunció que algunos días iría solo el niño. De esta suerte, se remedió la dificultad que ofrecían el crudo invierno y la vejez claudicante de la **Señá** Salvadora. En las largas encerronas, entreteníanse la anciana y **Tanito** en repasar la Cartilla, que ya había dominado el aprendiz. Con esto y con la circunstanciada narración de los dichos del Señor Apolinar, y de las cosas raras que le habían pasado a éste en las alcantarillas, se consumía el tiempo, mientras la lluvia caía en las cercanas tejas, y el viento entonaba sus salmos lúgubres.

Dos pensamientos solían asaltar la mente de Salvadora. ¿Qué habría sido de la madre de Cayetano? ¿Qué iba a ser de éste cuando ella, que ya se sentía vencida por la senectud, desapareciera? En cuanto a lo primero, ni la más leve noticia había tenido. Verdad es que tampoco se había ocupado en averiguarlo. Temía saber algo triste y vergonzoso. Temía, sobre todo, que el despertar del sentimiento materno en el alma torcida de Aurora le arrebatase a Cayetano, cuya compañía le era necesaria para vivir. En cuanto al porvenir del huérfano, nada conseguía discernir que le pareciese realizable. ¿Ponerle a oficio? No era facil encontrar maestro que se hiciese cargo de un muchacho tan pequeño y sin padre. Varias gestiones que practicó con un herrero de la vecindad y con el dueño de una tienda de comestibles de la calle de Don Pedro, fueron infructuosas. El herrero dijo a la **Señá** Salvadora para poner término a las insistentes solicitudes de ésta:

—Mire usted buena mujer. El chico es guapete, parece listo, tiene ojos de bueno, pero, con franqueza, el día que se vaya usted al otro mundo tendré yo que cargar con él, y me basta con mis cinco zagalones que me comen por los pies.

Renunció la anciana a toda esperanza de dejar encarrilado a **Tanito**, y puso el negocio en manos de la Providencia.

Pasaban los meses uniformes, iguales y tristes para la pareja de la calle de la Redondilla, sin incidentes ni novedades de ningún género. **Tanito** crecía bravamente, fortaleciéndose y hermoseándose. Ya se hallaba en talle de vender solo y de andar por todas partes, y no con una, sino con dos cestas bien repletas. Ya podía con una pesada banasta y, colocándosela en la cabeza, la subía desde el mercado a la guardilla. Pero ahora tenía que acompañar a la abuela, que iba de mal en peor, en la rápida decadencia senil de sus energías, ayudarle a bajar y subir la escalera, de numerosos y pinos escalones, y conducir el botijo y la vasera que abrumaban las débiles fuerzas de la aguadora. A duras penas andaba ésta la distancia que separa la calle de la Redondilla del Botánico, cuando, en las melancólicas tardes de aquel otoño, iba con el muchacho a colocarse entre el botijo y la [illegible] frente a la consabida **Sophora japónica**, que iba perdiendo sus últimas hojas y mostraba el des[illegible] ramaje. Eran poco numerosos los paseantes que acudían al jardín y pronto quedaría éste cerrado al público; pero la **Señá** Salvadora prefería aquellos parajes de [illegible] so y silencio a la subida del [illegible] tiro o la Puerta de Alcalá, [illegible] dos con exceso por la bulla [illegible] el gentío. Agotada la actividad [illegible] aquella mujer, antes incansable, inventaba mil especiosos pretextos para convencer a **Tanito** que debían huir de las aglomeraciones de gentes, aunque allí donde hubieran encontrado consumidores. La penosa existencia de la mísera viejecita, cruelmente dilatada en la servidumbre del dolor y las privaciones, doblábase ya, pidiendo descanso, y, mientras la sepultura se abría, buscaba infeliz un rincón tranquilo donde [illegible] diera el sol.

Parábanse algunos paseantes a mirar la conmovedora pareja: la abuelita, temblorosa, andando poco a poco, apoyada en el hombro del chiquillo, y éste, cargado con los trebejos del puesto ambulante. La detenianse con frecuencia. La **Señá** Salvadora sufría ahogos [illegible] nas daba unos cuantos pasos [illegible] sus pies se inmovilizaban con indominable cansancio de la [illegible] cianidad, que es como la atracción trágica con que la tierra llama a su seno a los decrépitos.